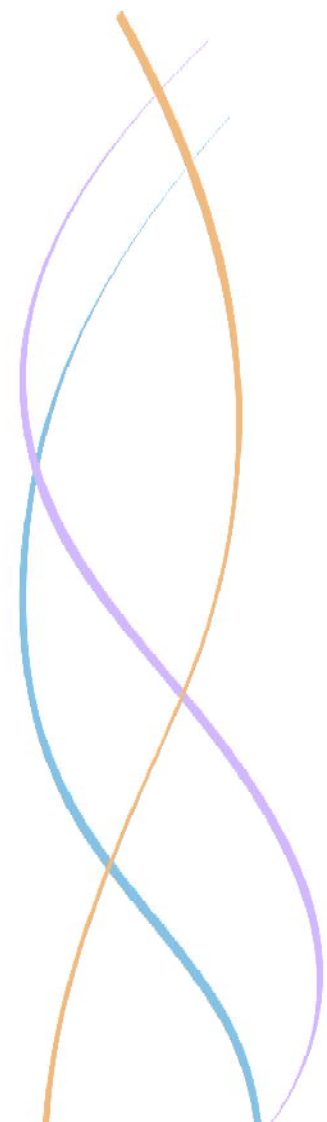




# POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN 2005 – 2009

Informe a las comunidades educativas sobre  
las acciones desarrolladas y los principales  
resultados obtenidos en el cuatrienio



Agosto, 2009

Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN 2005-2009

Informe a las comunidades educativas sobre las acciones desarrolladas y los principales resultados obtenidos en el cuatrienio

**Coordinación editorial**

Mónica Báez

**Diseño de interiores y diagramación**

Pierina De Mori

**Diseño de tapa y carátulas**

Ximena Apezteguía

**Corrección de estilo**

Mercedes Pérez

**Correspondencia**

Administración Nacional de Educación Pública – Consejo Directivo Central

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1409 – C.P. 11100

Montevideo – Uruguay

[secretaria@anep.edu.uy](mailto:secretaria@anep.edu.uy)

[www.anep.edu.uy](http://www.anep.edu.uy)

**Impresión**

Rosal S.A.

Depósito legal

Amparado por Decreto

**ISBN:** 978-9974-644-85-4

Queda autorizada la reproducción total o parcial del contenido de esta obra, a condición de mencionar la fuente.

*Catalogación en la publicación: Centro Nacional de Información y Documentación (CEND)*

379.208 95 URU	Uruguay. Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central Políticas educativas y de gestión 2005-2009 / ANEP-CODICEN. — Montevideo: CODICEN, 2009. — 108 p. — tbs., grafs. — ISBN: 978-9974-644-85-4
	1. URUGUAY 2. GESTIÓN EDUCATIVA 3. EDUCACIÓN INICIAL 4. EDUCACIÓN PRIMARIA 5. EDUCACIÓN SECUNDARIA 6. EDUCACIÓN TÉCNICA 7. EDUCACIÓN PROFESIONAL 8. EDUCACIÓN SUPERIOR 9. POLÍTICAS EDUCATIVAS 10. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL I. Título



## **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

### **CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Presidente Luis Yarzabal

Vocal Lilián D' Elía

Vocal Héctor Florit

Vocal Laura Motta

### **CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Directora General Edith Moraes

Vocal Oscar Gómez

Vocal María Inés Gil

### **CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Directora General Alex Mazzei

Vocal Herminia Pucci

Vocal Martín Pasturino

### **CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Director General Wilson Netto

Vocal Juan José de los Santos

Vocal Fernando Tomeo

### **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Director Ejecutivo Oruam Barboza

Subdirectora Cristina Hernández

Subdirectora Margarita Arlas

Subdirectora Elsa Gatti



## ÍNDICE GENERAL

---

Glosario de siglas .....	7
Resumen ejecutivo .....	11
Presentación .....	17
Estado de situación al comienzo de la gestión .....	21
Políticas desarrolladas en el período .....	25
Principales resultados obtenidos .....	29
Proyecciones y desafíos .....	77
Anexo: Proyectos educativos, de inversión y del Plan de Equidad .....	81

## ÍNDICE DE CUADROS

---

Cuadro 1: Situación de la educación pública en 2005 .....	24
Cuadro 2: Salario nominal de maestros. Años 2005 a 2009 .....	33
Cuadro 3: Salario nominal de profesores. Años 2005 a 2009 .....	33
Cuadro 4: Salario nominal de no docentes. Años 2005 a 2009 .....	33
Cuadro 5: Nivel de ejecución presupuestal. Años 2005 a 2008 .....	34
Cuadro 6: Presupuesto de la ANEP. Ejercicio 2008 .....	35
Cuadro 7: Destino del impuesto de educación primaria. Años 2004 y 2008 .....	36
Cuadro 8: Obras de infraestructura edilicia. Años 2005 a 2009 .....	38
Cuadro 9: Cantidad de centros que recibieron partidas financieras descentralizadas. Años 2005 a 2008 .....	38
Cuadro 10: Número de docentes en educación de jóvenes y adultos. Años 2005 a 2009 .....	43
Cuadro 11: Número de alumnos en educación de jóvenes y adultos. Años 2005 a 2009 .....	43
Cuadro 12: Docentes participantes en los cursos de actualización de educación rural. Años 2007 a 2009 .....	45
Cuadro 13: Evolución de la matrícula de la ANEP. Años 2000 a 2008 .....	46
Cuadro 14: Cobertura PMC. Años 2005 a 2009 .....	54
Cuadro 15: Total de escuelas con Educación Física .....	55
Cuadro 16: Total de escuelas con Educación Física por jurisdicción .....	55
Cuadro 17: Tipos de cursos del CETP según clasificación CINE .....	66
Cuadro 18: Evolución de la matrícula del CETP por niveles y modalidades. Años 2000 a 2008 .....	68
Cuadro 19: Mejora del equipamiento del CETP .....	69
Cuadro 20: Centros del CETP con obras de ampliación y adecuaciones .....	69
Cuadro 21: Partidas descentralizadas para reparaciones menores en los centros del CETP. Años 2005 a 2008 .....	69
Cuadro 22: Partidas descentralizadas para el CETP. Período 2005-2008 .....	69
Cuadro 23: Cantidad de centros educativos del CETP atendidos .....	70
Cuadro 24: Porcentaje de alumnos y centros atendidos .....	70
Cuadro 25: Desafiliación estudiantil en ciclo básico tecnológico y ciclo básico tecnológico agrario. Años 2007 y 2008 .....	71
Cuadro 26: Obra edilicia entregada y proyectada en centros de la DFPD. Años 2005 a 2010 .....	75
Cuadro 27: Partidas descentralizadas a centros de la DFPD. Años 2006 a 2008 .....	75

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

Gráfico 1: Nivel de ejecución presupuestal. Años 2005 a 2008 .....	35
Gráfico 2: Ejecución presupuestal de la ANEP por fuente de financiamiento. Ejercicio 2008 .....	36
Gráfico 3: Destino del impuesto de educación primaria. Ejercicio 2004 .....	37
Gráfico 4: Destino del impuesto de educación primaria. Ejercicio 2008 .....	37

Gráfico 5: Matrícula de la ANEP por departamento y desconcentrado. Año 2008 .....	46
Gráfico 6: Porcentaje de niños de 4 y 5 años que no asistían al sistema educativo formal. Años 2000 a 2004 .....	47
Gráfico 7: Evolución de la tasa de cobertura de educación inicial por nivel. Años 2006 a 2008 .....	47
Gráfico 8: Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) de educación primaria pública. Años 2002 a 2008 .....	48
Gráfico 9: Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) de educación primaria pública según región. Años 2002 a 2008 .....	48
Gráfico 10: Diferencia en la cantidad de repetidores en escuelas públicas de 2000 a 2008 respecto a 1999 .....	48
Gráfico 11: Cobertura de primaria por sector público y privado. Años 2004 y 2008 .....	49
Gráfico 12: Evolución de la matrícula del CEP. Años 2000 a 2008 .....	49
Gráfico 13: Promedio de nacimientos anuales. Años 1995 a 2007 .....	49
Gráfico 14: Matrícula de educación común por grado. Años 2002 y 2008 .....	49
Gráfico 15: Tasa bruta de educación inicial y tasas bruta y neta de educación primaria. Años 1991 a 2008 .....	50
Gráfico 16: Evolución del tamaño medio de grupo en educación primaria pública. Años 1998 a 2008 .....	51
Gráfico 17: Cantidad de grupos con más de 35 alumnos. Años 2003 a 2008 .....	51
Gráfico 18: Evolución de las escuelas de tiempo completo. Años 1998 a julio 2009 .....	52
Gráfico 19: Evolución de la matrícula de tiempo completo. Años 1998 a marzo 2009 .....	52
Gráfico 20: Evolución de la matrícula del CES .....	57
Gráfico 21: Tasas brutas y netas del primer ciclo de enseñanza media (CES y CETP). Años 1991 a 2008 .....	58
Gráfico 22: Tasas brutas y netas del segundo ciclo de secundaria. Años 1991 a 2008 .....	58
Gráfico 23: Alumnos por grupo en el ciclo básico de liceos públicos diurnos, según región. Años 2004 a 2008 .....	59
Gráfico 24: Alumnos por grupo en el bachillerato de liceos diurnos, según región. Años 2004 a 2008 .....	59
Gráfico 25: Comparación del número de horas reloj anuales según planes de estudio .....	60
Gráfico 26: Evolución del número de liceos con turno nocturno. Años 2004 a 2009 .....	63
Gráfico 27: Evolución de la cantidad de liceos públicos diurnos, según región. Años 1995 a 2009 .....	64
Gráfico 28: Oferta educativa del CETP en el sistema educativo nacional público .....	67
Gráfico 29: Evolución de la matrícula del CETP. Años 2000 a 2008 .....	67
Gráfico 30: Evolución de la matrícula de la DFPD. Años 2000 a 2008 .....	73



# GLOSARIO DE SIGLAS



1





## GLOSARIO DE SIGLAS

ALUR .....	Alcoholes del Uruguay
ANEP .....	Administración Nacional de Educación Pública
ANTEL .....	Administración Nacional de Telecomunicaciones
ATD .....	Asamblea Técnico Docente
CAF .....	Centro Agustín Ferreiro
CAC .....	Consejos Asesores y Consultivos
CAP .....	Consejero asesor pedagógico
CB .....	Ciclo básico
CECAP .....	Centro de Capacitación y Perfeccionamiento
CEIBAL .....	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CEP .....	Consejo de Educación Primaria
CERP .....	Centro regional de profesores
CES .....	Consejo de Educación Secundaria
CETP .....	Consejo de Educación Técnico Profesional
CLE .....	Centro de lenguas extranjeras
CODICEN .....	Consejo Directivo Central
CSCC .....	Contexto sociocultural crítico
CSEU .....	Coordinadora de los Sindicatos de la Educación Uruguaya
DFPD .....	Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente
DIEE .....	Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística
DSPE .....	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
EPI .....	Estrategias Pedagógicas Inclusoras
FENAPES .....	Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria
IFD .....	Instituto de formación docente
IMPO .....	Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
IINN .....	Institutos Normales
INAU .....	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INE .....	Instituto Nacional de Estadística
INET .....	Instituto Normal de Enseñanza Técnica
IPA .....	Instituto de Profesores Artigas
IPES .....	Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores
ITS .....	Instituto Terciario Superior
IUDE .....	Instituto Universitario de Formación Docente
LATU .....	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MECAEP .....	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
MEMFOD .....	Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente
MIDES .....	Ministerio de Desarrollo Social
MTD .....	Ministerio de Turismo y Deporte
OSC .....	Organización de la sociedad civil
PAC .....	Programa de Aulas Comunitarias
PAEPU .....	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
PEAID .....	Programa de Equidad para el Acceso a la Información Digital
PES .....	Programa Nacional de Educación Sexual
PISA .....	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PIT-CNT .....	Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
PIU .....	Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico
PMC .....	Programa de Maestros Comunitarios
POB .....	Profesor orientador pedagógico
SNEP .....	Sistema Nacional de Educación Pública
TIC .....	Tecnologías de la información y la comunicación

UDELAR ..... Universidad de la República Oriental del Uruguay  
UNICEF ..... Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia



# RESUMEN EJECUTIVO

2



## RESUMEN EJECUTIVO

En marzo del año 2005, cuando la actual Administración inició su gestión, estaba instalado un profundo malestar en el colectivo docente, existía una alta conflictividad estudiantil, se observaban diversos signos de insuficiencia en la calidad, equidad y pertinencia en materia educativa, y se evidenciaban importantes problemas de gestión. Para intentar solucionar estos problemas, los miembros de los órganos de dirección del ente acordaron desarrollar políticas y estrategias orientadas a: a) promover una conducción institucional democrática y respetuosa de los derechos humanos; b) mejorar la gestión académica y administrativa del ente; c) asegurar la pertinencia social de la educación, mejorar su calidad y ofrecer igualdad de oportunidades; d) impulsar una educación técnico profesional sinérgica con el nuevo proyecto productivo nacional y e) fortalecer y renovar la formación y el perfeccionamiento docente.

Desde el ámbito funcional del **CODICEN** se impulsaron fuertemente políticas orientadas a una conducción democrática, incrementar los salarios, mejorar la gestión, desarrollar programas transversales y transformar la formación docente.

En lo que se refiere a la **conducción democrática**, se apostó al diálogo como mecanismo de prevención y solución de conflictos; se abrieron múltiples instancias de participación a docentes, estudiantes y sindicatos; se incorporó un representante de la respectiva ATD como miembro observador en cada uno de los consejos desconcentrados; se reconoció explícitamente el fuero sindical y se instalaron comisiones bipartitas en todos los niveles educativos del ente.

Al mismo tiempo, se instrumentó una **política salarial** que condujo al incremento promedio del 33% en las retribuciones personales, se redujeron algunas de las inequidades instaladas en el pasado (como la extensión de la cuota mutual a todos los funcionarios y el pago del 7,5% por titulación a los docentes que no lo percibían) y se modificó la estructura escalafonaria de los funcionarios administrativos y de servicios, con lo cual mejoraron significativamente los ingresos del personal con sueldos más sumergidos.

Otra de las políticas desplegadas fue la que apuntó a la **mejora de la gestión** administrativa y financiera. Ella incluyó la reorganización del área gerencial del CODICEN, la elaboración participativa del plan estratégico de desarrollo del ente, la instalación de una comisión de seguimiento del presupuesto y la implementación de diversos sistemas de información y gestión que se encuentran en distintos niveles de avance. Estas medidas permitieron reducir los escalones burocráticos, alcanzar los mejores porcentajes de ejecución presupuestal dentro de la administración pública, presentar rendiciones de cuentas que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en el plan estratégico y automatizar el sistema central de liquidación de sueldos, la gestión de expedientes, la gestión y operación de los depósitos, el sistema de resoluciones y el relevamiento edilicio. Además, se dispuso la descentralización de partidas financieras a ser ejecutadas directamente por los centros para obras de mantenimiento edilicio y equipamiento de locales. Al mismo tiempo, se procedió a reorientar e institucionalizar los proyectos apoyados por organismos financieros internacionales (MECAEP y MEMFOD).

En cuanto al desarrollo de **programas educativos transversales**, se conformó un área de derechos humanos con una dirección y una comisión asesora que han puesto en marcha actividades de promoción, protección y educación relativas a esos derechos en coordinación con diversos organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. También se incorporó la historia reciente a los planes de estudio de todos los niveles educativos, para lo cual fue necesario actualizar la formación de los docentes. Además, se creó un Programa de Educación Sexual, que lleva adelante tareas sistemáticas de educación, investigación e información de gran relevancia y ha logrado incorporar la temática en los respectivos currículos. Asimismo, se aumentó la cobertura de los programas educativos para jóvenes y adultos (la población atendida pasó de 3.130 en el año 2004 a 7.805 en 2008) y se mejoraron los resultados en los aprendizajes. Por su parte, se intensificó el uso educativo de las TIC: se asumieron los componentes educativos del Plan CEIBAL, se profundizó la educación a distancia, se instrumentó un portal educativo de alcance nacional e internacional y se difundieron diversas publicaciones electrónicas. También se implementó el proyecto de campamentos estudiantiles, que

en el año 2009 tiene previsto movilizar a casi 11.000 niños y adolescentes del interior del país. Además, se encuentra en pleno funcionamiento el Programa de Políticas Lingüísticas, que apunta a la enseñanza de una segunda lengua desde el comienzo de la educación primaria y a la incorporación de una tercera a partir de los dos últimos años de primaria, con continuidad en educación media.

Las políticas destinadas a mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación pública no universitaria fueron desarrolladas en el marco de los distintos niveles educativos del sistema.

Con el fin de poder ampliar la cobertura en **educación inicial** se efectuó primero el relevamiento y la selección de aquellos centros educativos en los que resultaba imprescindible realizar la ampliación de espacios educativos. Posteriormente se construyeron 170 nuevas aulas y se crearon 209 cargos de maestros. De esta forma se pudo atender toda la demanda de inscripción de niños de 4 y 5 años, proveniente sobre todo de la población concentrada en zonas periféricas del área metropolitana. En 2008 se llegó a una tasa de 100% para 5 años y de 94,5% para 4 años.

En **educación primaria** se mantuvo la tasa de cobertura universal, aunque la matrícula de educación común continuó decreciendo debido a la reducción de los nacimientos. Con el fin de mejorar la equidad, calidad y pertinencia de la oferta educativa en este nivel se impulsó la reducción del tamaño promedio de los grupos, se aumentaron las escuelas de tiempo completo y de contexto sociocultural crítico, se implementó el Programa de Maestros Comunitarios, se extendió la Educación Física a todas las escuelas, se instrumentaron los componentes educativos del Plan CEIBAL, se aprobó un nuevo programa escolar y se dotó a todas las escuelas y alumnos de los libros y materiales didácticos necesarios. Se estima que la aplicación simultánea de este conjunto de políticas está en la base de la notable reducción de los índices de repetición de primero a sexto año, que en 2008 llevó estos indicadores al 6,2%, el nivel más bajo de repetición en el sistema público uruguayo desde que se tiene registros.

En **educación secundaria** la matrícula de los dos ciclos mostró una evolución diferenciada: mientras que en 2008 se llegó al valor más alto de alumnos inscriptos en ciclo básico, en bachillerato se produjo una reducción significativa que parece estar asociada con la dinámica socioeconómica. En ambos tramos de la educación secundaria se aumentó el número de grupos y se redujo el número de alumnos por grupo. Se diseñó e implementó un nuevo Plan de Estudios para la Enseñanza Media Básica y Media Superior, el cual incrementa y uniformiza el tiempo pedagógico en 39 horas aula semanales en los tres grados de ciclo básico e incorpora en bachillerato la opción Arte y Expresión. También se desarrollaron, en búsqueda de la equidad educativa, algunos programas educativos especiales como el de Aulas Comunitarias y el de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico, cuyos resultados iniciales han sido evaluados como prometedores por las respectivas coordinaciones. Asimismo, se amplió la oferta de cursos nocturnos y se procedió al diseño de una oferta flexible de ciclo básico de tipo semestral en procura de lograr que un mayor número de alumnos con extraedad culmine la educación media básica. Por otra parte, se diseñó e implementó un proyecto de inversión en bibliotecas, al tiempo que también se adjudicaron horas y se crearon cargos de preparadores de laboratorios y adscriptos.

La matrícula de **educación técnico profesional** ha experimentado un crecimiento significativo en el cuatrienio: en 2008 la matrícula total alcanzó su máximo histórico con 70.110 alumnos inscriptos. Se cuenta en la actualidad con 123 centros educativos distribuidos en todo el territorio nacional, en los cuales se ofrecen los ciclos básico y superior de la educación media y carreras terciarias. La oferta educativa incluye 67 programas de nivel básico, 57 de nivel superior y 13 de nivel terciario. En lo que tiene que ver con los planes de estudio, se concibió un nuevo sistema de formación profesional de base, cuyo objetivo principal es la inclusión de jóvenes y adultos que nunca transitaron o abandonaron la educación media básica. También se desarrollaron hasta el momento un total de 10 áreas de capacitación y la acreditación de saberes por experiencia de vida. Por otro lado, se avanzó en el nuevo Plan de Ciclo Básico Tecnológico y Ciclo Básico Tecnológico Agrario. En ese marco se realizaron 140 salas docentes, encuentros y seminarios, en los que participaron más de 1.500 docentes. Por su parte, la extensión de la oferta de educación tecnológica terciaria se ha desarrollado desde sus orígenes en conjunto con la UDELAR, con la cual se han definido las estrategias y los planes de estudio,

al tiempo que se comparte la asignación de recursos. Se han instrumentado así 8 de las 12 carreras cortas tecnológicas que fijara como meta esta administración para el quinquenio 2005-2010. En otro orden, la mejora de la infraestructura y equipamiento pasó por la construcción, ampliación y mantenimiento de locales y la renovación del equipamiento de los talleres, laboratorios y espacios educativos tecnológicos. Asimismo, el reforzamiento de la estructura de gestión de los centros educativos les ha permitido una mayor descentralización y autonomía.

En **formación y perfeccionamiento docente** una de las más importantes líneas de acción fue la concreción de un sistema integrado de formación docente, para lo cual en el año 2005 el CODICEN incorporó los centros regionales de profesores y el entonces llamado CECAP a la DFPD y posteriormente decidió desarrollar el Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores y transformar el CECAP en el IPES. Otra actividad relevante fue la elaboración e implementación del Plan Nacional Integrado de Formación Docente. Su diseño curricular permite la movilidad horizontal de los estudiantes entre las distintas carreras del área y su estructura académica comprende departamentos para cada disciplina, con horas remuneradas para que los docentes realicen tareas de investigación y extensión. En 2008 se continuó fortaleciendo la política de becas a estudiantes: fueron asignadas 1.931 becas de alimentación, transporte, residencia y ayuda económica, lo que supuso que más del 11% de los estudiantes obtuvieran becas a lo largo de todo el país. Estas acciones han tenido un impacto en la matrícula de formación docente, la cual ha manifestado una consistente tendencia al incremento sostenido y llegó en 2008 a 22.157 estudiantes, que es el valor más alto de los últimos años. La **formación de posgrado**, por su parte, se ha encarado desde el Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores en el marco de convenios suscritos con la UDELAR. En el IPES se dictan cuatro diplomaturas: Educación y Desarrollo, Gestión de Instituciones Educativas, Didáctica para la Enseñanza Primaria, Didáctica para la Enseñanza Media. También se realizan cursos de actualización, de perfeccionamiento y de capacitación, a los que asisten anualmente unos 12.000 docentes.

El análisis preliminar de los resultados de las políticas aplicadas durante los cuatro primeros años de gestión permite **prever algunas proyecciones e identificar numerosos desafíos** que será necesario enfrentar en el corto y mediano plazo. Se destacan entre ellos la necesidad de: a) asegurar la consolidación de un clima institucional democrático y participativo; b) implementar un proceso de reingeniería institucional que facilite la instalación, articulación y coordinación de los nuevos organismos creados por la Ley General de Educación en el ámbito de la ANEP; c) sostener la universalización del acceso en la educación inicial obligatoria; d) profundizar la mejora de la calidad, equidad y pertinencia de la educación primaria; e) hacer efectiva la universalización de la educación media básica; f) tender a la universalización del ciclo de educación media superior; g) reorganizar la educación técnico profesional; h) construir una nueva institucionalidad de nivel universitario para la formación docente y i) profundizar el desarrollo profesional de los docentes.





# PRESENTACIÓN



3



## PRESENTACIÓN

Como ocurriera en años anteriores de este período, el CODICEN de la ANEP ha encomendado a su presidente la realización de instancias de rendición de cuentas a las comunidades educativas, en cada uno de los departamentos del país, con el propósito de exponer en ellas las políticas concebidas y desarrolladas progresivamente en el quinquenio, los principales resultados obtenidos y las perspectivas de dichas políticas en el corto, mediano y largo plazo.

Las presentaciones realizadas en los años previos tuvieron lugar en centros educativos de las capitales departamentales (giras 2005 y 2007) o en ciudades intermedias (gira 2006), y fueron en todos los casos momentos de intercambio en los que se recogieron de forma directa las propuestas, críticas, aportes e inquietudes que evocaba la actual gestión institucional en los participantes.



En virtud de los resultados positivos de la evaluación de las instancias anteriores, se decidió continuar con esta modalidad en 2009. En esta gira se podrá pasar revista al proceso de implementación de las diferentes líneas de política transcurridos ya cuatro años de gestión y visualizar su impacto en la superación de las dificultades de partida y en la mejora de la equidad, calidad y pertinencia social de la educación pública no universitaria.

Este documento, que servirá de apoyo a las presentaciones de este año, comienza por un breve diagnóstico de la situación existente en los niveles educativos atendidos por la ANEP al inicio de la actual gestión, para luego pasar a explicitar las principales políticas adoptadas, tanto por el CODICEN como por cada uno de los subsistemas, a fin de superar la situación inicial. Posteriormente, se exponen las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el presente período, para finalizar con las proyecciones de esas principales líneas de acción y los desafíos que se visualizan para el futuro inmediato.

La redacción del texto y la presentación de la información gráfica han sido posibles gracias a la colaboración prestada por las unidades especializadas de cada uno de los subsistemas, así como por los coordinadores y coordinadoras de los diferentes programas y las direcciones sectoriales del CODICEN.

Luis Yarzabal  
Presidente, Consejo Directivo Central, ANEP





# ESTADO DE SITUACIÓN AL COMIENZO DE LA GESTIÓN

4



## ESTADO DE SITUACIÓN AL COMIENZO DE LA GESTIÓN

En marzo del año 2005, cuando la actual Administración inició su gestión, estaba instalado un profundo malestar en el colectivo docente, existía una alta conflictividad estudiantil, se observaban diversos signos de insuficiencia en la calidad educativa y se evidenciaban notables problemas de gestión. Una de las primeras actividades a las que se abocó la nueva conducción de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) consistió en tratar de identificar las causas que estaban detrás de esos fenómenos. La visión de los miembros del Consejo Directivo Central (CODICEN), los consejos desconcentrados y la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente (DFPD) quedó anotada en el Proyecto de Presupuesto presentado por el ente al Poder Legislativo en junio de 2005.<sup>1</sup>

En lo que tiene que ver con el **malestar docente**, quedaba claro que respondía a múltiples causas. Las bajas retribuciones jugaban un papel importante y mantenían una situación de angustia e incertidumbre. Contribuían también a explicar esos sentimientos las condiciones laborales muy desfavorables que enfrentaban los docentes de todos los niveles educativos, relacionadas con el deterioro de los edificios, la reducida dotación de materiales didácticos y las escasas posibilidades de dedicar tiempo a la reflexión y al análisis de los problemas que estaban a su cargo. La falta de participación en la concepción, formulación y ejecución de las políticas educativas era otro factor que profundizaba la sensación de malestar. Del mismo modo, se debe tener en cuenta el impacto que en dicho estado de ánimo provocaba el hecho de que importantes proyectos y relevantes decisiones de política se llevaban a cabo desde instancias paralelas a la estructura normal del sistema educativo.

En lo que se refiere a la **conflictividad estudiantil**, resultaba evidente que la ausencia de diálogo y la falta de espacios de expresión eran irritantes y generaban respuestas hostiles de los educandos. Contribuían también a dicha conflictividad las condiciones materiales inapropiadas para el aprendizaje en muchos centros educativos y la existencia de un marco normativo que estaba más orientado a la represión que a la formación y a la apertura de espacios para la participación.

Las deficiencias en materia de **calidad y pertinencia social del sistema educativo** se evidenciaban en que, más allá de los logros en materia de cobertura, se observaban, por ejemplo, altas tasas de repetición en los niveles primario y secundario; elevados porcentajes de abandono en ambos ciclos de la educación media; resultados insuficientes en estudios comparados de evaluación de aprendizajes en Español, Matemáticas y Ciencias; brechas no superadas entre los alumnos de distintos niveles socioeconómicos y carencia de técnicos y tecnólogos de nivel medio y superior (ampliamente demandados por el sector productivo).<sup>2</sup>

De acuerdo con estudios realizados por la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE) del CODICEN, para el año 2005 en primaria la tasa de repetición de primero a sexto año se situaba en el 8,1%, lo que se traducía en 25.000 repetidores; el promedio de alumnos por grupo era de 28,7; había 102 escuelas de tiempo completo que atendían 25.160 niños y las pruebas de evaluación de aprendizajes en Lengua y Matemática mostraban fuerte estratificación de los resultados según el nivel socioeconómico de los estudiantes.

En lo que concierne a la educación media, para el mismo año 2005 la tasa neta de escolarización se situaba en 75,5%, mientras que la tasa bruta estaba en 101,1%, diferencia que revelaba la gran cantidad de estudiantes con extraedad en este nivel educativo. Al mismo tiempo, el porcentaje de egresados del ciclo básico público era de alrededor del 80%, pero descendía al 40% si se toma en cuenta la edad teórica de finalización, mientras que los mismos porcentajes se colocaban en 60% y 20% al considerar el segundo ciclo de educación

<sup>1</sup> ANEP-CODICEN, *Proyecto de Presupuesto, Sueldos, Gastos e Inversiones 2005-2009*.

<sup>2</sup> ANEP-CODICEN, *Panorama de la Educación en el Uruguay. Una década de transformaciones 1992-2004*, Montevideo, 2005.

media.<sup>3</sup> En cuanto a la evaluación de aprendizajes, la aplicación de las pruebas del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) en 2003 reveló en los adolescentes de 15 años porcentajes de insuficiencia de 47,8% en Ciencias Experimentales, 43,7% en Matemática, 39,2% en Español y 20,7% en Ciencias Sociales. Al igual que en primaria, los resultados se asociaron fuertemente al contexto socioeconómico de los estudiantes.<sup>4</sup>

En lo que tiene que ver con los **problemas de gestión**, era claro que en el ámbito administrativo del CODICEN y de los consejos desconcentrados, así como en los propios centros educativos, no se había alcanzado la modernización necesaria para enfrentar los desafíos del siglo XXI, se carecía de un plan estratégico de desarrollo, existía sobredimensionamiento de algunas gerencias, había fallas en los sistemas de pago de sueldos y abonos docentes y no se aplicaba en forma sistemática el concurso como mecanismo de ingreso y ascenso en las diferentes reparticiones.

### Cuadro 1. Situación de la educación pública en 2005

---

**Malestar docente:** bajas retribuciones; condiciones laborales muy desfavorables; falta de participación; proyectos paralelos.

---

**Conflictividad estudiantil:** ausencia de diálogo; condiciones inapropiadas para la enseñanza; marco normativo más orientado al control que a la formación.

---

**Calidad insuficiente:** evaluaciones nacionales e internacionales revelaron fallas en los procesos educativos.

---

**Problemas de gestión:** a nivel del CODICEN, de los consejos desconcentrados y de los centros educativos.

---

<sup>3</sup> CINVE, *Estudio sectorial de educación en Uruguay*, Montevideo, 2008.

<sup>4</sup> ANEP- CODICEN, *Panorama...*, o. cit.





# POLÍTICAS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

5



## POLÍTICAS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

---

Para orientar las actividades del organismo en el quinquenio 2005-2009 a la solución de los problemas planteados por la situación descrita, los miembros de los órganos de dirección del ente acordaron desarrollar las cinco líneas estratégicas que se presentan a continuación:

- ◆ promover una conducción institucional democrática y respetuosa de los derechos humanos;
- ◆ mejorar la gestión académica y administrativa de la ANEP en el marco de su conducción democrática;
- ◆ asegurar la pertinencia social de la educación, mejorar su calidad y ofrecer igualdad de oportunidades;
- ◆ impulsar una educación técnico profesional sinérgica con el nuevo proyecto productivo nacional y
- ◆ fortalecer y renovar la formación y el perfeccionamiento docente.

En el proceso de implementación de esta estrategia tanto el CODICEN como cada uno de los consejos desconcentrados y la DFPD han puesto particular énfasis en algunos de los lineamientos mencionados. Es así que, tomando en cuenta las competencias y la especificidad de la situación en que se encontraba el nivel educativo que cada uno de ellos atiende, tradujeron estos lineamientos en las siguientes acciones concretas.

El **CODICEN** desarrolló actividades orientadas a:

- ◆ implementar una conducción democrática del ente;
- ◆ mejorar la gestión administrativa y financiera;
- ◆ instrumentar una política salarial progresiva;
- ◆ desarrollar programas educativos transversales y
- ◆ profundizar la colaboración con la Universidad de la República (UDELAR).

El **Consejo de Educación Primaria (CEP)** se propuso:

- ◆ universalizar la cobertura de la educación inicial;
- ◆ ampliar el número de escuelas de tiempo completo;
- ◆ desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras;
- ◆ elaborar un nuevo programa escolar;
- ◆ extender la Educación Física a todas las escuelas e
- ◆ instrumentar los componentes educativos del plan CEIBAL.

El **Consejo de Educación Secundaria (CES)** planificó:

- ◆ concebir e implementar un plan de estudios único de alcance nacional;
- ◆ desarrollar programas educativos especiales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso en ciclo básico y bachillerato;
- ◆ aumentar la dotación de personal de los liceos, los laboratorios y las bibliotecas;
- ◆ instrumentar una política de concursos para la provisión de cargos en el subsistema y
- ◆ estimular la educación cívica, la adquisición de destrezas deportivas y la expresión cultural de los estudiantes

El Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) orientó su gestión a:

- ◆ mejorar la infraestructura edilicia y el equipamiento;
- ◆ modernizar los procesos administrativos;
- ◆ fortalecer la formación profesional de base;
- ◆ renovar los planes de los ciclos básicos tecnológicos;
- ◆ extender la oferta de educación tecnológica terciaria y
- ◆ multiplicar sus relaciones con el sector productivo.

A nivel de la DFPD las líneas de acción fueron orientadas a:

- ◆ desarrollar un sistema integrado de formación docente;
- ◆ elaborar un nuevo plan de estudios para maestros, profesores y maestros técnicos;
- ◆ desarrollar el nivel de posgrado con características de formación universitaria;
- ◆ fortalecer la infraestructura en términos de aulas y espacios educativos e
- ◆ incrementar la cantidad y calidad de sus equipamientos tecnológicos y bibliográficos.



# PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS



6



## PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Para facilitar la evaluación de las políticas educativas y de gestión instrumentadas en el período comprendido entre los años 2005 y 2009 apelaremos a contrastar la información disponible al inicio del ciclo con los últimos datos recopilados en relación a aquellos tópicos de mayor relevancia.

### Consejo Directivo Central

Varias fueron las políticas desplegadas para abordar los problemas identificados en la ANEP al comienzo del actual período. Entre ellas hemos seleccionado: la implementación de una conducción democrática del ente, la mejora de la gestión administrativa y financiera, la instrumentación de una política salarial progresiva y el desarrollo de programas educativos transversales.

- ♦ La implementación de una **conducción democrática del ente** implicó un cambio de gran magnitud con respecto a los estilos de gestión del organismo en los últimos años. Fue concebida como una estrategia idónea para el ejercicio activo de los diferentes actores vinculados con la educación y ha implicado la participación en distintos niveles y con diferentes responsabilidades en el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas educativas nacionales.

Para estimular la participación en la construcción de políticas se pusieron en marcha instancias de “**rendiciones de cuenta**” continuas a las comunidades educativas a través de reuniones periódicas en todos los departamentos del país. En ellas se presentaron, primero, los esbozos de políticas y estrategias y se consideraron los problemas, aportes e inquietudes que los asistentes planteaban dentro de una concepción de una actitud democrática transformadora. Luego, en la medida en que fueron surgiendo, se presentaron los resultados obtenidos. Se procuró de este modo construir un liderazgo colectivo basado en el diálogo permanente y la persuasión como metodología de trabajo. Se articuló la diversidad existente y se mostró la gestión como una oportunidad de intercambio y aprendizaje colectivo en circunstancias en que persistían ríspidas confrontaciones entre visiones diferentes y hasta antagónicas. Se intentó en todos los casos buscar opciones que condujeran a consensos o, en su defecto, acuerdos mayoritarios que viabilizaran las políticas sin generar exclusiones. Se procuró garantizar, como la democracia lo establece, la prevalencia del mandato legal y la expresión mayoritaria.

En ese marco, durante el año 2005 se instaló una **Comisión de Presupuesto** para elaborar la formulación presupuestal de la ANEP correspondiente al período 2005-2009. En ese espacio se recibieron los aportes de todos los dirigentes de la ANEP, de las Mesas Permanentes de las Asambleas Técnico Docentes (ATD), de los funcionarios administrativos y de servicios, de las organizaciones sindicales, de los distintos servicios técnicos, así como de diversas entidades civiles interesadas en la acción educativa. Los resultados obtenidos se expresaron en el Proyecto de Presupuesto sometido a consideración del Parlamento en 2005 y configuran un hito histórico en lo que se refiere a la modalidad de formulación del presupuesto de la educación pública.

Igual procedimiento se siguió para la elaboración de las sucesivas rendiciones de cuentas al Parlamento y para la formulación de los proyectos educativos y de inversión habilitados por la Ley de Presupuesto. En el mismo espacio se acordó la presentación de proyectos transversales para toda la ANEP en temáticas que resultaron del trabajo conjunto entre las autoridades del ente.

Resulta relevante asimismo la creación de la **Comisión Bipartita para el Seguimiento de la Ejecución Presupuestal**, con representaciones de los distintos consejos, la DFPD y la Coordinadora de los Sindicatos de la Educación Uruguaya (CSEU). Dicha instancia ha constituido un elemento de acompañamiento de la gestión que permitió llevar a la práctica los principios de transparencia y comunicación, y mejoró significativamente la gestión de los recursos financieros asignados al ente.

En los centros educativos se implementaron prácticas para el **fortalecimiento de la formación de ciudadanos** que participan en una sociedad democrática y solidaria dentro de un marco de respeto de los derechos

humanos. En la educación media se anuló el Acta 14, se creó la figura del consejero asesor pedagógico (CAP) y se puso en práctica el Estatuto del Estudiante de la Educación Media. En el ámbito de Formación Docente se concretó la elección e instalación de los Consejos Asesores y Consultivos (CAC), que están integrados por docentes, estudiantes y egresados de los institutos de formación docente y tienen la función de asesorar al equipo de dirección.

Además, **se fortalecieron las vinculaciones de las autoridades de la ANEP con los sindicatos y las ATD**. En el caso de los sindicatos, esta participación se concretó en el análisis conjunto de aspectos relacionados con la política salarial, el ejercicio de los fueros sindicales y las modificaciones de los estatutos de los funcionarios. En este marco, el CODICEN suscribió con delegados sindicales designados por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) una importante declaración, que reconoce explícitamente las disposiciones legales que amparan los derechos de los trabajadores de la educación a la sindicalización y al desarrollo de actividades gremiales.<sup>5</sup> El documento refiere al diálogo y la negociación como herramientas idóneas para acordar soluciones consensuadas o eventuales reclamos. Las normas invocadas en la declaración recogen las previsiones establecidas por el Estatuto del Funcionario Docente y el Estatuto del Funcionario no Docente. Asimismo, se reconoce la necesidad de acordar mecanismos para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos, tanto de las organizaciones sindicales como de la totalidad de los funcionarios de la enseñanza. Otro capítulo del documento establece la necesidad de difundir la normativa vigente en materia de fuero sindical, así como promover y garantizar el legítimo ejercicio de los derechos laborales en un clima de diálogo y respeto mutuo.

Con respecto a las ATD, resulta relevante el haber abierto la posibilidad de su participación en el seno de los consejos desconcentrados mediante la presencia de un representante con voz. Por otra parte, en la instancia de elaboración presupuestal y en diversas comisiones se recibieron los aportes específicos de las Mesas Permanentes u otros representantes de las ATD. El caso más destacable es la DFPD, en la cual, a pesar de que por la ley vigente se mantienen las potestades del Director Ejecutivo, se conformó el llamado "Acuerdo de Directores", integrado por las subdirectoras del Área, el asesor y secretario docente, y representantes de la ATD y de los estudiantes. Este acuerdo supuso, además, la incorporación de nuevos actores, como los egresados y los funcionarios no docentes. Aunque esta instancia no estableció un cogobierno en todo el alcance del concepto, la interacción de las partes constituyó un mecanismo adecuado para generar experiencia en la dirección colegiada del sector.

- ♦ La **política salarial** del período ha estado orientada a lograr un incremento real de las retribuciones personales, reducir las inequidades instaladas en el pasado y modificar la estructura escalafonaria para mejorar los ingresos del personal con sueldos más sumergidos.

Esta administración comenzó su gestión en circunstancias caracterizadas por una reducción salarial del orden del 19% ocurrida en el marco de la crisis económica de 2002. En mensaje presupuestal de la ANEP se solicitó adicionar a la recuperación salarial que se fuera resolviendo a través del Consejo de Salarios un incremento real, estimado para el quinquenio en un 19% adicional. Finalmente, la recuperación salarial otorgada por el Consejo de Salarios fue del 18%, mientras que el incremento adicional aprobado por la Ley de Presupuesto y las sucesivas Rendiciones de Cuentas alcanzó un 15%. De esta forma, **el aumento salarial promedio llegó al 33%** entre julio de 2005 y enero de 2009.

Al examinar las distintas categorías de funcionarios docentes se observa que, a valores constantes de enero de 2009, los maestros de los grados 1, 4 y 7 han recibido incrementos reales entre enero de 2005 y enero de 2009 del 38,4%, 43,1% y 46,1% respectivamente; mientras que los profesores titulados (tiempo extendido) de primer ciclo de educación secundaria, categorizados en los mismos grados, han visto incrementarse sus ingresos en 32,7%, 36,9% y 39,2% respectivamente (cuadros 2 y 3).

<sup>5</sup> CODICEN. Declaración sobre fuero sindical. Resolución n.º 12, Acta n.º 90 del 12 de diciembre de 2006.



**Cuadro 2. Salario nominal (con partida de alimentación) de maestros. Años 2005 a 2009 (a valores constantes de enero 2009)**

		2005		2006		2007	2008			2009
Cargos	Grados	01/01	01/07	01/01	01/03	01/01	01/01	01/07	01/09	01/01
Maestros 20 h	Grado 1	8.038	8.123	8.472	8.389	9.093	10.242	9.849	9.691	11.127
Maestros 20 h	Grado 4	9.078	9.181	9.608	9.514	10.387	11.817	11.364	11.182	12.992
Maestros 20 h	Grado 7	12.638	12.811	13.402	13.271	14584	16.739	16.104	15.847	18.464

Fuente: Área de Estadística y Análisis, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, CODICEN-ANEP / IPC: INE.

**Cuadro 3. Salario nominal (con partida de alimentación) de profesores. Años 2005 a 2009 (a valores constantes de enero 2009)**

		2005		2006		2007	2008			2009
Cargos	Grados	01/01	01/07	01/01	01/03	01/01	01/01	01/07	01/09	01/01
Prof. 1er. ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	Grado 1	8.838	8.937	9.321	9.230	9.849	10.945	10.526	10.358	11.731
Prof. 1er. ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	Grado 4	9.989	10.112	10.578	10.475	11.250	12.620	12.138	11944	13.679
Prof. 1er. ciclo 20 h titulado tiempo extendido efectivo	Grado 7	13.983	14.0185	14.835	14.689	15.858	17.915	17.236	16.960	19.468

Fuente: Área de Estadística y Análisis, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, CODICEN-ANEP / IPC: INE.

La evolución de los salarios de los funcionarios del ente que no cumplen funciones de docencia ha mostrado también importantes incrementos. Así, los auxiliares de servicios (escalafón F, 40 horas) han obtenido en el quinquenio enero 2005-enero 2009 un incremento real en el período de un 74,1% ; en tanto los funcionarios administrativos (escalafón C, 40 horas) han registrado en el mismo período un incremento real del 63,8% ; y los profesionales (escalafón A, 40 horas con permanencia a la orden) han alcanzado un aumento real del 54,6% (cuadro 4).

**Cuadro 4. Salario nominal (con partida de alimentación) de no docentes. Años 2005 a 2009 (a valores constantes de enero 2009)**

		2005		2006		2007	2008			2009
Cargos	Grados	01/01	01/07	01/01	01/03	01/01	01/01	01/07	01/09	01/01
Auxiliares servicio (esc. F) 40 h	Gr. 1/1-2008 Gr. 1/6	8.838	8.937	9.321	9.230	9.849	10.945	10.526	10.358	11.731
Administrativo (esc. C) 40 h	Gr.1/3-2008 Gr. 1/6	9.989	10.112	10.578	10.475	11.250	12.620	12.138	11944	13.679
Profesional (esc. A) 40 h c/CPO	Gr. 9-2008 Gr. 10	13.983	14.0185	14.835	14.689	15.858	17.915	17.236	16.960	19.468

Fuente: Área de Estadística y Análisis, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, CODICEN-ANEP / IPC: INE.

La **corrección de situaciones de inequidad** se fue desarrollando progresivamente durante el período. En primer lugar se atendió la injusta existencia de funcionarios del ente sin cobertura médica. En el proyecto de presupuesto presentado por el CODICEN al Parlamento en el año 2005 se solicitaron fondos para **extender la cuota mutual** a todos los funcionarios, meta que se logró a partir del 1° de julio de 2006 para todos los funcionarios de la ANEP.

Adicionalmente, el CODICEN dispuso el pago del 7,5% por titulación a los maestros que no lo recibían por ocupar cargos de dirección o inspección, devolvió su categoría específica a las escuelas rurales que habían sido clasificadas como urbanas (con lo que los maestros rurales vieron justamente aumentados sus ingresos) y equiparó el salario de los equipos directivos de los institutos de formación docente (IFD) con el de los de los centros regionales de profesores (CERP). Por otra parte, el CODICEN aprobó en 2007 la reestructura de los escalafones no docentes del ente, acordada y suscrita en el ámbito de la Comisión Bipartita ANEP-CSEU.<sup>6</sup> Mediante esta reestructura se fusionaron los grados para reducir la amplitud de los escalafones. Por ejemplo, en el escalafón F se asignó el grado 1/6 a quienes tenían los grados 1/1, 1/2, 1/3, 1/4 y 1/5. Esto implicó que los funcionarios comprendidos en los primeros cinco grados del escalafón pasaran a percibir el salario del grado 1/6 y aumentarían por esta vía sus ingresos.

Los logros señalados en estas políticas resultan sustanciales para dignificar las condiciones laborales y mejorar el nivel de vida de los funcionarios que tienen a cargo un bien público fundamental en el marco de uno de los organismos públicos más extendidos a lo largo y ancho del país.

- ◆ Otra de las estrategias desplegadas fue la que apuntó a la **mejora de la gestión administrativa y financiera**. De ella queremos destacar la **reorganización del área gerencial del CODICEN**, la elaboración participativa del **plan estratégico de desarrollo del ente** y la instalación de una **comisión de seguimiento del presupuesto**. La aplicación sistemática del plan y el trabajo permanente de la comisión permitieron desarrollar mecanismos de evaluación continua de la ejecución presupuestal e incrementar los niveles de ejecución en todos los rubros, especialmente en el correspondiente a inversiones, como se observa en el cuadro 5 y el gráfico 1.

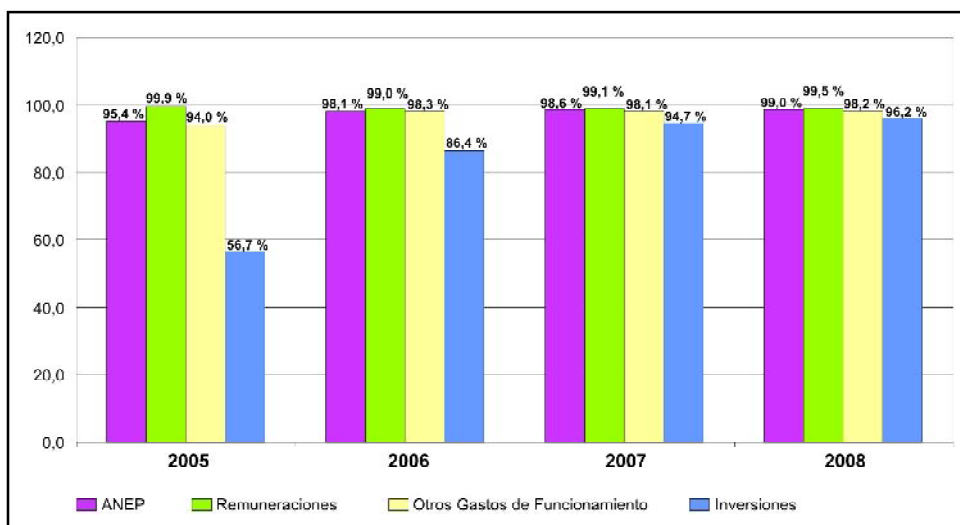
**Cuadro 5. Nivel de ejecución presupuestal (%). Años 2005 a 2008**

	2005	2006	2007	2008
ANEP	95,4	98,1	98,6	99,0
Remuneraciones	99,9	99,0	99,1	99,5
Otros gastos de funcionamiento	94,0	98,3	98,1	98,2
Inversiones	56,7	86,4	94,7	96,2

Nota: No contiene la asignación ni ejecución del Fondo de Inasistencias ni Herencias Yacentes, Legados y Donaciones.  
Fuente: Área de Estadística y Análisis, Área Pr. y Cont. P., Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, CODICEN - ANEP.

<sup>6</sup> CODICEN. Resolución n.º 1, Acta n.º 72 del 4 de diciembre de 2007.

Gráfico 1. Nivel de ejecución presupuestal (%). Años 2005 a 2008



Nota: No contiene la asignación ni ejecución del Fondo de Inasistencias ni Herencias Yacentes, Legados y Donaciones.  
Fuente: Área de Estadística y Análisis, Área Pr. y Cont. P., Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, CODICEN-ANEP.

Durante el año 2008 la ANEP ejecutó un total de 17.589 millones de pesos. Esto representó el 99% del crédito asignado.

Cuadro 6. Presupuesto de la ANEP. Ejercicio 2008. Ejecución en relación al crédito discriminado por grupo de gasto. Incluye toda fuente de financiamiento presupuestal (en millones de \$U)

Rubro	Crédito asignado	Crédito obligado	% de ejecución*
a. Retribuciones personales	13.284,1	13.210,2	99,5%
b. Proyectos educativos **	854,4	848,0	99,3%
c. Proyectos Plan de Equidad ***	158,2	155,4	98,2%
d. Gastos de funcionamiento	1.364,2	1.344,9	98,6%
e. Suministros	534,6	524,5	98,1%
f. Gastos de inversión ****	1.566,4	1.506,4	96,2%
<b>TOTAL</b>	<b>17.761,8</b>	<b>17.589,4</b>	<b>99,0%</b>

\* El porcentaje de ejecución surge del cociente entre Crédito asignado y Crédito obligado.

\*\* Incluye retribuciones personales, recuperación salarial y gastos de funcionamiento.

\*\*\* Incluye servicios personales y gastos de funcionamiento.

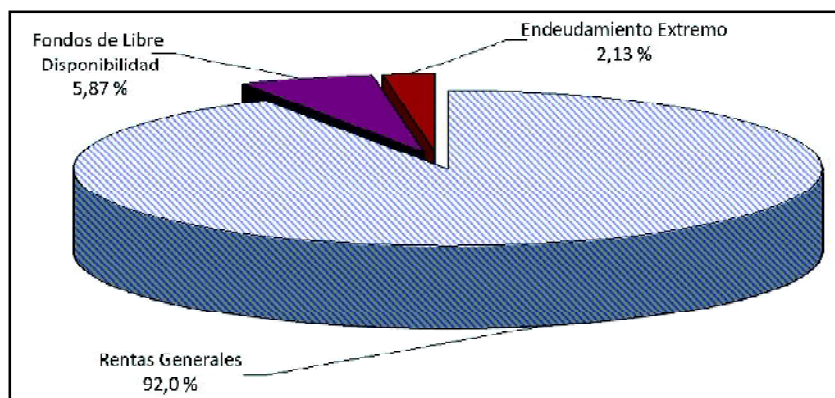
\*\*\*\* Incluye Proyecto artículo n.º 476 B, ley n.º 17.930 y componentes de inversión de los proyectos educativos y del Plan de Equidad.

Nota: Servicios Personales no incluye el crédito no ejecutado del Fondo de Inasistencias, cuyo saldo se transfiere al ejercicio siguiente.

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2008.

El 92% del presupuesto de la ANEP se financió a través de rentas generales, el 5,87% a través de fondos de libre disponibilidad y el 2,13% a través de endeudamiento externo.

**Gráfico 2. Ejecución presupuestal de la ANEP por fuente de financiamiento. Ejercicio 2008**



Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2008.

Otro aspecto destacable de la gestión presupuestal fue la **reorientación de los fondos recaudados por el impuesto de educación primaria al pago de la alimentación escolar**, puesto que, de acuerdo a la normativa vigente hasta el año 2005, se autorizaba a destinar una parte de lo recaudado por este impuesto a la financiación de sueldos y gastos de funcionamiento. Para reorientar el tributo hacia el cumplimiento de los propósitos para los cuales fue creado, la ANEP incluyó en el proyecto presupuestal que remitió al Parlamento en el año 2005 un artículo que dejaba sin efecto la habilitación de pagar sueldos con los fondos recaudados. Los legisladores incorporaron esa modificación en el artículo 435 de la Ley de Presupuesto n.º 17.930 aprobada el 19 de diciembre de 2005, que estableció que las partidas de alimentación que perciben los funcionarios del ente se liquiden con cargo al Grupo 0 y sean afectadas a la financiación Rentas Generales, para así poder dedicar los recursos del impuesto de educación primaria a los fines inicialmente previstos.

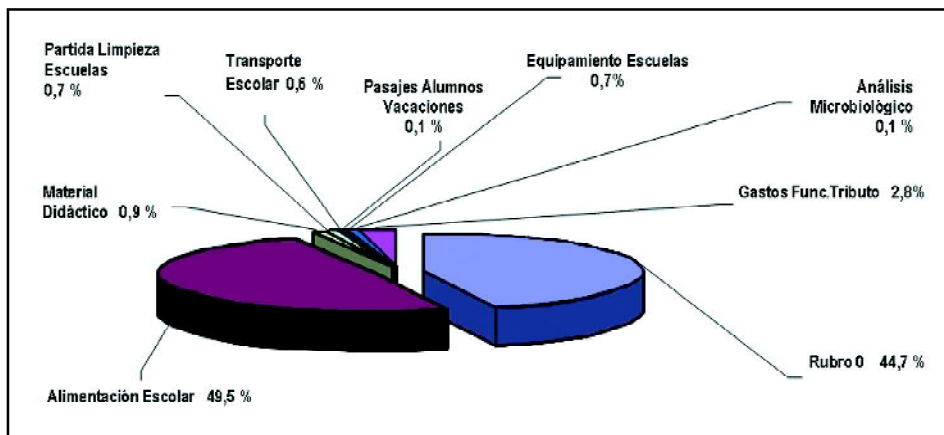
La aplicación de la nueva norma permitió redistribuir los recursos del impuesto como lo indican el cuadro 7 y los gráficos 3 y 4, en los cuales se observa que los fondos destinados a la alimentación escolar pasaron del 49% al 87% entre 2004 y 2008, lo que permitió atender en el año 2008 a 253.000 niños en los comedores escolares.

**Cuadro 7. Destino del impuesto de educación primaria. Años 2004 y 2008**

Destinos	Ejercicio 2004		Ejercicio 2008	
	Importe	%	Importe	%
Rubro 0	403.364.211	44,7		0,0
Alimentación escolar	446.894.229	49,5	791.776.628	87,0
Material didáctico	8.000.000	0,9		0,0
Partida limpieza escuelas	6.250.000	0,7	17.008.276	1,9
Transporte escolar	5.421.999	0,6	30.985.425	3,4
Pasajes alumnos vacaciones	1.017.188	0,1		0,0
Equipamiento escuelas	6.180.705	0,7	16.956.694	1,9
Análisis microbiológicos	586.906	0,1		0,0
Transferencia comisiones de fomento		0,0	4.000.000	0,4
Gastos de funcionamiento CEP	24.849.494	2,8	49.856.062	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>902.567.732</b>	<b>100,0</b>	<b>910.583.086</b>	<b>100,0</b>

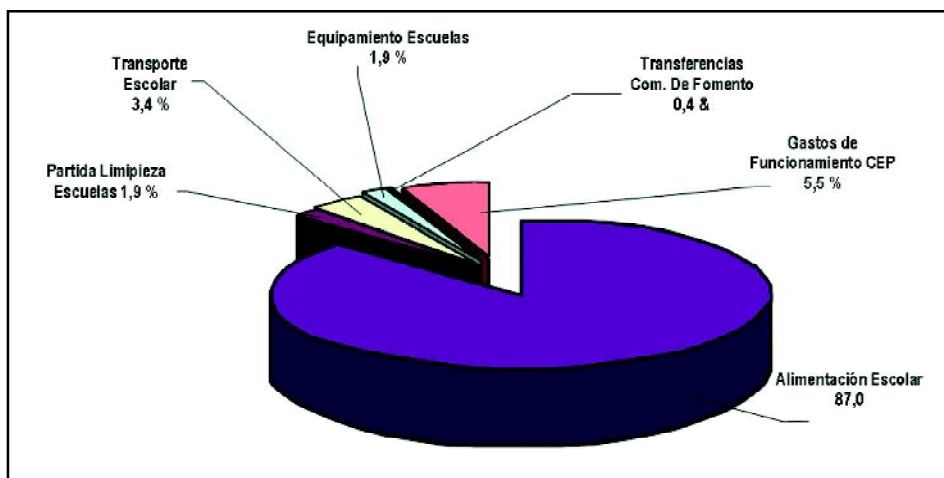
Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2008.

Gráfico 3. Destino del impuesto de educación primaria. Ejercicio 2004



Fuente: Rendición de Cuentas. Período 2005-2008.

Gráfico 4. Destino del impuesto de educación primaria. Ejercicio 2008



Fuente: Rendición de Cuentas. Período 2005-2008.

Otra de las principales líneas de acción impulsadas refiere a la **mejora de las condiciones edilicias de los centros educativos** de los diferentes subsistemas de la ANEP. El trabajo realizado en esta línea es llevado a cabo por las distintas unidades ejecutoras del CODICEN: la Dirección Sectorial de Infraestructura, el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública (PAEPU) y el Programa de Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente (MEMFOD). Estas acciones suponen la construcción de nuevos edificios y la adecuación y ampliación de espacios educativos ya existentes.

**Cuadro 8. Obras de infraestructura edilicia. Años 2005 a 2009**

i. Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN					
Subsistema	Obras terminadas	Obras en ejecución	Obras en trámite	Obras en diseño	Obras MTOP
CEP	207	46	55	15	6
CES	39	18	14	4	—
CETP	17	5	9	2	1
DFPD	7	2	4	—	—
Colonia de vacaciones	—	2	—	—	—
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>73</b>	<b>82</b>	<b>21</b>	<b>7</b>

ii. PAEPU							
Obras terminadas							
Período	Obra nueva		Ampliación o rehabilitación		Total		Escuelas creadas o transformadas a tiempo completo
	Locales	Aulas	Locales	Aulas	Locales	Aulas	
2005	4	48	0	0	4	48	2
2006	3	28	5	47	8	75	5
2007	0	0	7	61	7	61	2
2008	1	16	11	107	12	123	9
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>92</b>	<b>23</b>	<b>215</b>	<b>31</b>	<b>307</b>	<b>18</b>

iii. MEMFOD							
Obras terminadas							
Período	Obra nueva		Ampliación y adecuación		Total		
	Centros	m <sup>2</sup>	Centros	m <sup>2</sup>	Centros	m <sup>2</sup>	
2005	2	5.332	17	13.832	19	19.164	
2006	8	23.266	11	8.133	19	31.399	
2007	2	2.619	9	3.048	11	5.667	
2008	11	13.465	22	14.325	33	27.790	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>44.682</b>	<b>59</b>	<b>39.338</b>	<b>82</b>	<b>84.020</b>	

Siempre en el marco de la mejora de la gestión, el CODICEN dispuso **la descentralización de partidas financieras** a ser ejecutadas directamente por los centros para obras de mantenimiento edilicio y equipamiento de locales. Es de destacar que esta medida se inspiró en demandas efectuadas por el personal de escuelas, liceos, escuelas técnicas e institutos de formación docente en las dos primeras giras de rendición de cuentas del presidente del CODICEN. En esas circunstancias se solicitaron recursos para cubrir en forma autónoma, participativa y oportuna necesidades emergentes priorizadas por las comunidades educativas locales.

**Cuadro 9. Cantidad de centros que recibieron partidas financieras descentralizadas. Años 2005 a 2008**

Año	CEP		CES		CETP		DFPD		ANEP
	DSI	MECAEP	DSI	MEMFOD	DSI	MEMFOD	DSI	MEMFOD	TOTAL
<b>2005</b>	525	—	77	—	52	—	15	—	<b>669</b>
<b>2006</b>	417	283	305	271	46	139	16	33	<b>1510</b>
<b>2007</b>	406	359	64	46	147	35	18	33	<b>1108</b>
<b>2008</b>	276	6	298	271	27	38	14	33	<b>963</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1624</b>	<b>648</b>	<b>744</b>	<b>588</b>	<b>272</b>	<b>212</b>	<b>63</b>	<b>99</b>	<b>4250</b>

Además, importa señalar que de acuerdo con la evaluación realizada en el año 2007<sup>7</sup> en torno a esta política, los entrevistados señalan que se produjo una descentralización y una participación reales, que favoreció la distribución eficiente de recursos, facilitó las comunicaciones, mejoró el clima institucional, actuó de forma positiva sobre el trabajo en el aula e introdujo cambios que favorecen el proceso de formación de los estudiantes.

Al mismo tiempo, se resolvió **reorientar e institucionalizar los proyectos apoyados por organismos financieros internacionales**. Con ese fin en el año 2005 se reformularon las líneas de trabajo de los proyectos Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP) y MEMFOD, se dispuso la evaluación de sus componentes, se ajustó la escala salarial de sus trabajadores a la de la ANEP y se exigió la realización de llamados públicos y abiertos para proveer funciones y cargos. A su vez, se acordó que la gestión se realizara en coordinación con los órganos directivos de los subsistemas involucrados (consejos desconcentrados y DFPD), en el marco de un trabajo conjunto conducido por las autoridades del CODICEN, el CEP, el CES, el CETP y la DFPD.

- ◆ El desarrollo de **políticas educativas transversales** promovidas y coordinadas por el CODICEN ha sido otra línea particularmente priorizada por esta administración. Dichas políticas tienen el objetivo de impactar en todos los niveles del sistema educativo, con el fin de mejorar las condiciones de enseñanza en temáticas de alta relevancia social. Durante la actual administración se han desarrollado con gran impulso las líneas referentes a: respeto de los derechos humanos, enseñanza de la historia reciente, educación sexual, educación de jóvenes y adultos, uso educativo de las tecnologías de información y comunicación, definición e implementación de políticas lingüísticas y campamentos educativos estudiantiles.

La política de **derechos humanos** ha sido diseñada por la Comisión Asesora en Derechos Humanos y la Dirección de Derechos Humanos, creadas a esos efectos por el CODICEN en el año 2006.<sup>8</sup> La Comisión y la Dirección trabajan en coordinación con los consejos desconcentrados y con diversos organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que tienen relación con la materia. Hasta el momento las acciones fundamentales se han centrado en el asesoramiento y la implementación de cursos de educación en derechos humanos.

Desde su instalación, la Dirección de Derechos Humanos ha desarrollado tres líneas de acción que incluyen:

- a.- Asesoramiento y asistencia a la incorporación del enfoque de derechos humanos en instancias formativas a través de presentaciones, charlas y participación en instancias de discusión en las áreas de educación para la salud, educación sexual y coordinación docente.
- b.- Asesoramiento directo al CODICEN sobre expedientes con asuntos en los que puede estar en juego el respeto de los derechos humanos. Los informes producidos se han propuesto ubicar el tema más allá de lo estrictamente jurídico administrativo e intentar comprenderlo en perspectivas más amplias de derechos humanos.
- c.- Atención a funcionarios del CODICEN y de los consejos desconcentrados que plantean situaciones laborales en las que los derechos humanos podrían estar siendo vulnerados, ya sea por razones de discriminación, acoso laboral o abusos de autoridad. En estos casos se ha brindado un asesoramiento primario y en algunas ocasiones se han realizado acciones de mediación con las autoridades del servicio u oficina involucrada. El objetivo de estas acciones es realizar educación en derechos con los funcionarios involucrados e intentar llegar a una solución satisfactoria sin necesidad de iniciar denuncias formales.

<sup>7</sup> Evaluación realizada por el Programa MEMFOD en diciembre 2007 denominada "Evaluación de las partidas descentralizadas".

<sup>8</sup> CODICEN. Resolución n.º 36, Acta n.º 46 del 4 de julio del 2006.

La Comisión Asesora de Derechos Humanos, integrada por representantes de las ATD, de los consejos desconcentrados y de la DFPD, elevó en 2007 un informe al CODICEN con una propuesta de política de derechos humanos para la educación, que incluía las medidas que en el actual contexto institucional y legal resultan más conducentes para la promoción de una educación en derechos humanos.<sup>9</sup> Dicha propuesta, que fue aprobada por el órgano rector de la ANEP y está siendo implementada desde 2008, incluye los siguientes componentes:

- a) Curso "Derechos humanos y educación en derechos humanos", formulado, implementado y evaluado en coordinación con la DFPD. Sus objetivos fueron: a) ofrecer una formación integral transdisciplinaria en derechos humanos; b) formar referentes para la implementación de la política y c) brindar herramientas para la elaboración de material didáctico y la formulación de proyectos. La propuesta formativa incluyó la articulación de cuatro módulos en torno a tres dimensiones y cuatro ejes transversales en modalidad curso-taller con evaluación, con una duración de 42 horas presenciales. Se desarrolló entre setiembre y diciembre de 2008. La convocatoria fue exclusiva a quienes se presentaron en el llamado a expresiones de interés realizado en noviembre de 2007, a fin de conformar un grupo de referencia y multiplicación para las actividades previstas en las etapas subsecuentes.
- b) Proyecto derechos humanos y género como herramientas para el trabajo en contextos críticos, formulado y ejecutado por la Dirección de Derechos Humanos en coordinación con el CES y la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES). Sus objetivos son tres: a) sensibilizar y capacitar desde el enfoque de derechos humanos, género y memoria; b) conformar una red de trabajo en las áreas de derechos humanos y género de alcance nacional y c) relevar experiencias y dificultades para la aplicación de este enfoque en los centros educativos. El plan general del proyecto incluye 22 instancias de dos jornadas y 16 horas de duración dirigidas a docentes de enseñanza secundaria de todo el país. El equipo docente que lleva adelante este proyecto surgió del llamado a expresiones de interés y el curso de nivelación indicado en el párrafo anterior. Aprobado en 2008 y actualmente en ejecución, se han desarrollado cuatro instancias de formación, con una cobertura aproximada de 300 docentes en los departamentos de Colonia, San José, Florida y Maldonado. La evaluación de proceso indica una muy favorable recepción de estas instancias, tanto en los centros como a nivel de los docentes.
- c) Curso de especialización en educación y derechos humanos para docentes de la ANEP. El objetivo es formar capacidades en los docentes de los distintos niveles de la ANEP tendientes a la problematización, comprensión e intervención educativas en un marco de derechos humanos, con énfasis en: 1) la comprensión de los elementos concernientes al campo de los derechos humanos a nivel conceptual; 2) la evaluación y problematización de la situación actual a través de las herramientas disponibles vigentes y las diferentes aportaciones disciplinarias, con especial énfasis en el sistema educativo; 3) la introducción de algunas de las áreas transversales de derechos humanos como equidad de género, construcción de ciudadanía, convivencia democrática, etc. y 4) el desarrollo de estrategias de evaluación e intervención a nivel de aula. La edición actualmente en desarrollo cuenta con 40 inscriptos en actividad.
- d) Conformación de una red de perspectiva de género en la educación. Una de las líneas de trabajo actualmente en desarrollo es la incorporación del enfoque de género en el sistema educativo como dimensión obligatoria no solo a nivel teórico, sino a nivel de líneas de acción, prácticas y evaluaciones a la hora de pensar la educación oficial en clave de derechos humanos. Para ello se está conformando una red de agentes a nivel de los distintos subsistemas con el fin de articular acciones y generar el espacio que albergue un plan de trabajo para la incorporación de la perspectiva de género en nuestro sistema de educación formal.

---

<sup>9</sup> Comisión Asesora en Derechos Humanos. Informe 2007.



La **enseñanza de la historia reciente**, por su parte, ya se encuentra plenamente instalada en los diversos niveles educativos. Su puesta en marcha obedeció a la conveniencia de promover la extensión y profundización del estudio de la historia contemporánea mundial, regional y local por considerarla esencial para que los niños y jóvenes comprendan la compleja realidad en la que viven. En ese sentido, se estimó que es fundamental el estudio del pasado reciente uruguayo, dado que en ese período la crisis y posterior consolidación de los valores de la democracia y los derechos humanos han resultado elementos fundamentales para la construcción de nuestra identidad nacional.

Por esas razones, en el año 2005 se encomendó a los subsistemas la adecuación de los programas vigentes. El CODICEN asumió la instrumentación de un curso y la preparación de materiales académicos para la actualización de maestros y profesores. Con ese fin se conformaron equipos responsables mediante llamados a aspiraciones públicos y abiertos entre historiadores y profesores de Historia para dictar un curso dirigido a los docentes de la ANEP. Los aspirantes fueron evaluados por un tribunal de indiscutible valor académico y resultaron seleccionados docentes de importante trayectoria nacional e internacional, con títulos de grado y posgrado, que ocupaban cargos destacados en la UDELAR, que habían realizado o estaban realizando actividades de investigación y contaban con amplio reconocimiento dentro y fuera del país.

El curso de actualización, que incluyó 34 clases teóricas de 54 minutos de duración emitidas por el canal estatal de televisión, contó con más de 2000 inscriptos, quienes tuvieron acceso a los materiales didácticos y a la bibliografía vía Internet en [www.anep.edu.uy/historia](http://www.anep.edu.uy/historia), y dispusieron de una guía con materiales de apoyo y la posibilidad de hacer consultas por carta o correo electrónico.

Hoy la historia reciente está incluida en los planes de estudio de todos los subsistemas. Se consagró así el derecho de nuestros niños, adolescentes y jóvenes de acceder a todas las fuentes de información histórica validadas mediante rigurosa metodología científica, con el idóneo respaldo académico y ético de un cuerpo de docentes debidamente actualizados.

Las autoridades de la ANEP en diciembre del 2005 recogieron una larga aspiración del cuerpo docente y de la sociedad civil al integrar a la **educación sexual** entre sus políticas prioritarias. La Comisión de Educación Sexual del CODICEN inició su funcionamiento en marzo de 2006 con el cometido de elaborar un proyecto programático que apunte a "la incorporación de la educación sexual en el proceso educativo integral de las y los alumnos, basado en un contexto de desarrollo, salud y derechos que potencie la construcción de ciudadanía".

La propuesta de trabajo elaborada de modo participativo por la Comisión fue aprobada en noviembre de 2006 y puso en marcha el Programa Nacional de Educación Sexual (PES), con el que comienza a hacerse efectiva la incorporación de la temática al proceso educativo en todos los niveles de la educación formal. Las estrategias de corto plazo abarcaron hasta junio del 2008 y se dirigieron prioritariamente a: a) crear comisiones de educación sexual en cada desconcentrado y en los institutos de formación docente articuladas con la Comisión del CODICEN; b) planificar espacios curriculares de inserción de la educación sexual acordes con la reformulación programática y las decisiones de cada subsistema y de formación docente y c) iniciar la formación de los docentes que estarán a cargo de las actividades curriculares.

A partir de julio de 2008 se valoró la necesidad de avanzar en el proceso y el PES fue incorporado a la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo para conferirle sustento en la matriz institucional del sistema. Además, se incorporó un área vinculada a los procesos de producción y difusión de conocimientos en el campo de la educación sexual, la que se articula y retroalimenta con el Área de Implementación Curricular, y se puso en funcionamiento el Centro de Referencia y Documentación en conexión con los centros que se están implementando en todos los departamentos del país.

En el momento actual es de destacar la legitimación de este espacio pedagógico en el contexto de la educación integral en la niñez y la adolescencia, ya que la temática se incorporó en diversas modalidades en los

respectivos currículos y se desarrollaron acciones a nivel del conjunto de los centros educativos. La educación sexual se incorporó a la nueva propuesta programática del CEP, existen docentes referentes en la totalidad de los centros del CES y en el CETP se han instaurado talleres curriculares de educación de la sexualidad en los ciclos básicos tecnológicos urbanos y rurales y se planifican talleres extracurriculares en formación profesional de base. En la DFPD se incluyeron seminarios en la malla curricular de la formación de grado. Los docentes educadores para la salud también participan de las acciones en todo el país.

En el área de Producción de Conocimiento/Formación de Docentes se ha elaborado un Manual del que se editaron 7.000 ejemplares que fueron distribuidos a nivel nacional, así como fueron elaborados (a solicitud de las autoridades de los subsistemas) documentos curriculares dirigidos a los cuerpos docentes. Además, destacados especialistas de la UDELAR, el Instituto Pasteur y el Instituto Estable produjeron documentos de profundización en diversas áreas temáticas. Están en marcha tres investigaciones que aportarán insumos sustanciales para incorporar y enriquecer las propuestas curriculares: “Medios masivos de información y comunicación y concepciones sobre la sexualidad de niños/as y jóvenes uruguayos/as escolarizados”, “El cuidado de sí en niñas, niños y adolescentes. Discursos y prácticas cotidianas sobre sexualidad y derechos en el Sistema Educativo Nacional” y “Una aproximación a las construcciones subjetivas de niños y niñas en torno a la sexualidad y el género a partir de su interacción con el ciberespacio, y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

En el área de educación a distancia se están desarrollando cursos de 120 horas dirigidos a docentes del CEP, el CES y el CETP a nivel nacional (que llegan a 320 docentes en el momento actual) y se está desarrollando un curso semipresencial de actualización para los docentes del CEP con énfasis en el abordaje metodológico.

El Centro de Referencia se puso en funcionamiento a principios de 2009 y resulta un recurso sustantivo para los docentes, ya que se accede desde la página del programa, posee abundante material impreso y recursos lúdicos y posibilita el acceso a diversas bibliotecas que permiten bajar textos completos. Forma parte de la Biblioteca Virtual en Salud de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud y se proyecta como la primera Biblioteca Virtual en educación sexual de la región.

En el plano interinstitucional el Programa de Educación Sexual ha logrado una buena articulación y comunicación con instituciones públicas y de la sociedad civil y con diversas instituciones académicas a nivel internacional.

Los desafíos que quedan planteados son: incrementar de modo continuo la calidad del proceso educativo en el ámbito de la educación sexual por medio de la extensión y mejora de la calidad de las propuestas curriculares ofrecidas; lograr la sustentabilidad del PES en la estructura del sistema educativo; ampliar y profundizar la formación de los futuros docentes y los que están en actividad a través de diversas modalidades y en conexión con distintos centros académicos nacionales e internacionales; lograr que el Centro de Referencia y Documentación del PES funcione en estrecha vinculación con los centros y grupos departamentales instalados en todo el país para consolidar redes locales que logren mayor articulación y maximicen los esfuerzos para el logro de una mayor cobertura y coordinación.

La **educación de jóvenes y adultos** se ha fortalecido mediante la creación de una Dirección Sectorial y una Comisión Asesora que funcionan en el ámbito del CODICEN. Ambas estructuras, con el apoyo de una misión de cooperación técnica patrocinada por la UNESCO a través de su oficina especializada de Santiago de Chile (OREALC), han avanzado en la elaboración de una visión actualizada de la educación de personas jóvenes y adultas. La Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, por su parte, ha desarrollado actividades educativas que han conducido a reestructurar los cursos y talleres para adultos, implementar el programa “En el país de Varela: Yo sí puedo” en colaboración con el MIDES, ampliar el programa de educación en cárceles, fortalecer la cooperación con instituciones que atienden a personas con capacidades diferentes y actualizar la prueba de acreditación por experiencias. En los cuadros 10 y 11 se muestran los cambios operados desde 2005 en el número de docentes y la matrícula del programa de educación de jóvenes y adultos.

**Cuadro 10. Número de docentes en educación de jóvenes y adultos. Años 2005 a 2009**

	2005	2006	2007	2008	2009*
<b>Docentes (anuales)</b>	355	267	284	336	381
<b>Convenio MIDES-ANEP (contratos de 4 meses - 4º grado del escalafón)</b>	-	-	254	115	38
<b>Total de docentes</b>	<b>355</b>	<b>267</b>	<b>538</b>	<b>451</b>	<b>419</b>

\* Datos al 1 de junio de 2009.

**Cuadro 11. Número de alumnos en educación de jóvenes y adultos. Años 2005 a 2009**

	2005	2006	2007	2008	2009 *
<b>Montevideo</b>	2605	2909	5299	5034	4998
<b>Interior</b>	204	378	3832	2772	1854
					360 **
<b>Subtotal</b>	2809	3287	9131	7806	7312
<b>Acreditación por prueba</b>	<b>469</b>	<b>609</b>	<b>443</b>	<b>535</b>	<b>110 ***</b>

\* Datos al 1 de junio de 2009.

\*\* Número de participantes en la tercera etapa de generalización del programa de alfabetización, Convenio MIDES – ANEP: “En el país de Varela: Yo, sí puedo”.

\*\*\* Personas que se acreditaron por la Prueba por Experiencia al 30 de mayo.

El desarrollo de esta área puede apreciarse si se observa que el número de docentes aumentó de 355 a 419 entre 2005 y 2009, en tanto que los educandos pasaron de 2.809 a 7.312 en el mismo periodo. En igual sentido conviene señalar que la inserción territorial de la educación de jóvenes y adultos alcanza a los 19 departamentos y que su expansión en centros de detención del Ministerio del Interior ha permitido cubrir 26 establecimientos de todos los departamentos del país.

En lo que se refiere al **uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC)** con fines educativos cabe destacar que, además de haber asumido el desarrollo de los componentes educativos del Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (CEIBAL), la ANEP ha fortalecido los cursos semipresenciales de la DFPD, ha creado el portal educativo institucional y ha promovido la preparación y difusión de diversas publicaciones electrónicas.

La aplicación de las TIC en los espacios académicos y curriculares de la DFPD se ha concentrado en el apoyo a la expansión de la modalidad semipresencial de formación de profesores (de la cual han egresado 50 docentes en el interior del país) y en el desarrollo de un profesorado de Informática, que se inició en el año 2008.

Estas tecnologías han sido empleadas también para instrumentar el portal educativo *Uruguay Educa* ([www.uruguayeduca.edu.uy](http://www.uruguayeduca.edu.uy)), el cual fuera concebido como un ambiente integrador de los recursos educativos existentes en los distintos sitios de los diferentes subsistemas, y para rediseñar el entorno web del portal institucional de la ANEP ([www.anep.edu.uy](http://www.anep.edu.uy)), al que se le incorporó el *Observatorio de la Educación*,<sup>10</sup> el boletín *Infoeducar*, la revista *Educarnos* y la *Gaceta de la ANEP*. En el portal de la ANEP se continúan desarrollando varios sitios referidos a la difusión de múltiples proyectos institucionales, servicios y programas transversales.

<sup>10</sup> Se trata de un sitio web de recursos de información sobre el sistema educativo formal, con excepción de la educación superior.

El **Programa de Políticas Lingüísticas** de la ANEP ha entrado también en la etapa de instrumentación. A partir de un informe elaborado por la comisión conformada por el CODICEN en el año 2007, el grupo de trabajo designado por el órgano rector ha comenzado a instrumentar sus recomendaciones, en un proceso orientado a que: a) todos los alumnos del país aprendan una primera lengua extranjera, inglés o portugués según la región, con nivel de usuario competente equivalente al Nivel B2 del Marco Común de Referencia de la Comunidad Europea, y una segunda lengua extranjera, inglés o portugués, con nivel de usuario básico A2 del mencionado marco; y b) todos los alumnos tengan la posibilidad de estudiar una tercera lengua extranjera (francés, italiano, alemán u otra).

La enseñanza de la primera lengua tendrá lugar desde el comienzo de la educación primaria y la segunda se incorporará a partir de los dos últimos años de este ciclo, con continuidad en educación media. La oferta de la tercera lengua extranjera tendrá lugar en la educación media a través de los centros de lenguas extranjeras (CLE), que fueron transferidos a secundaria y hoy disponen de tres nuevas sedes en el interior del país.

Como apoyo a estas acciones la DFPD ha establecido en el año 2009 el profesorado de Portugués en dos sedes (Montevideo y Rivera) y el de Francés también en dos sedes (Montevideo y Paysandú). Asu vez, para la generación de un conocimiento más acabado de la situación en las zonas de frontera se ha creado un “estrato de frontera” para la próxima evaluación de PISA 2009.

Para el escenario de largo plazo el grupo de trabajo de políticas lingüísticas ha fijado las siguientes metas: a) la universalización de la enseñanza de inglés o portugués, según las zonas, desde edades tempranas, b) la ampliación del horario de inglés a cinco horas semanales y c) la creación de un CLE en cada población con más de 5000 habitantes.

También se implementó el **Proyecto de Campamentos Educativos**, para lo que se conformó una Comisión Coordinadora integrada por inspectores delegados de los tres consejos desconcentrados y coordinada por un representante designado por el CODICEN. Dentro de sus cometidos dicha comisión debe viabilizar la puesta en marcha del proyecto y coordinar con las inspecciones departamentales y regionales de educación primaria y media los destinos, traslados y frecuencias semanales de las tandas de acampantes y acompañantes. Además, debe supervisar y evaluar en forma permanente su desarrollo y realizar los ajustes necesarios. Se trata de un trabajo de coordinación nacional entre los desconcentrados y de supervisión permanente que garantiza la seguridad de los alumnos y el éxito de la actividad.

Los campamentos educativos se definen como espacios y tiempos organizados de convivencia entre niños, jóvenes y docentes, diferentes al institucional. Pretenden ser parte del proyecto educativo de cada centro que participa y ofrecer una propuesta basada en actividades recreativas y lúdicas. El objetivo de desarrollar los vínculos y la integración social de los educandos se concreta desde la propia organización del campamento, ya que cada sede recibe niños y adolescentes provenientes de diversas escuelas y liceos ubicados en el medio rural.

Esta línea innovadora de mejora de las oportunidades educativas posibilitará a lo largo del año 2009 que casi 11.000 niños y jóvenes (de los 17.363 matriculados en centros del medio rural) y 1.700 maestros y profesores puedan concurrir a los campamentos. Para el año próximo se proyecta que continúen participando alumnos de educación rural y que comiencen a hacerlo los de las escuelas de contexto sociocultural crítico.

- ♦ Con respecto a las políticas de **educación rural**, en la órbita de la educación primaria en el actual período  **fueron reabiertas o recategorizadas en rurales 11 escuelas**. Acompañando estas acciones se llevaron adelante en el Centro Agustín Ferreiro (CAF)  **cursos de actualización intensivos en actividades recreativas y lúdicas**, de una semana de duración, en el marco del convenio entre el CEP, el Ministerio de Turismo y Deporte y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estos cursos involucraron a 1050 docentes y se prevé actualizar en el segundo semestre del 2009 a otros 246 maestros.

**Cuadro 12. Docentes participantes en los cursos de actualización de educación rural. Años 2007 a 2009**

Años	Cantidad de docentes
2007	327
2008	425
2009*	298
2009**	246
<b>Total</b>	<b>1296</b>

\* Datos al 1° de agosto de 2009.

\*\* Datos previstos para el período agosto-noviembre del 2009.

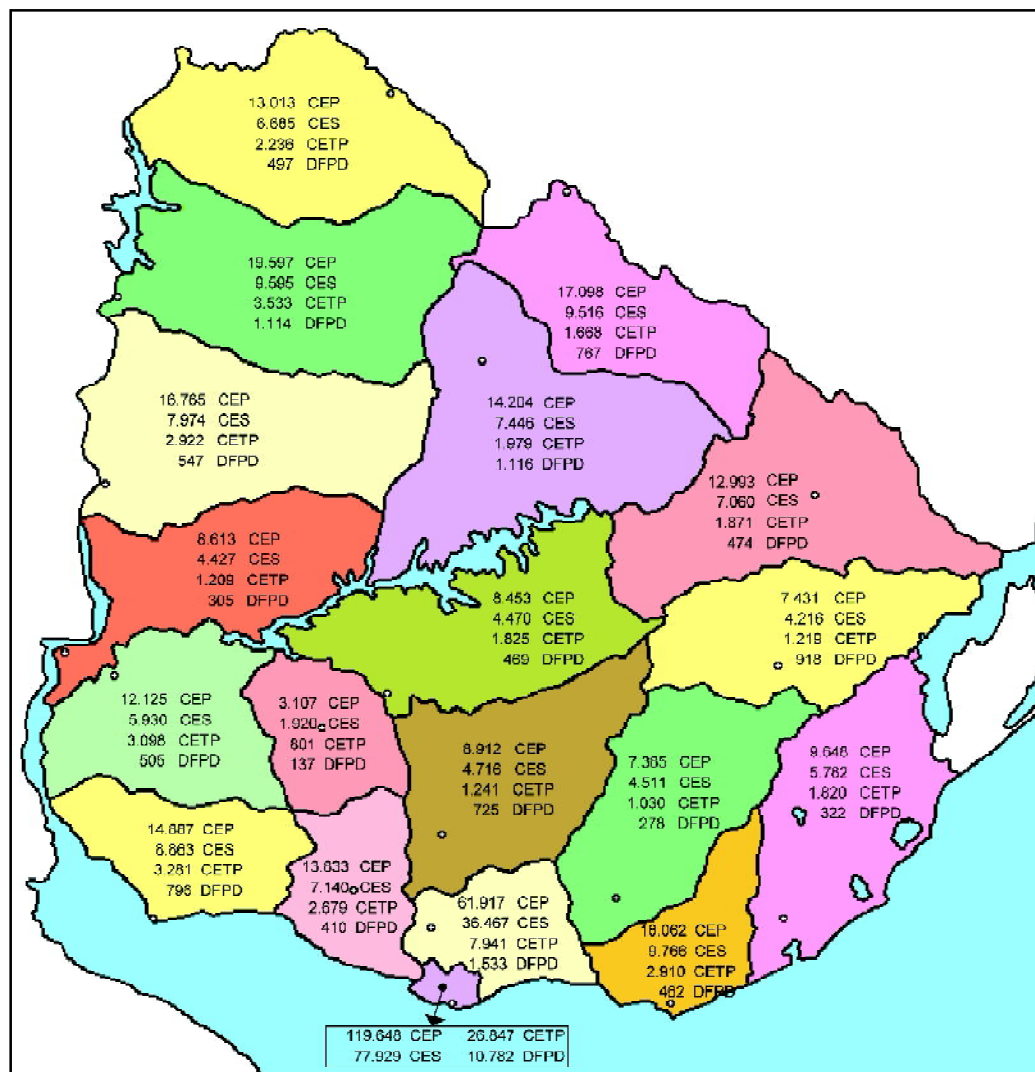
El CETP, por su parte, mediante el Proyecto de Inclusión en el Medio Rural, se propuso incrementar la matrícula de estudiantes en el medio rural a través de la **ampliación de internados en cinco escuelas agrarias**. Los beneficiarios serán 200 jóvenes del medio rural egresados de educación primaria, 100 jóvenes del medio rural egresados del ciclo básico de la educación media y 100 jóvenes de Montevideo que participarán en propuestas agrarias.

- ♦ La **profundización de la colaboración con la UDELAR** se ha manifestado en la creación y funcionamiento regular de una Comisión Mixta de Cooperación.<sup>11</sup> Dicha Comisión, integrada con representantes de los consejos directivos centrales de los dos entes, decidió abordar tres áreas de trabajo: la interfase entre educación media y universitaria, la educación tecnológica terciaria y la formación docente, e instaló subcomisiones específicas para desarrollar propuestas relativas a cada una de ellas. Entre los resultados obtenidos cabe destacar el fortalecimiento de la oferta de carreras cortas tecnológicas y la implementación conjunta de posgrados en la DFPD, los cuales serán descritos más adelante.
- ♦ La oferta educativa de la ANEP atendió a una **matrícula estudiantil global**, que en el año lectivo 2008 recibió a aproximadamente 700.000 alumnos en los distintos centros educativos. Los datos aún no consolidados de 2009 dan cuenta de una matrícula total similar, del orden de los 696.000 estudiantes, distribuida de la siguiente manera: el 55% asiste a escuelas del CEP, el 32% a liceos del CES (y los centros con 7°, 8° y 9° rurales), el 10% a centros del CETP y el 3% a centros de la DFPD.

En cuanto a los ciclos educativos, la distribución de la matrícula por curso o grado es la que se presenta a continuación: 12% en educación inicial, 43% en primaria, 21% en el ciclo básico del CES y del CETP, 16% en los bachilleratos del CES y del CETP, 5% en los demás cursos del CETP (cursos básicos, formación profesional básica, cursos técnicos, etc.) y 3% en formación docente.

<sup>11</sup> CODICEN. Resolución n.º 23, Acta n.º 34 del 24 de mayo de 2005.

Gráfico 5. Matrícula de la ANEP por departamento y desconcentrado. Año 2008



Fuente: elaborado en base a ANEP.

Cuadro 13. Evolución de la matrícula de la ANEP. Años 2000 a 2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
CEP	394.400	400.289	403.738	405.653	404.515	401.211	396.084	389.232	382.969
CES	209.228	220.271	235.464	244.090	238.407	230.743	226.951	219.880	224.193
CETP	59.716	61.327	63.676	68.779	69.222	66.429	69.896	70.159	70.110
DFPD	13.352	14.788	16.610	19.298	20.920	20.390	21.175	21.992	22.157
<b>Total</b>	<b>676.696</b>	<b>696.675</b>	<b>719.478</b>	<b>737.820</b>	<b>733.064</b>	<b>718.773</b>	<b>714.106</b>	<b>701.263</b>	<b>699.429</b>

Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

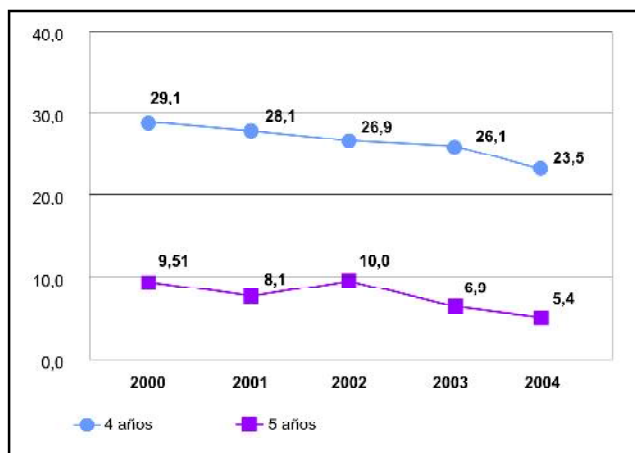
## Consejo de Educación Inicial y Primaria

En la educación inicial:

La información disponible en el año 2005 revelaba el escenario que se presenta en el gráfico 6: cerca de la cuarta parte (23,5%) de los niños de 4 años no asistía al nivel inicial de la educación y los datos estadísticos permitían confirmar que se trataba de niños provenientes de los hogares más vulnerables. Tampoco estaba lograda la universalización en el nivel de 5 años: el 5,4% de los niños de esa edad se mantenía fuera del sistema educativo formal.

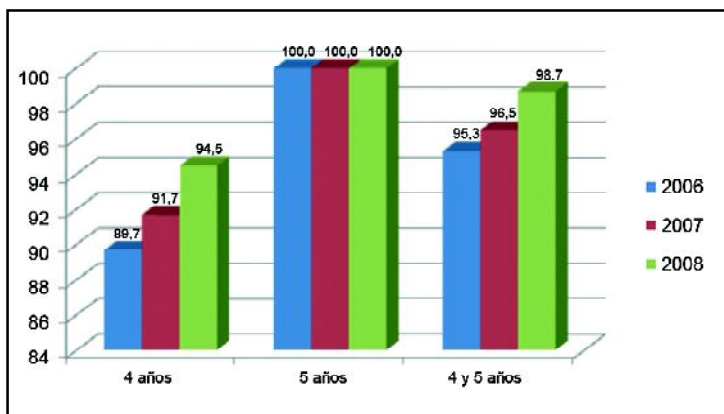
**Gráfico 6. Porcentaje de niños de 4 y 5 años que no asistían al sistema educativo formal. Años 2000 a 2004**

En el período siguiente, y a consecuencia de que el CEP estableció como uno de sus principales objetivos **garantizar la universalización de la educación inicial**, se ha priorizado el acceso en los niveles de 4 y 5 años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de Educación de la ANEP.

**Gráfico 7. Evolución de la tasa de cobertura de educación inicial por nivel. Años 2006 a 2008**



Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

Con el fin de poder ampliar la cobertura se efectuó primero el relevamiento y la selección de aquellos centros educativos en los que resultaba imprescindible realizar la ampliación de espacios educativos. Posteriormente se construyeron 170 nuevas aulas y se crearon 209 de maestros. De esta forma se pudo atender toda la demanda de inscripción de niños de 4 y 5 años, proveniente sobre todo

de la población concentrada en zonas periféricas del área metropolitana. En 2008 se llegó a una tasa de 100% para 5 años y de 94,5% para 4 años.

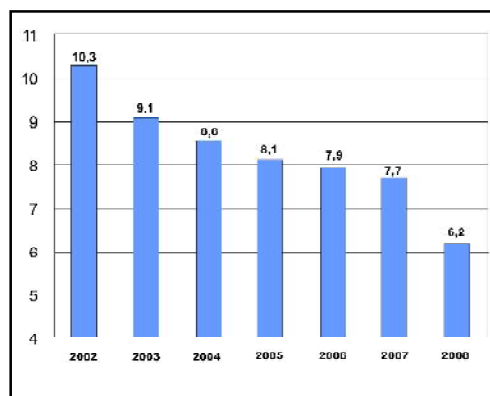
Para el futuro inmediato se está planificando la apertura de la inscripción en el nivel 3 años en las zonas de mayor vulnerabilidad social de Montevideo y zona metropolitana de acuerdo al Plan de Equidad. Ello se sustenta en un principio de equidad y en la constatación de que la ampliación de los años de asistencia a la educación inicial permite al niño la adquisición de habilidades que son necesarias para insertarse exitosamente en la enseñanza primaria.

## En educación primaria:

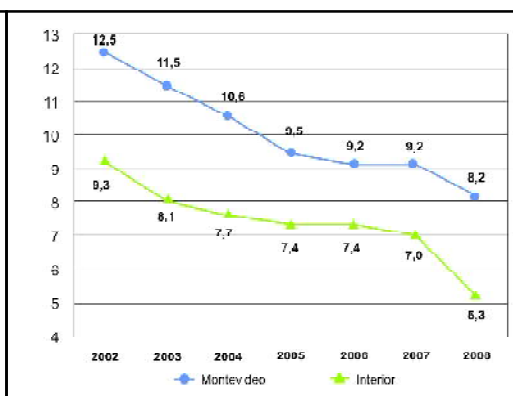
Además de las acciones emprendidas durante el quinquenio en procura de universalizar la cobertura de la educación inicial, el CEP también trabajó en mejorar sustantivamente la calidad de la educación primaria en todas sus modalidades y niveles. Las estrategias desplegadas por el desconcentrado dan cuenta de un enfoque integral de las dificultades constatadas al inicio de la gestión, y los buenos resultados obtenidos responden a la implementación de múltiples políticas que se amalgaman en abordajes complejos para problemas multicausales.

Los efectos de estas políticas comenzaron a ponerse de manifiesto casi de inmediato, aunque se vigorizaron en 2008. Múltiples ejemplos de ello se hicieron visibles a través de los datos cuantitativos que presentó el Monitor Educativo en junio de este año, cuando se señaló al año 2008 como aquel en el que las tendencias positivas de los años anteriores se consolidaron. Es así que la sostenida **reducción de los índices de repetición de primero a sexto año** llevó estos indicadores al mínimo histórico de 6,2% (8,2% en Montevideo y 5,3% en el interior del país).

**Gráfico 8. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) de educación primaria pública. Años 2002 a 2008**

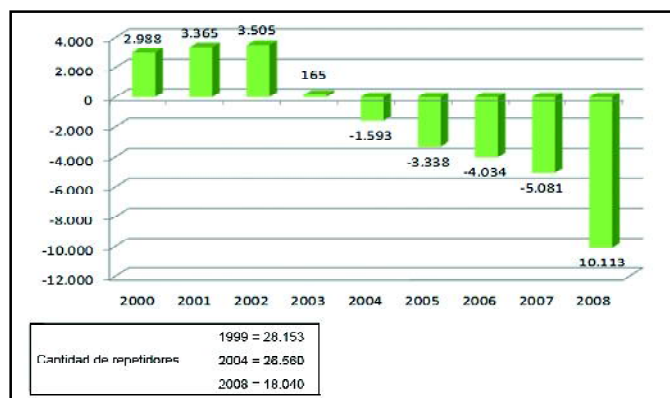


**Gráfico 9. Evolución del porcentaje de repetición total (1° a 6°) de educación primaria pública según región. Años 2002 a 2008**



Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

Como se observa en el gráfico 10, esta progresión ha hecho que entre 2002 y 2008 el número de repetidores descienda en más de 13 mil. Entre otras consecuencias positivas, esta reducción contribuye a un tránsito más rápido entre grados escolares y, por lo tanto, a una reducción del tamaño medio de grupo en el mediano plazo.



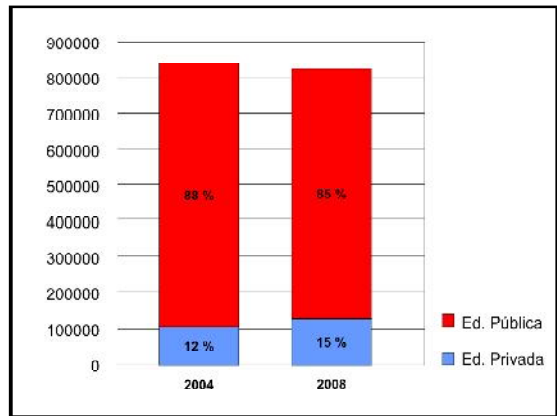
**Gráfico 10. Diferencia en la cantidad de repetidores en escuelas públicas de 2000 a 2008 respecto a 1999**

La matrícula de educación común continúa con una tendencia decreciente, lo cual no supone una disminución en la cobertura de la educación primaria pública ni una migración sustantiva hacia el sector privado (gráficos 11 y 12).

Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

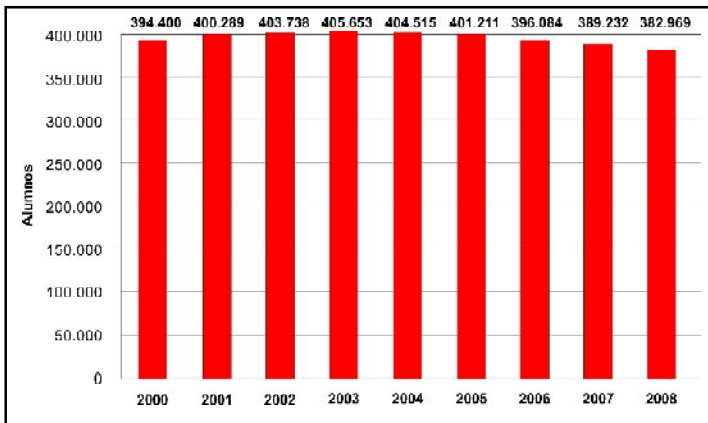


**Gráfico 11. Cobertura de primaria por sector público y privado. Años 2004 y 2008**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de la Educación de la ANEP.

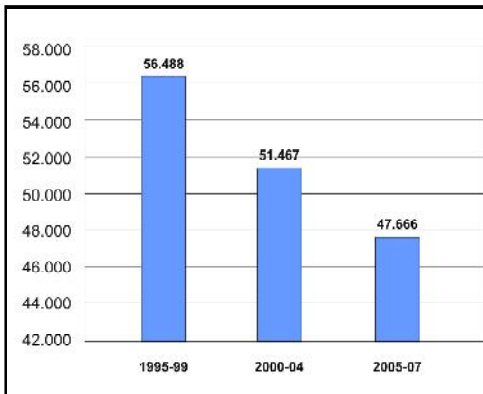
**Gráfico 12. Evolución de la matrícula del CEP. Años 2000 a 2008**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de la Educación de la ANEP.

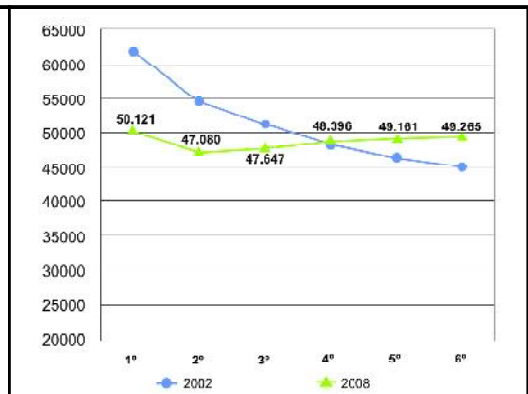
El descenso se explica por la reducción de los nacimientos ocurridos en el país en los años anteriores (gráfico 13) y por un más adecuado tránsito de los niños por el subsistema (se redujo el tiempo de permanencia de los niños en primaria como consecuencia del descenso en los niveles de repetición). Como enseña el gráfico 14, este descenso de la repetición también inhibe la desvinculación temprana y favorece la retención a lo largo del trayecto educativo.

**Gráfico 13. Promedio de nacimiento anuales. Años 1995 a 2007**



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

**Gráfico 14. Matrícula de educación común por grado. Años 2002 y 2008**

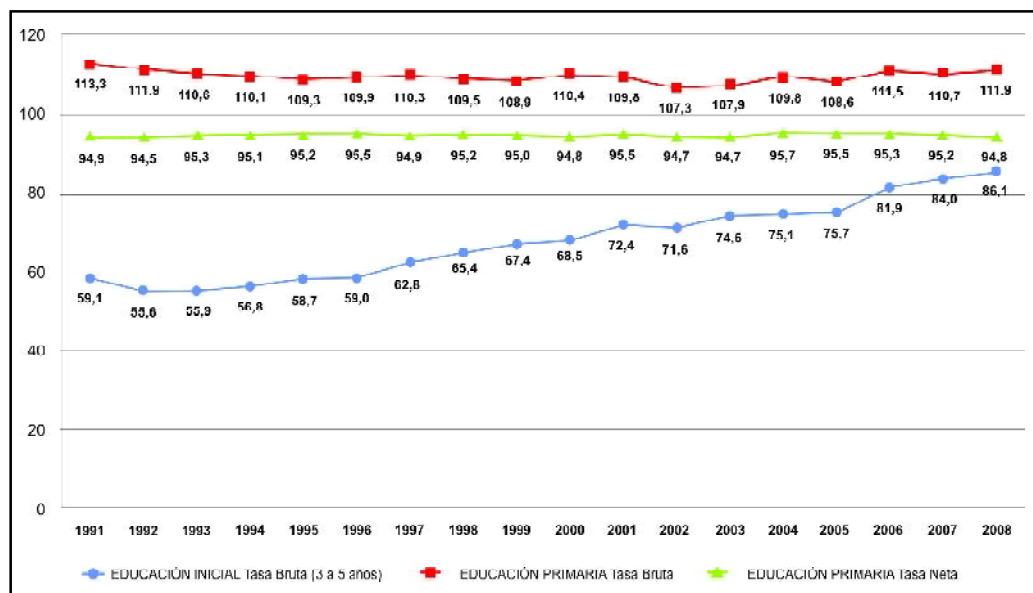


Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

La población en educación escolar va a continuar reduciéndose por lo menos hasta el año 2010 producto de la menor cantidad de nacimientos. En 1996 había 59.000 nacimientos y en 2007 esta cifra se redujo a 48.000.<sup>12</sup>

Esta reducción de la matrícula no implica una menor cobertura. Por el contrario, **la asistencia a educación inicial se ha incrementado en forma continua y la de educación primaria mantiene su nivel de cobertura universal.**

**Gráfico 15. Tasa bruta de educación inicial y tasas bruta y neta de educación primaria. Años 1991 a 2008**



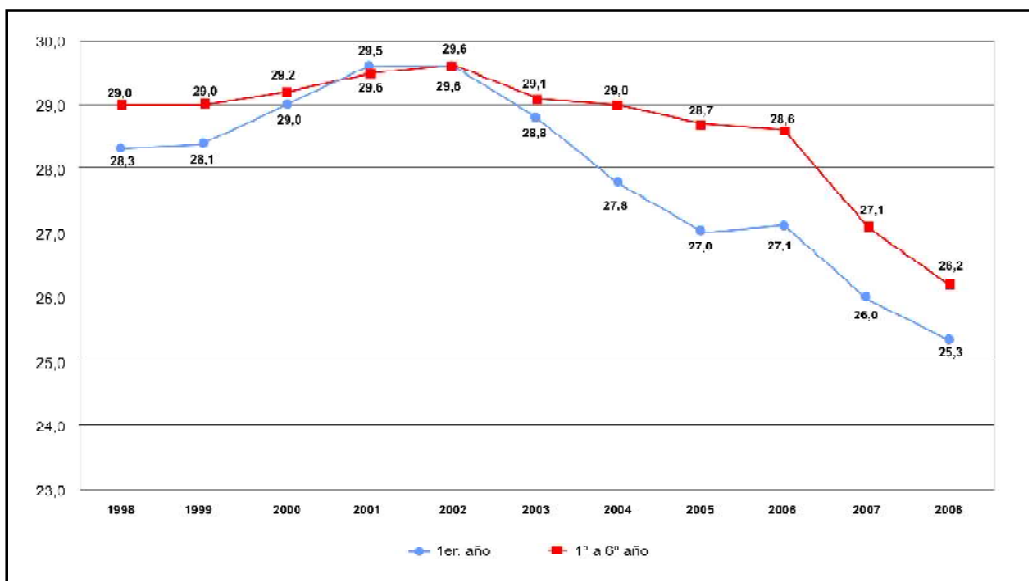
\*Los datos del 2008 aún no se han dado a difusión, por lo cual los tomamos como provisorios.

Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

Debido a los cambios ocurridos en la matrícula, a la disminución de los niveles de repetición y a la firme política de creación de cargos docentes que ha impulsado el CEP en los últimos años **se ha logrado reducir el tamaño promedio de los grupos.** El trabajo del maestro en grupos más reducidos es un elemento fundamental para la mejora de la calidad educativa.

<sup>12</sup> Ministerio de Salud Pública.

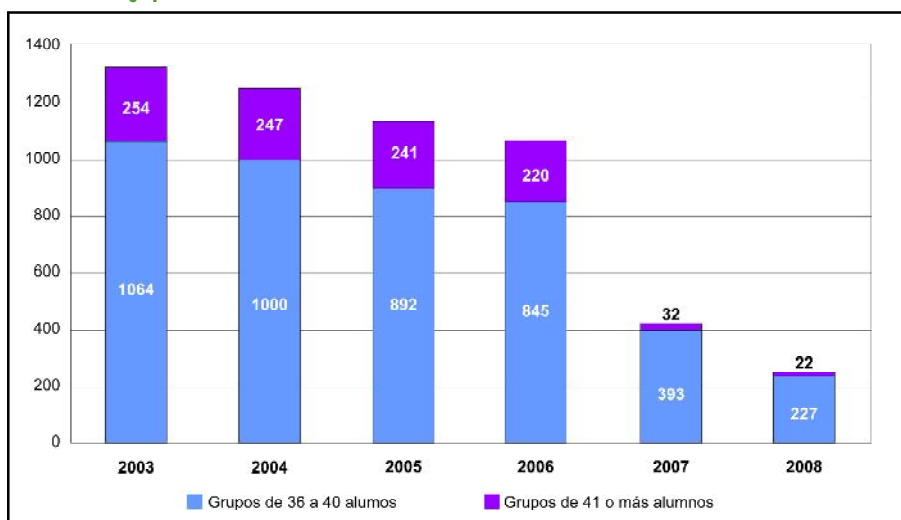
**Gráfico 16. Evolución del tamaño medio de grupo en educación primaria pública. Años 1998 a 2008**



Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

Como se puede ver en el gráfico 16, el tamaño promedio de los grupos de primero a sexto en primaria en el año 2004 era de 29 niños, valor que fue decreciendo de forma constante. En 2008 el promedio fue de 26 alumnos por grupo en ese rango y de 25 en primer grado. Estos niveles son los más bajos registrados por el Monitor Educativo desde principios de la década de 1990. Además, los grupos numerosos continúan reduciéndose: en comparación con 2003 la reducción en el último año es del 80%.

**Gráfico 17. Cantidad de grupos con más de 35 alumnos. Años 2003 a 2008**



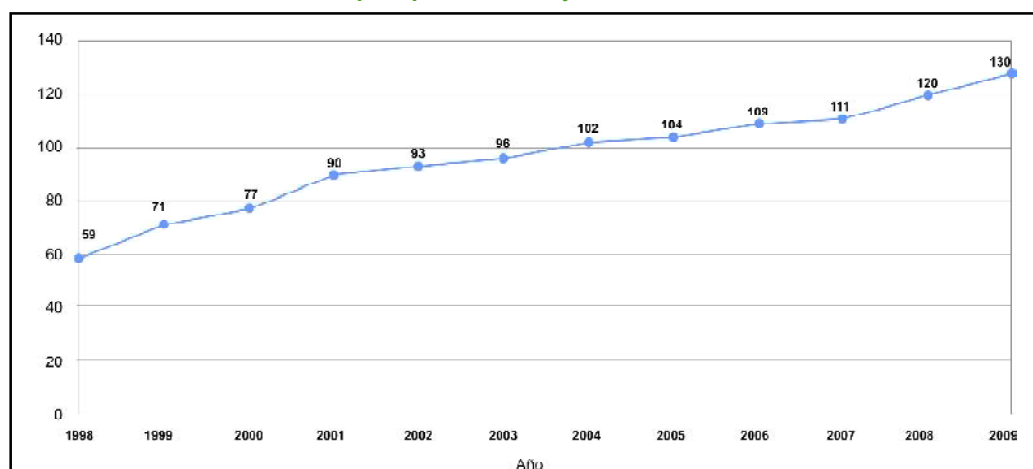
Fuente: División de Investigación, Evaluación y Estadística ANEP/DSPE.

Asimismo, como parte de las estrategias asumidas por el CEP para mejorar la calidad de la educación en todas sus modalidades y niveles, se continuó desarrollando el Programa de Escuelas de Tiempo Completo,

se instrumentó el Programa de Maestros Comunitarios, se mantuvo la atención a las escuelas de contexto crítico, se universalizó la Educación Física y se desarrollaron los componentes educativos del Plan CEIBAL.

La modalidad de **escuela de tiempo completo** experimentó en el período una importante expansión: en 2004 había 102, en 2005 se crearon 2, en 2006 5, en 2007 2, en 2008 9 y 10 en 2009. Así se llegó al número de 130 escuelas de tiempo completo en julio de 2009. En el período de cuatro años se han creado, pues, 30 escuelas de tiempo completo, mediante la construcción de edificios nuevos y la transformación de escuelas preexistentes. Ese aumento representó un crecimiento del 25% en la oferta con respecto a las 102 escuelas recibidas al comenzar la gestión de esta administración. Además, la importante expansión de la modalidad de tiempo completo estuvo acompañada de acciones específicas para el mejoramiento de sus condiciones edilicias y de su equipamiento.

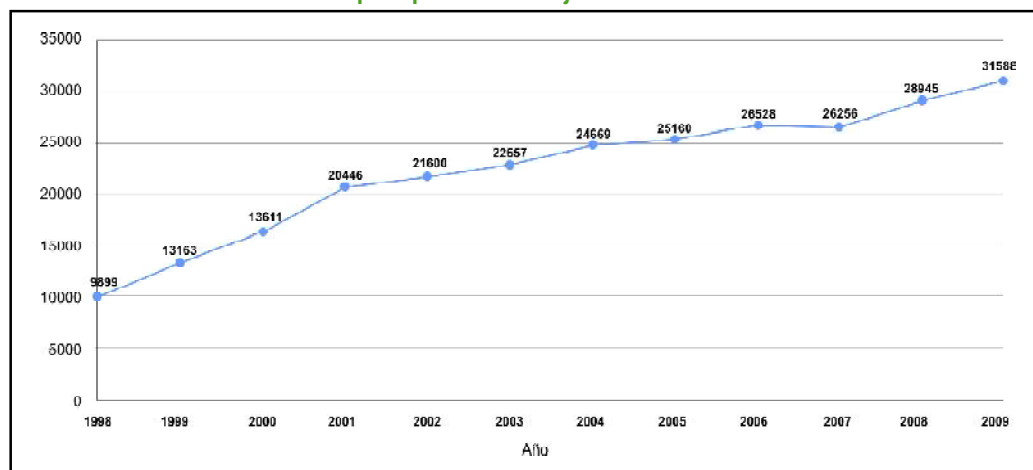
**Gráfico 18. Evolución de las escuelas de tiempo completo. Años 1998 a julio 2009**



Fuente: Departamento de Estadística ANEP/CEP. Los datos son a diciembre de cada año, excepto 2009 que refiere a julio.

En el mismo período (marzo 2005-julio 2009), la matrícula de tiempo completo evolucionó de 24.730 a 31.588 alumnos, lo que representa también un aumento del 25% con respecto a los alumnos asistentes a estas escuelas al comenzar la gestión.

**Gráfico 19. Evolución de la matrícula de tiempo completo. Años 1998 a julio 2009.**



Fuente: Departamento de Estadística ANEP/CEP. Los datos son a diciembre de cada año, excepto 2009 que refiere a julio.

Como respuesta al crecimiento registrado en las escuelas de tiempo completo existentes también se produjo un incremento de la capacidad locativa (cantidad máxima de alumnos que pueden ser atendidos en esa modalidad). En marzo del año 2009 se alcanzaron las 34.950 plazas disponibles a través de 257 aulas adicionales (que equivalen a un crecimiento en 7.710 plazas). Esto representó un aumento del 31% en la capacidad de las escuelas de tiempo completo con respecto a las 26.580 plazas existentes en el año 2004.



Escuela de tiempo completo n.º 330 de Maroñas, Montevideo

De ese modo se ha acelerado la tendencia registrada en los últimos años de aumento constante de los beneficiarios de la propuesta de tiempo completo. Las acciones de creación o transformación de locales escolares se han visto reflejadas en un mayor número de niños y familias que logran acceder a los beneficios de esta propuesta.

En lo que resta del año 2009 se prevé alcanzar las 133 escuelas de tiempo completo a través la creación de tres escuelas en esta modalidad. Desde el punto de vista edilicio se espera la finalización de nueve obras que equivalen a 85 aulas, distribuidas en dos locales nuevos (24 aulas) y siete locales ampliados o rehabilitados (61 aulas).

El **Programa de Maestros Comunitarios (PMC)** surgió en el marco de las pautas de política educativa de la ANEP proyectadas para el quinquenio y explicitadas en el texto del *Proyecto de presupuesto de sueldos, gastos e inversiones 2005-2009*. Comenzó a implementarse el 5 de agosto de 2005 y se plantea como un conjunto de estrategias pedagógicas, canalizadas a través de la figura del maestro comunitario. Busca contribuir a la equidad y a la calidad de la educación primaria y surge como un esfuerzo conjunto del CEP y el Programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Además, la ANEP y UNICEF han suscripto convenios de cooperación para la implementación del PMC desde 2005 hasta ahora.



Jardín n.º 156 de San Gregorio de Polanco, Tacuarembó

El PMC constituye una nueva estrategia educativa elaborada para los contextos de alta vulnerabilidad social, sobre la base de numerosos indicadores que revelan la necesidad de diversificar la propuesta educativa en estos sectores sociales. En un número importante de escuelas que funcionan en jornadas de cuatro horas diarias el PMC incorpora mayor tiempo pedagógico para los alumnos, así como trabajo con las familias y la comunidad.

El PMC procura alcanzar dos objetivos básicos: a) mejorar la interrelación entre la escuela y la comunidad de forma de reducir la deserción escolar y b) brindar apoyo pedagógico específico a los niños con bajo rendimiento escolar. El maestro comunitario desarrolla con las familias una serie de actividades orientadas a aumentar el capital social familiar y las posibilidades de apoyo a la tarea escolar de los niños. Tiene, además, el propósito de brindar un espacio de enseñanza abierto y flexible, basado en metodologías activas y variadas que permitan atender la diversidad en los distintos ritmos de aprendizaje y promuevan el mayor grado posible de interacción y participación de los alumnos.

Las líneas de actuación del PMC hacen referencia a los dos ámbitos de trabajo en los que este maestro desarrolla su accionar: estrategias de alfabetización comunitaria y dispositivos grupales desarrollados en la escuela. En 2005 el PMC se implementó en 255 escuelas de todo el país en las que trabajaron 437 maestros comunitarios que atendieron a 9.300 niños. En 2006 fueron 252 escuelas, 433 maestros y 15.000 alumnos. En 2007 la cobertura se amplió, ya que se designaron 120 nuevos maestros comunitarios que se desempeñaron en 334 escuelas; participaron 18.000 alumnos.



Como se ve en el cuadro 14, en el año 2008 los números de escuelas (333), maestros (553) y niños (18.000) se mantuvieron prácticamente incambiables respecto al año 2007. En el presente año están trabajando 554 maestros en 337 escuelas y se espera que por lo menos 18.000 niños sean este año también atendidos por maestros comunitarios.

Los resultados de la experiencia del 2005 mostraron una disminución notable de la tasa de repetición en los niños atendidos por maestros comunitarios, que superó, incluso, las expectativas iniciales. Tres de cada cuatro niños de los que participaron en el programa aprobaron el año (75% de aprobación). Este indicador fue evolucionando positivamente, ya que en el año 2008 el 80% de los niños que participaron promovieron.

**Cuadro 14. Cobertura PMC. Años 2005 a 2009**

Cobertura PMC	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Escuelas</b>	255	252	334	333	337
<b>Maestros</b>	437	433	553	553	554
<b>Niños</b>	9.300	15.000	18.000	18.000	18.000

Fuente: Coordinación Técnica INFAMILIA/CEP

Durante estos cuatro años se ha trabajado en el diseño y ampliación de una **modalidad alternativa de atención prioritaria en las escuelas de contexto sociocultural crítico (CSCC)**. La propuesta incluye una serie de componentes que apuntan al fortalecimiento institucional.

En 2008 se crearon 693 cargos a los efectos de desdoblar los grupos con más de 38 alumnos (ubicados fundamentalmente en instituciones en contextos desfavorables). Ello generó la posibilidad de ofrecer una educación de mayor calidad en la medida en que permitió una mejor vinculación entre docentes y alumnos.

En 2008 se llegó a otorgar compensaciones a todos los docentes de las escuelas de nivel de requerimiento 1 y 2. También en 2008 se amplió la cobertura de escuelas de CSCC, que llegaron a 280, con una matrícula de 102.111 niños (55.701 más que en 2004). Además, todas las escuelas de CSCC han sido fortalecidas con recursos adicionales.

En lo que se refiere a la **Educación Física**, mientras que en marzo de 2004 la cobertura alcanzaba tan solo el 20%, los datos de 2008 muestran que el 97,8% de las escuelas urbanas del país ya tienen profesor de Educación Física y revelan que actualmente 14 departamentos (entre ellos Montevideo) han logrado la cobertura total de las escuelas urbanas de su jurisdicción. Para dar cumplimiento a la meta de universalizar la Educación Física en las escuelas primarias de todo el país fue necesaria la creación de 963 cargos de profesores de Educación Física para atender 980 escuelas de educación común. Mediante un convenio suscrito por la ANEP con el Ministerio de Turismo y Deporte (MTD) se realizó la transferencia al CEP de 128 docentes de Educación Física. Los restantes cargos fueron creados con fondos presupuestales de educación primaria.

En este momento se ha realizado un llamado abierto a aspirantes en todo el país y se están instrumentando otras estrategias alternativas para alcanzar en el correr del año un nivel de cobertura total. Está previsto

durante 2009 llegar a las 1.002 escuelas urbanas cubiertas con profesores de Educación Física, con lo cual se lograría cubrir el 100% de los establecimientos.

Cada profesor de Educación Física trabaja con todos los grupos de las escuelas designadas, con una carga horaria de 20 horas reloj semanales. La distribución de la carga horaria es acordada en todos los casos con la Dirección de cada centro escolar, de modo de poder brindar doble frecuencia de clase semanal para todos los grupos, con prioridad en las clases de primer nivel (primer y segundo grado). Su referente curricular es el Programa para Educación Inicial y Primaria vigente, en el que se establecen los objetivos, contenidos, orientaciones didácticas, sugerencias metodológicas y orientaciones sobre la evaluación.

**Cuadro 15. Total de escuelas con Educación Física**

TOTALES	Escuelas urbanas	Escuelas cubiertas con efectividades en traspaso MTD (2008)	Escuelas cubiertas con efectividades CEP (9/2/2009)	Escuelas cubiertas con interinatos CEP (mar.2009)	Escuelas sin cobertura
	1002	128	357	495	22

Fuente: Coordinación Técnica INFAMILIA/CEP

**Cuadro 16. Total de escuelas con Educación Física por jurisdicción**

Jurisdicción	Escuelas urbanas	Escuelas cubiertas con efectividades en traspaso MTD	Escuelas cubiertas con efectividades CEP	Escuelas cubiertas con interinatos CEP	Escuelas sin cobertura
Artigas	31	2	10	19	0
Canelones Costa	39	14	20	5	0
Canelones Oeste	60	4	13	43	0
Canelones Pando	42	1	4	36	1
Cerro Largo	31	6	3	17	5
Colonia	43	6	14	23	0
Durazno	26	2	6	16	2
Flores	11	1	5	5	0
Florida	33	0	5	28	0
Lavalleja	26	0	11	13	2
Maldonado	41	10	29	2	0
Paysandú	49	6	18	25	0
Río Negro	23	0	12	11	0
Rivera	43	4	1	26	12
Rocha	34	3	14	17	0
Salto	43	3	18	22	0
San José	39	0	8	31	0
Soriano	39	2	21	16	0
Tacuarembó	44	2	9	33	0
Treinta y tres	23	5	11	7	0
INTERIOR	720	71	232	395	22
MONTEVIDEO	282	57	125	100	0

Nota: Aquí puede apreciarse que 13 departamentos del interior del país han logrado la cobertura total de las escuelas urbanas de su jurisdicción. Una situación diferente se presenta en otros como, por ejemplo, Cerro Largo y Rivera.

Fuente: Coordinación Técnica INFAMILIA/CEP.

Otra gran innovación en materia de integración curricular de tecnologías informáticas es el **Plan CEIBAL**. Dicho plan se inscribe en el Programa de Equidad para el Acceso a la Información Digital (PEAID), el cual se enmarca en el Plan de Equidad y está a cargo de una Coordinación intersectorial e interinstitucional que, adaptando a la realidad local el programa "Una computadora por niño" (denominado OLPC por sus siglas en inglés), tiene como propósito promover la inclusión digital con el fin de disminuir la brecha digital existente respecto a otros países y de los ciudadanos del país entre sí, de manera de posibilitar un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura.



Su meta es brindar en las escuelas públicas de todo el país, antes de finalizado el año 2009, acceso gratuito a computadoras portátiles e Internet a todos los niños y niñas de primero a sexto año de educación común y especial (aproximadamente 340.000) y a sus respectivos docentes (aproximadamente 18.000). Hasta el momento se han entregado un total de 315.926 computadoras portátiles a 309.063 niños y a 6.863 maestros.

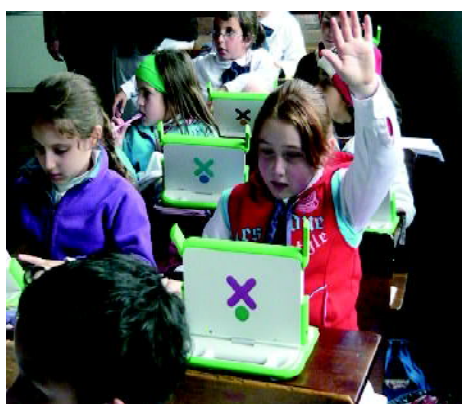
Las computadoras portátiles les son confiadas en propiedad tanto a los niños como a sus docentes. Esto establece una particular relación

de 1 a 1 entre sujetos y dispositivos, lo que, entre otras cosas, facilita la participación familiar y social en los procesos vinculados al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

Esta iniciativa sitúa a Uruguay como el primer país en todo el mundo en implementar un proyecto de esta naturaleza y magnitud relacionado con la integración curricular de las TIC. La ANEP ha asumido la conducción de la aplicación de las computadoras portátiles en el espacio educativo y, con la colaboración del equipo especializado del LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay), la formación de los docentes en cursos, seminarios y talleres en los institutos de formación docente de todo el país. En lo que concierne a sus impactos educativos, se está instrumentando la evaluación del Plan CEIBAL en educación primaria, mientras se pone en práctica, de manera progresiva, su extensión a la educación media.

CEIBAL fue inaugurado oficialmente el 10 de mayo de 2007 con la puesta en marcha de la experiencia en la Escuela n.º 24 de Villa Cardal, en el departamento de Florida. En estos momentos se está llevando a cabo la cuarta y última etapa de expansión de CEIBAL en el primer nivel educativo y simultáneamente se está dando comienzo a una nueva fase relacionada con la extensión del Plan hacia la educación media y la educación privada.<sup>13</sup>

Particularmente en educación media, entre diciembre de 2008 y julio de 2009 se estuvieron llevando a cabo instancias de formación y capacitación coordinadas entre la ANEP y el LATU. Estas estuvieron orientadas a trabajar con los cuerpos inspectivos, los equipos de dirección y el colectivo de docentes encargados de los laboratorios de informática, quienes a su vez se encuentran a cargo de orientar la integración de los nuevos medios tecnológicos a la tarea docente.



<sup>13</sup> Decreto Presidencial 1190, del 15 de diciembre de 2008.



Asimismo, en la órbita de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del CODICEN se encuentra la Coordinación de Evaluación Educativa del Plan, conformada por equipos de investigación y seguimiento del CEIBAL. Estos equipos trabajan en estrecha articulación con los de la evaluación del impacto social radicados en el LATU.

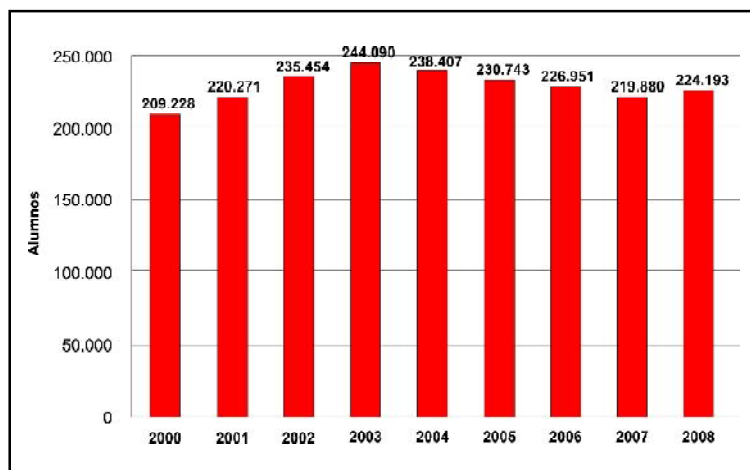
Actualmente la cobertura del Plan en educación primaria alcanza a todos los departamentos del país y restan tan solo algunos centros educativos de la capital y de Canelones. Por lo tanto, los centros educativos de enseñanza media del interior del país recibieron este año la primera generación de egresados de primaria que han sido formados en el marco del Plan CEIBAL.

### Consejo de Educación Secundaria:

Como se señaló al comienzo, el CES desplegó en estos años actividades dirigidas a: concebir e implementar un plan de estudios único de alcance nacional; desarrollar programas educativos especiales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso en ciclo básico y bachillerato; aumentar la dotación de personal de liceos, laboratorios y bibliotecas; instrumentar una política de concursos para la provisión de cargos en el subsistema y estimular la educación cívica, la adquisición de destrezas deportivas y la expresión cultural de los estudiantes

La **matrícula de educación secundaria** mostró una evolución diferenciada entre los dos ciclos. En 2008 se matricularon 224.193 estudiantes, de los cuales 128.000 se encontraban en el ciclo básico, lo que constituye su valor histórico más alto. En el bachillerato, en cambio, se produjo una reducción significativa que parece estar asociada con la dinámica socioeconómica.

Gráfico 20. Evolución de la matrícula del CES. Años 2000 a 2008



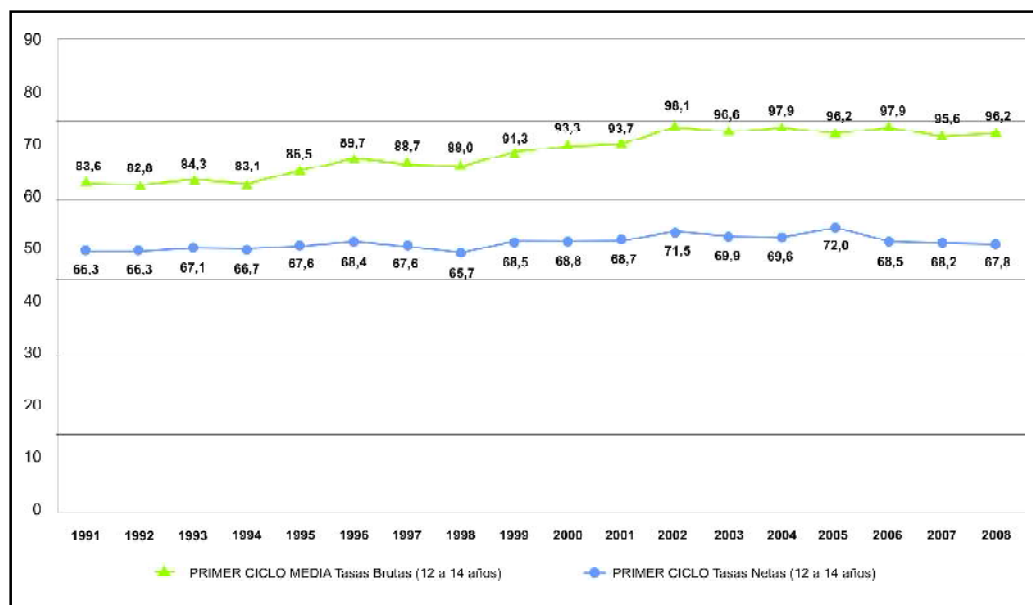
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de la Educación de la ANEP.

En el caso del bachillerato hay que tener en cuenta que el sistema educativo formal absorbió, luego de la crisis económica y social del año 2002, a muchos jóvenes que quedaron desvinculados del mundo laboral-ocupacional. Luego, con la recuperación económica que sobrevino en los años posteriores, estos jóvenes regresaron a sus antiguos o a nuevos empleos, por lo que actualmente se hallan desafiados del sistema

educativo. Esta relación contracíclica entre mercado de trabajo y asistencia a la educación ha sido verificada en otros períodos históricos.<sup>14</sup> Los gráficos 21 y 22 muestran claramente el contraste en la evolución de la cobertura entre el ciclo básico y el bachillerato en la última década.

<sup>14</sup> UNICEF, *El trabajo infantil y adolescente en Uruguay y su impacto sobre la educación. Análisis de la situación en la década pasada y el presente*, 2004. Disponible en línea en: [http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy\\_media\\_El\\_trabajo\\_infantil\\_y\\_adolescente\\_en\\_Uruguay.pdf](http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_El_trabajo_infantil_y_adolescente_en_Uruguay.pdf).

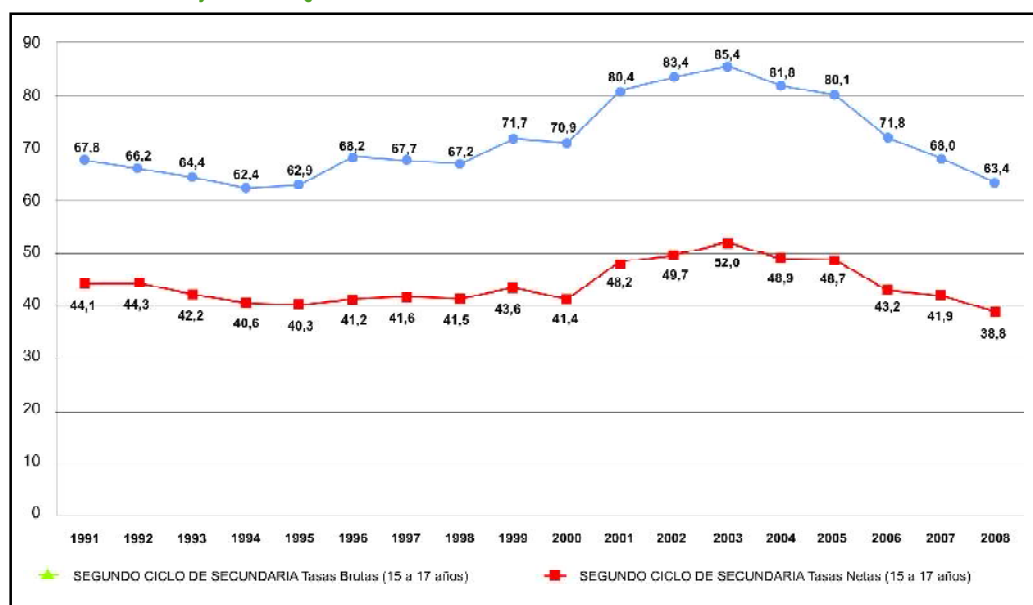
**Gráfico 21. Tasas brutas y netas del primer ciclo de enseñanza media (CES y CETP). Años 1991 a 2008**



\*Los datos del 2008 aún no se han dado a difusión por lo cual los tomamos como provisorios.

Fuente: División de Investigación y Estadística ANEP/DSPE.

**Gráfico 22. Tasas brutas y netas del segundo ciclo de secundaria. Años 1991 a 2008**

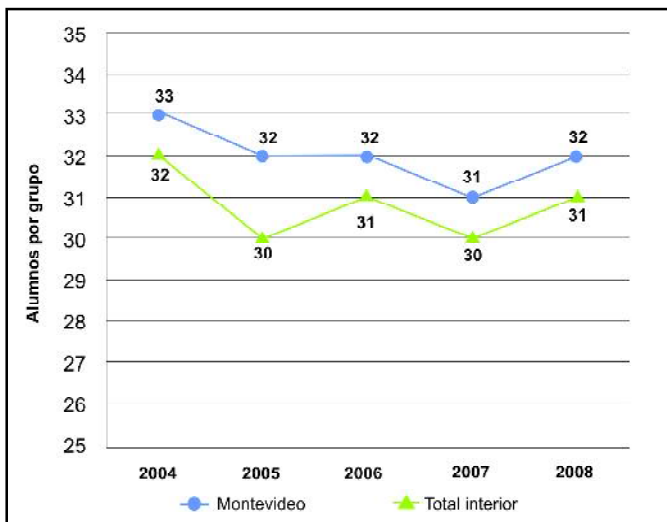


\*Los datos del 2008 aún no se han dado a difusión por lo cual los tomamos como provisorios.

Fuente: División de Investigación y Estadística ANEP/DSPE.

Por otra parte, en ambos tramos de la educación secundaria se aumentó el número de grupos y se redujo el número de alumnos por grupo.

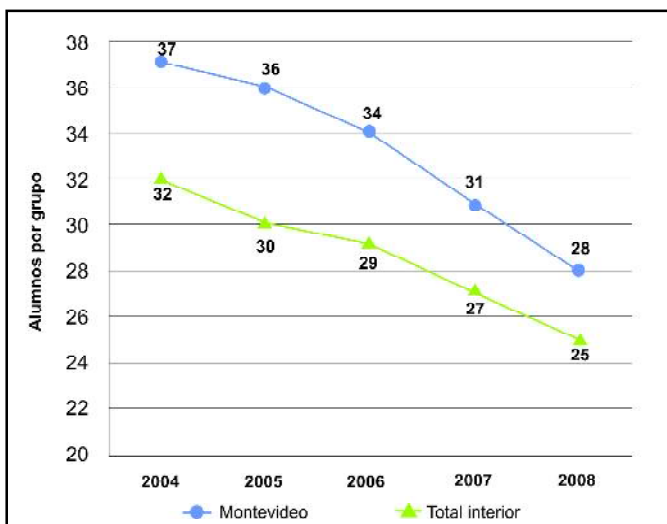
Gráfico 23. Alumnos por grupo en el ciclo básico de liceos públicos diurnos, según región. Años 2004 a 2008



Fuente: División de Investigación y Estadística ANEP/DSPE

Los gráficos 23 y 24 muestran la evolución del número de alumnos por grupo en el ciclo básico y en el bachillerato. En el caso del ciclo básico, la construcción de nuevos liceos permitió avanzar lentamente, aunque se mantienen déficits en algunos barrios de Montevideo, donde la población demandante de servicios y el número de alumnos por grupo comenzó un decrecimiento lento que se revirtió en el año 2008 ante el crecimiento anual más grande de la matrícula experimentado por educación secundaria a partir de 1985.

Gráfico 24. Alumnos por grupo en el bachillerato de liceos públicos diurnos, según región. Años 2004 a 2008



Fuente: División de Investigación y Estadística ANEP/DSPE

En el caso del bachillerato la reducción del número de alumnos por grupo se vio favorecida por el descenso matricular experimentado desde el año 2004 y por la creación de nuevos liceos de bachillerato.

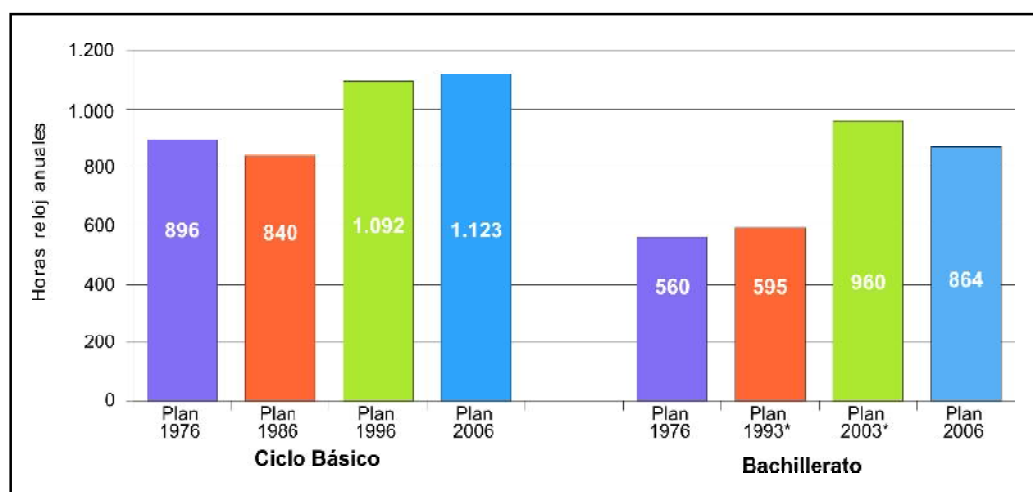
El diseño e implementación de un **nuevo Plan de Estudios para la Enseñanza Media Básica y Media Superior** se llevó a cabo en el período con amplia participación de todos los actores. En tres años el Plan, denominado Reformulación 2006, ha llegado a la totalidad de los liceos y fue implementado también por los colegios habilitados privados y el Liceo Militar.

Este nuevo Plan de Estudios comprende —en grandes líneas— la extensión del tiempo pedagógico a todos los estudiantes de ciclo básico y bachillerato del país, la enseñanza por asignatura con actualización de programas, la inclusión de informática para todos los estudiantes de ciclo básico, el cambio del sistema de evaluación y la incorporación de espacios de coordinación docente en los dos ciclos.

El nuevo Plan incrementa y uniformiza el tiempo pedagógico en 39 horas aula semanales en los tres grados de ciclo básico, lo que implica, para este ciclo, un total de 4.329 horas aula (en un año lectivo de 37 semanas). El Espacio Curricular Optativo en el tercer curso adiciona 74 horas anuales para ese año. Se incorporaron las Estrategias Pedagógicas Inclusoras (EPI), que otorgan una hora semanal a Matemática e Idioma Español por grupo de ciclo básico. Aplicado en el año 2006 a todos los primeros años de ciclo básico, en 2007 se

extiende a los segundos y alcanza en 2008 los terceros. Las EPI se mantienen para la asignatura Matemática en tercer año, en tanto Idioma Español se incorpora como asignatura en ese nivel. Se crearon en total 1.291 grupos nuevos con horas dedicadas a este espacio compensatorio.

**Gráfico 25. Comparación del número de horas reloj anuales según planes de estudio**



Nota: \* Experiencias piloto.

Fuente: Elaborado en base a Rendición de Cuentas. Período 2005-2008.

Otra de las importantes innovaciones que introduce la reformulación programática del Plan 2006 es la **incorporación en bachillerato de la opción Arte y Expresión**. Esta iniciativa, que sigue la línea de fortalecimiento de la participación e involucramiento de los actores impulsada por el ente, ha sido concebida, diseñada e implementada por docentes de todo el país, a través de comisiones de trabajo que se caracterizaron por incluir extensos estudios y apoyaturas bibliográficas actualizadas. Sin embargo, dichas comisiones no perdieron de vista en ningún momento nuestra realidad, nuestro contexto y nuestras expresiones artísticas autóctonas para la elaboración de sus propuestas.

Actualmente la opción curricular que incluye el estudio de las diversas expresiones artísticas se ha universalizado territorialmente, dado que el bachillerato artístico es una opción disponible en todos los liceos departamentales y en muchos de los liceos privados de todo el país.

En este encuadre, las asignaturas que tradicionalmente integran el plan de estudios asumen un formato más flexible, que busca la interdisciplinariedad. El bachillerato fue diseñado en base a tres columnas. Una de ellas

nuclea disciplinas básicas obligatorias (Filosofía, Literatura, Historia, Sociología, Sintaxis musical, Estética) con énfasis en lo artístico y las comunicaciones. Otra de las ramas incluye una serie de disciplinas opcionales (Introducción lingüística, Sintaxis audiovisual, Medios de comunicación, Teoría y crítica literaria, Historia del arte), de las cuales el estudiante elegirá según sus propios intereses. La tercera columna comprende talleres opcionales: literario, de construcción de instrumentos, de murga y candombe, danza, expresión plástica, cine, producción y edición de bandas sonoras y musicales, escultura, fotografía y diseño gráfico, entre otros.



La extensión del tiempo pedagógico implicó la utilización de nuevos espacios educativos, por lo que hubo que eliminar los terceros turnos de algunos liceos. Cada turno abarca por lo menos seis grupos liceales. Es importante señalar que la extensión del tiempo pedagógico que conlleva la reducción de turnos por liceos, así como la paulatina separación institucional de ciclo básico y bachillerato, requiere la construcción de nuevos liceos (o el alquiler de edificios adecuados) y la dotación del equipamiento necesario. En total fueron destinados 70.000 metros cuadrados para nuevos espacios educativos y creados 14 nuevos liceos. Ello supuso la creación de 214 grupos nuevos, que atienden a 6.545 alumnos.



Entre las innovaciones propuestas por la Reformulación 2006 se incluye el componente vinculado al sistema de evaluación que busca, entre otros aspectos, retener y mejorar los aprendizajes de la población estudiantil. Se elaboraron reglamentos de evaluación y pasaje de grado para el ciclo básico y el bachillerato con dispositivos para la participación de todos los actores. Para bachillerato el sistema de evaluación establece pruebas semestrales y distintas categorías de examen que permiten una mejor distribución del tiempo de estudio por parte del estudiante y un seguimiento más cercano por parte de los docentes. También habilitaría a los docentes a replanificar según resultados a mitad de año, con tiempo suficiente para mejorar resultados de aprendizaje. Se ha implementado en algunas instituciones el apoyo al estudiante de bachillerato en el periodo de exámenes y se han incorporado nuevos periodos. También se han emprendido acciones en carácter experimental, como el sistema de tutorías y la modalidad libre asistido.



Como parte de las estrategias desplegadas por el CES para impulsar la calidad de los aprendizajes y elevar los ingresos, permanencia y egreso de los dos ciclos se desarrollaron, en búsqueda de la equidad educativa, algunos programas educativos especiales, como por ejemplo el Programa de Aulas Comunitarias y el Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico.

El **Programa de Aulas Comunitarias** (PAC) surgió en 2005 como iniciativa del CES, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Programa Infamilia del MIDES, con

la finalidad de superar la deserción de los adolescentes del segundo nivel educativo,<sup>15</sup> que muchas veces ocurre en el primer año de la educación media formal.

Los destinatarios del PAC son aquellos adolescentes que se desvincularon de la educación formal, nunca se han matriculado en el segundo ciclo o cursan el primer año de ciclo básico y presentan alto riesgo de desafiliación. El principal objetivo del PAC es contribuir a través de la gestión de un aula comunitaria a la inserción socioeducativa de adolescentes de hasta 16 años con problemas de vinculación a la educación media formal. El PAC, en tanto programa "puente", apunta a brindar una alternativa a aquellos adolescentes que quieran cursar primer año del ciclo básico para posteriormente continuar su formación en un liceo o escuela técnica.

En el año 2008 se incrementó el número de aulas comunitarias a 14, con la incorporación de los departamentos de Paysandú y Rocha al Programa. También se introdujeron algunas modificaciones al formato original de

<sup>15</sup> En el año 2005 uno de cada tres adolescentes con edades entre 13 y 19 años de los sectores más desfavorecidos de la población se encontraba desvinculado del sistema educativo formal.

intervención del PAC, dentro de las que se encuentra la designación de un profesor referente pedagógico (con 30 horas semanales) para cada aula comunitaria.

Estas modificaciones tuvieron un impacto directo en la promoción de los jóvenes integrados a esta modalidad, ya que durante 2008 se registraron niveles de promoción de los estudiantes que asistieron regularmente al aula comunitaria del orden del 80%, resultado más que alentador si se tiene en cuenta que la mayoría de estos estudiantes tenía una trayectoria de repetición, desvinculación y, en muchas ocasiones, muy poco estímulo familiar para continuar integrados al sistema educativo. En 2009 se espera continuar ampliando la cobertura y llegar a las 18 aulas en funcionamiento.



El **Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU)** del CES proporciona apoyos diferenciales a los liceos de ciclo básico que presentan mayores dificultades socioeducativas con el fin de generar mejoras en los aprendizajes. Es un programa diferencial desarrollado en el marco de políticas universales, con el objeto de procurar una mayor equidad en los aprendizajes y mejores niveles de promoción en los liceos donde se observan altos y persistentes índices de repetición en los últimos diez años. Cuenta con un diseño marco central y con componentes de diseño y ejecución local desarrollados a través de las propias comunidades liceales. El diseño y la ejecución del PIU deberán ser tan descentralizados como sea posible (en función a los recursos, capacidades instaladas y fortalezas de los liceos escogidos) y tan centralizados como sea necesario para garantizar una implementación que logre los resultados generales esperados. De ese modo se evita imponer una política educativa y se opta por ofrecerla para facilitar su desarrollo.

A partir de marzo del año 2007 se realizaron investigaciones y estudios de resultados educativos en todos los liceos de ciclo básico, los que evidenciaron persistentes índices de fracaso escolar en un conjunto de liceos desde el año 1998. Se consideraron, además, las investigaciones realizadas en los últimos 10 años y las pruebas PISA 2003 y 2006. A partir de allí se desarrolló un proyecto de inversión y se establecieron fondos especiales (más de 27 millones de pesos, según el artículo 453 de la ley n.º 17.930). Este Proyecto de inversión fue recogido y apoyado por el CODICEN, que lo incluyó en la Rendición de Cuentas 2007. Junto a los fondos propios se llegará al orden de los 40 millones de pesos destinados al PIU.

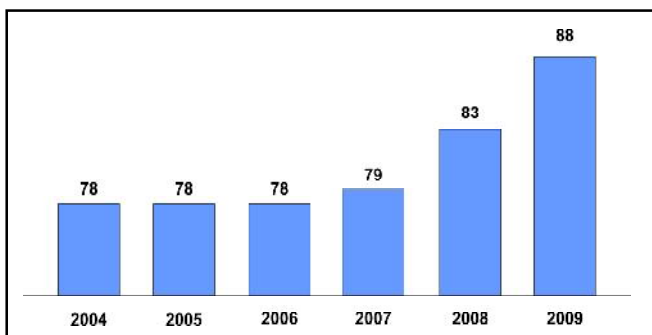
El PIU, en su calidad de programa educativo destinado a los jóvenes que asisten a liceos de complejidad socioeducativa, integra el Plan de Equidad. En el marco de su autonomía, la ANEP integra el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales en calidad de institución invitada. En este ámbito de coordinación el CES participó activamente presentando las distintas políticas de equidad que desarrolla el Consejo. El PIU constituye un proyecto que pone el foco en los problemas concretos del fracaso escolar con una mirada holística, que busca concentrar recursos donde más se necesitan, que presta particular atención a las diferencias, que entiende que los más desamparados deben ser los más privilegiados y que cada cual debe recibir según sus necesidades.

A partir de junio del año 2008 el PIU comenzó el trabajo en 74 liceos (33 de Montevideo y 41 del interior) seleccionados en función de sus altos y persistentes índices de repetición y deserción registrados desde 1998 a 2007. Los beneficiarios del proyecto son 52.000 estudiantes matriculados en ciclo básico. Los destinatarios directos fueron 19.000, de los cuales se apoyó mediante tutorías a 15.000 estudiantes. Se destinaron 4.364 horas docentes para profesores referentes y profesores tutores, y 416 docentes cumplieron estos nuevos roles. Se contó con una dotación de 104 técnicos que conforman equipos multidisciplinares, integrados fundamentalmente por asistentes sociales y psicólogos. Se transfirieron, además, \$ 4.803.700 destinados a apoyar a los estudiantes con dificultades.

El Proyecto PIU tiene una doble evaluación: por una parte, la propia del CES y sus equipos, y, por otra, la de la Unidad de Evaluación del MIDES/INFAMILIA. Las primeras evaluaciones de los meses de implementación del año 2008 son auspiciosas. Existe valoración positiva de los nuevos roles de referentes y tutores. Se observan cambios cualitativos en la actitud, la motivación y el interés de los estudiantes constatados por los docentes de aula, tutores, referentes, adscriptos y equipos de dirección. Existe buena acogida de los equipos multidisciplinarios y se desarrolló el proyecto de participación estudiantil de UNICEF. Sin embargo, se reconoce cierta dificultad en el nivel de articulación con el trabajo de tutores y referentes y carencia de espacios educativos para las actividades del PIU.

Por otra parte, **se amplió la oferta de cursos nocturnos** en un número significativo de liceos a partir del año 2004. En el gráfico 26 se muestra que en 2009 hay 10 liceos más que tienen turno nocturno que en 2004.

**Gráfico 26. Evolución del número de liceos con turno nocturno. Años 2004 a 2009**



Fuente: Rendición de Cuentas. Periodo 2005-2008.

Durante el año 2008 se procedió al diseño de una **oferta flexible de ciclo básico de tipo semestral** en procura de lograr el mayor número de jóvenes de extraedad con culminación de la enseñanza media básica. Esta modalidad ya se puso en funcionamiento en dos liceos de Montevideo y cinco del interior en el año lectivo 2009.

El objetivo de la implementación de estas dos modalidades, tanto de bachillerato como de ciclo básico, en los cursos nocturnos es incrementar la cobertura del nivel en función de los altos índices de repetición y abandono observados en los últimos 25 años en forma persistente y que generan una numerosa población de jóvenes con ciclos incompletos.

El objetivo de la implementación de estas dos modalidades, tanto de

En lo que concierne al aumento de la dotación de equipamiento y personal de liceos, laboratorios y bibliotecas se diseñó e implementó un proyecto de inversión en bibliotecas, al tiempo que se adjudicaron horas y se crearon cargos.

**El Proyecto de Inversión en Bibliotecas** tiene como objetivos fortalecer las bibliotecas de los centros educativos de la ANEP y procurar un aprovechamiento sustantivo de los aprendizajes en áreas determinadas claves del currículo de los distintos niveles, modalidades y orientaciones desarrolladas en el ente. El Proyecto abarca todos los niveles de enseñanza, los distintos grados, las diferentes orientaciones en educación media básica y superior y las diferentes disciplinas que se desarrollan en la órbita de la ANEP. En el CES los beneficiarios del componente ciclo básico son 153.918 jóvenes. Las actividades para este componente implican: a) concurso para la selección de libros para asignaturas claves de ciclo básico, b) edición y distribución de textos en todos los centros educativos de ciclo básico dependientes del CES y CETP y c) capacitación en gestión de bibliotecas liceales. Este Proyecto se articula con otras acciones tendientes a sistematizar la gestión de las bibliotecas liceales:

- ◆ distribución de una computadora por liceo (170 en total),
- ◆ capacitación para docentes con horas de apoyo y encargados de bibliotecas liceales de todo el país (a cargo del equipo de la Biblioteca Central de Secundaria),
- ◆ instalación de salas multimedia,
- ◆ instalación del sistema operativo Open Biblio.

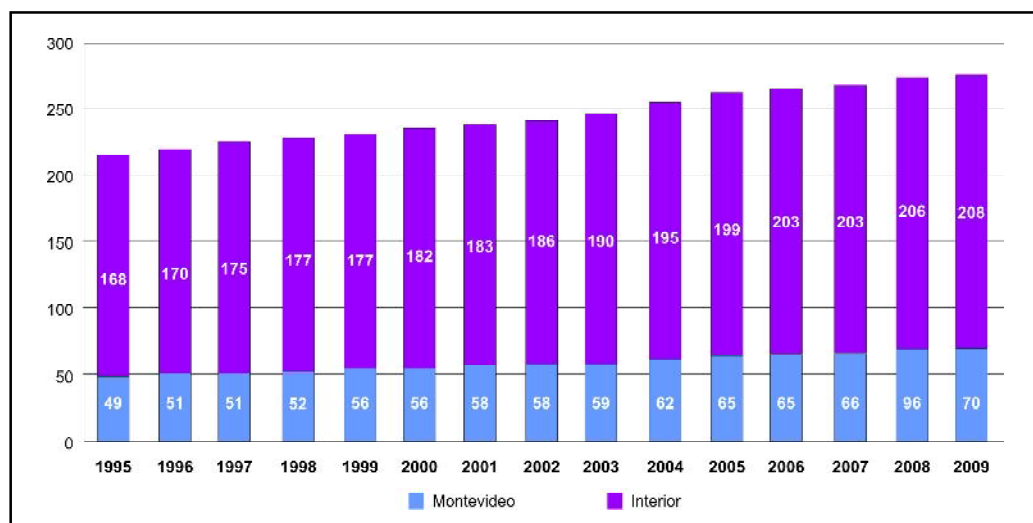
Con el fin de asegurar el buen aprovechamiento de los recursos incorporados se distribuyeron 2.500 horas para atención de bibliotecas con los siguientes criterios: liceos de segundo ciclo, liceos de ciclo básico, espacio para biblioteca, espacios de lectura, número de grupos por turno, número de alumnos por turno y acervo bibliográfico disponible.

Además, **se creó la figura del profesor orientador bibliográfico (POB)**, quien asesora, acompaña y atrae a los jóvenes a la biblioteca liceal. Se realizó un llamado a cargos POB que fueron asignados a los diferentes centros educativos (96 POB y ocho becarios técnicos en Biblioteca Central, que atienden a 104 instituciones). Se transformaron en cargos 2.380 horas de apoyo a bibliotecas.

También importa destacar aquí la **creación de cargos para preparadores de laboratorios y adscriptos**. Se crearon 176 cargos de adscriptos nuevos, 521 cargos nuevos de preparadores y 126 cargos de bibliotecarios. En total, en los tres años fueron provistos 1.386 cargos nuevos. Se realizaron concursos para cubrir cargos efectivos de adscriptos y de ayudantes preparadores en efectividad en Física, Química y Biología en todo el país.

En lo que concierne a la planta física corresponde destacar la incorporación de 70.000 metros cuadrados para la instalación de nuevos espacios educativos y la construcción de **14 liceos nuevos**, lo que llevó la cifra total de este tipo de centros de 264 en 2005 a 278 en marzo de 2009 (gráfico 27).

**Gráfico 27. Evolución de la cantidad de liceos públicos diurnos, según región. Años 1995 a 2009**



Fuente: Rendición de Cuentas. Periodo 2005-2008.

En otro orden, como parte de la política promovida por la ANEP de extensión del deporte "que invita a salir de la observación pasiva, para entrar en el disfrute colectivo del ejercicio deportivo, competitivo y de esparcimiento",<sup>16</sup> y acompañando la línea implementada en el CEP mediante la cual se universalizó el acceso a la Educación Física para casi 340.000 niños, en el ámbito del CES se está impulsando desde hace ya tres años la iniciativa **Pintó Deporte**. Esta moviliza alrededor de 120.000 estudiantes de secundaria, educación técnica y colegios habilitados en torno a la práctica de diversas disciplinas deportivas como estrategia pedagógica de integración y socialización.

<sup>16</sup> Palabras pronunciadas por el presidente de CODICEN, Dr. Luis Yarzabal, en el acto de lanzamiento oficial del Programa "Pintó Deporte", el cual se llevara a cabo el pasado 5 de agosto de 2009, en el local del Liceo n.º 6 "Francisco Bauzá".



Pintó Deporte es un proyecto de cooperación interinstitucional, ya que cuenta con la participación de la ANEP, de las intendencias departamentales, de los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte, y distintas federaciones y clubes deportivos. Constituye, por su parte, una experiencia inédita en el país, al menos en las tres últimas décadas. Para dar cuenta de su relevancia, en el marco del incremento otorgado por el gobierno a la educación pública, la inversión en el proyecto para esta tercera edición ascendió a los 14 millones de pesos.



Esta experiencia, que mezcla lo recreativo con lo educativo, prevé numerosas actividades y competencias entre los estudiantes de educación media en fútbol, básquetbol, vóleybol, hándbol y atletismo, entre otras muchas especialidades. Los estudiantes participarán divididos en tres categorías, dos de ciclo básico y colegios habilitados y una tercera para los bachilleratos.

Los jóvenes participantes de los 19 departamentos del país lograron primero la representación de sus respectivos institutos,

al destacarse en las distintas pruebas de clasificación que se realizaron oportunamente a nivel local.

Este campeonato consta de tres fases clasificatorias. La primera se desarrolló entre marzo y agosto, y en ella participaron el 80% de los estudiantes de educación media. La segunda fase tendrá lugar en setiembre y se juega en seis regionales; se incorporarán deportistas individuales y equipos clasificados en torneos de educación técnica y colegios habilitados. La tercera fase comprenderá las finales nacionales en cada actividad y se realizará entre los meses de octubre y noviembre. Los ganadores de la primera categoría integrarán la selección nacional que nos representará en los Juegos Escolares Sudamericanos que tendrán lugar en Ecuador entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre próximo.

Otra innovación en cuanto emprendimientos institucionales orientados a promover la participación de los jóvenes es el **Parlamento Juvenil**. El día 30 de julio del 2009 la Cámara de Diputados sesionó con representantes adolescentes, estudiantes de todo el país, que realizaron propuestas para mejorar las condiciones de la educación pública.

Dentro de los objetivos planteados para esta instancia se encuentran: educar en democracia y contribuir a la formación ciudadana de los jóvenes a través de la participación y la experiencia vivida. El proceso de conformación del Parlamento Juvenil y de llenado de las bancas se inició en mayo por la ANEP y el INAU. La iniciativa provino de la Presidencia de la Cámara de Representantes y también cuenta con la participación del IMPO



(Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales). El proceso de elección respetó la representatividad parlamentaria que posee cada departamento y cumplió con todos los pasos que componen la elección de los diputados nacionales: postulación de candidatos, campaña electoral y votación secreta, entre otros.



Los jóvenes que sesionaron como diputados en el Palacio Legislativo uruguayo son estudiantes de educación media, quienes debieron ponerse de acuerdo con otros representantes de sus respectivos departamentos para presentar en conjunto un proyecto de apoyo a la educación pública. Estos 19 proyectos departamentales fueron recogidos en un libro que fue entregado durante la jornada al presidente del CODICEN.

Las propuestas presentadas en los proyectos departamentales elaborados por los estudiantes refieren mayoritariamente a: la construcción de espacios polivalentes en los centros educativos para actividades deportivas y recreativas, la creación de uniformes para los estudiantes sin cargo para las familias, más educación sexual, más recursos informáticos y materiales de laboratorio, mejoras en la infraestructura edilicia y la eliminación de la jornada de clases de los días sábados.

### Consejo de Educación Técnico Profesional:

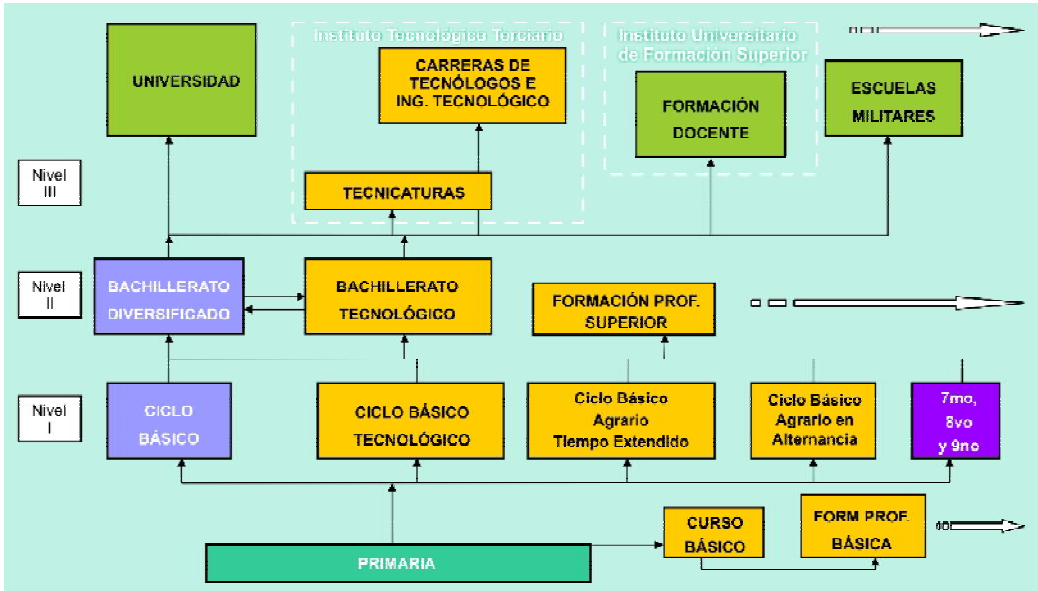
El CETP cuenta en la actualidad con 123 centros educativos distribuidos en todo el territorio nacional. El conjunto se compone de escuelas técnicas, escuelas de administración y servicios, escuelas agrarias, escuelas especializadas, escuelas de ciclo básico tecnológico e institutos tecnológicos. En estos centros se ofrecen los ciclos básico y superior de la educación media y carreras terciarias, distribuidos en los niveles que muestra el cuadro 17. La oferta educativa incluye 67 programas de nivel básico, 57 de nivel superior y 13 de nivel terciario.

Cuadro 17. Tipos de cursos del CETP según clasificación CINE

Tipo de cursos	Clasificación CINE	Requisitos de ingreso
Ciclo básico	<b>CINE 2 A:</b> educación media de primer nivel	Primaria completa
<b>Nivel I:</b> formación profesional básica y ciclo básico	<b>CINE 2 C</b>	Primaria completa y mayores 15 años (6 años de educación formal)
<b>Nivel II:</b> bachillerato tecnológico y formación profesional superior	<b>CINE 3 B:</b> bachillerato tecnológico <b>CINE 3 C:</b> formación profesional superior	Ciclo básico educación media (9 años de educación formal)
<b>Nivel III:</b> educación terciaria	<b>CINE 4:</b> tecnicaturas <b>CINE 5:</b> tecnólogos e ingenierías tecnológicas	Bachillerato diversificado o tecnológico (12 años de educación formal)

El diagrama que se presenta a continuación tiene como propósito hacer visible la enorme riqueza y la extraordinaria complejidad de este nivel educativo, que se expresa en la coexistencia de la formación técnica, la formación profesional y la educación tecnológica en una misma institución.

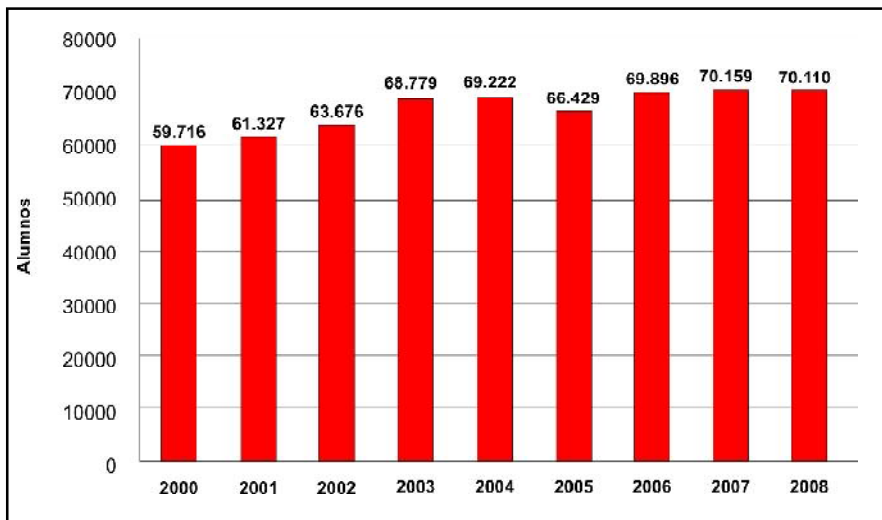
Gráfico 28. Oferta educativa del CETP en el sistema educativo nacional público



Nota: El diagrama fue realizado en base al contenido de la exposición del profesor Martín Pasturino en el segundo seminario taller "La enseñanza de las ciencias y el ingreso a la Universidad", Facultad de Ciencias, UDELAR, 8 y 9 de diciembre de 2004.

Por su parte, **la matrícula de este subsistema ha experimentado un crecimiento significativo en el cuatrienio**, según lo muestran el gráfico 29 y el cuadro 18.

Gráfico 29. Evolución de la matrícula del CETP. Año 2000 a 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de la Educación de la ANEP.

**Cuadro 18. Evolución de la matrícula del CETP por niveles y modalidades. Años 2000 a 2008**

Evolución de la matrícula por niveles y modalidades. Período 2000-2008								
AÑOS	Ciclo básico tecnológico	Formación profesional básica	Bachilleratos tecnológicos	Cursos técnicos	Formación profesional superior	Cursos técnicos terciarios	Otros cursos	Matrícula total
2000	14.700	17.856	5.142	6.363	9.564	283	5.808	59.716
2001	14.250	17.943	7.593	2.940	11.508	2.314	4.779	61.322
2002	14.578	17.654	9.906	1.696	10.910	2.564	6.368	63.676
2003	15.263	18.600	12.525	881	11.907	3.514	5.656	68.346
2004	15.493	17.251	13.772	565	12.016	3.671	6.485	69.253
2005	15.591	15.861	13.950	472	11.945	4.024	4.586	66.429
2006	15.860	16.688	15.133	632	12.849	3.961	4.272	69.395
2007	16.163	15.724	15.729	592	12.968	3.921	5.062	70.159
2008	16.487	14.460	16.074	569	12.720	4.358	5.442	70.110

Fuente: Departamento de Estadística - Planeamiento Educativo/CETP.

La matrícula total alcanzó en 2008 a 70.110 alumnos y muestra un aumento de 3.681 alumnos respecto al año 2005. Sin embargo, comparada con el año anterior denota un leve descenso. La evolución de los últimos cinco años muestra una matrícula que crece lentamente. En el año 2005 tuvo una retracción importante, con un descenso de 2.800 alumnos, pero se recuperó rápidamente en 2006 y finalizó en 2008 con el leve descenso ya señalado.

Si se examina la situación en los distintos niveles se ve que la evolución de la matrícula ha tenido un comportamiento irregular. Sobre la base de la matrícula del 2007, en el año 2008 creció en el ciclo básico tecnológico y en los niveles II y III. En ciclo básico se inscribieron 324 alumnos más que el año anterior, en el nivel II 97 y en el nivel III 437.

**El ciclo básico tecnológico mantiene su tendencia de crecimiento moderado desde el año 2003.** Asu vez, también es interesante observar el aumento de la cantidad de egresados desde el ciclo básico a la educación media superior y la reducción del promedio del tiempo real de egreso.

El **nivel medio superior** en educación media tecnológica (ex bachilleratos tecnológicos) y educación media profesional (ex formación profesional superior) **sigue en constante aumento desde el inicio de esta propuesta** en el año 2004, cuando sumó el 37% del total de alumnos. En el año 2008 alcanzó una matrícula de 28.794 alumnos (41% en el total de alumnos).

La **mejora de la infraestructura y equipamiento** pasó por la construcción, ampliación y mantenimiento de locales y la renovación del equipamiento de los talleres, laboratorios y espacios educativos tecnológicos. El financiamiento ha sido múltiple: se utilizaron fondos presupuestales asignados en la Ley de Presupuesto y en las sucesivas Leyes de Rendiciones de Cuentas y fondos del Programa MEMFOD. A través de los Proyectos de Inversión se ha renovado el equipamiento de las escuelas técnicas. Con estos recursos se renovaron las máquinas de los talleres, se equiparon los laboratorios, se instalaron salas de informática y multimedia y se proporcionaron a los alumnos materiales para los cursos. El cuadro 19 muestra la evolución de los fondos asignados a mejoras en infraestructura y equipamiento en el período 2005-2008 y los montos previstos para los años 2009 y 2010.

**Cuadro 19. Mejora del equipamiento del CETP (en miles de pesos corrientes)**

	Monto ejecutado en inversiones		Monto previsto		Total
	2005-2007	2008	2009	2010	
Equipamiento	16.711	37.780	48.971	50.000	153.462
Materiales	-	21.529	36.474	35.000	93.003

En el cuadro 20 se presenta el resumen de obras de ampliación y adecuaciones de montos superiores a \$ 311.000.

**Cuadro 20. Centros del CETP con obras de ampliación y adecuaciones**

CETP	N.º de centros
Obras terminadas*	17
Obras en ejecución**	5
Obras en trámite***	9
Obras en diseño****	2
Obras MTOP	1
Total	34

\* Terminada. Cuando la obra fue habilitada al uso educativo.

\*\* Ejecución. Refiere al período comprendido entre el perfeccionamiento del contrato y la recepción provisoria de la obra.

\*\*\* Trámite. Refiere a que la obra está en el período comprendido entre el inicio del trámite de contratación y el perfeccionamiento del contrato de obra.

\*\*\*\* Diseño. Refiere a la etapa en la que se desarrolla el proyecto arquitectónico y el presupuesto de la obra.

Fuente: Dirección Sectorial de Infraestructura. La información refiere a datos a abril de 2009.

En el cuadro 21 se muestra la información referente a las partidas descentralizadas para reparaciones menores.

**Cuadro 21. Partidas descentralizadas para reparaciones menores en los centros del CETP. Años 2005 a 2008**

Año	Locales atendidos	Monto ejecutado
2005	52	3.446.911
2006	46	1.861.600
2007	147	10.544.974
2008	27	1.120.800
Total	272	16.974.285

En la misma línea, y en virtud de las demandas vinculadas a bienes de inversión presentadas por las instituciones dependientes del CETP, el CODICEN resolvió autorizar al Programa MEMFOD la distribución de partidas a los centros educativos a los efectos de que pudieran adquirir, de acuerdo a sus necesidades específicas, equipamiento, mobiliario o materiales didácticos (cuadros 22 y 23).

**Cuadro 22. Partidas descentralizadas para el CETP. Período 2005-2008 (en pesos)**

Equipos	7.290.603,92
Mobiliario	1.067.368,52
Material didáctico	5.172.025,55
Total	13.529.997,99

### Cuadro 23. Cantidad de centros educativos del CETP atendidos. Años 2006 a 2008

	2006	2007	2008
CETP	139	35	38

Además, es de destacar que entre 2005 y 2008 el 30% de la inversión del Programa MEMFOD en obras de infraestructura edilicia fue hecho en centros del CETP.

### Cuadro 24. Porcentaje de alumnos y centros atendidos

Alumnos		Centros educativos	
Cantidad	%	Cantidad	%
20.902	29,8%	27	20%

En otro orden, **se produjeron cambios sustantivos en los procesos administrativos.**

Al comenzar el actual periodo de gestión se identificaron fallas en la liquidación de haberes de los docentes, quienes en algunos casos

pasaban de 4 a 5 meses sin cobrar sus haberes. En el año 2007 se creó la Unidad Administrativa Transitoria (formada con integrantes del Programa Financiero Contable y del Programa de Recursos Humanos), que con su funcionamiento permitió una considerable mejora en los tiempos de liquidación de haberes. En el año 2008 se continuó ajustando los procesos administrativos, lo que condujo a la elaboración y aplicación de protocolos a varios de esos procesos. También en el año 2008 se implementó un nuevo sistema contable que ha permitido mejorar los tiempos de ejecución y control de la gestión financiera. En el período 2005-2008 se realizó el recambio de equipamiento informático y se expandió la conectividad a todo el desconcentrado.

Los cambios mencionados hicieron posible encarar, junto con la ATD y los sindicatos, un trabajo sistemático de reorganización de las áreas académicas y comenzar a realizar la provisión por concurso de los cargos y horas docentes correspondientes. Hasta julio de 2009 han sido provistas por concurso 156 áreas técnicas que no tuvieron ni tienen formación docente y se han hecho los llamados correspondientes a otras 250.

En lo que tiene que ver con los planes de estudio se concibió un nuevo **sistema de formación profesional de base**, cuyo objetivo principal es la inclusión de jóvenes y adultos que nunca transitaron o abandonaron la educación media básica. Su implementación exige la participación de la comunidad, que, junto con los docentes preparados para esta experiencia, elabora el curso a dictar, para dar a los estudiantes una educación con sentido y aplicación práctica en el entorno en que se inserta. El plan, aprobado en 2007 y puesto en marcha durante 2008, incluyó 12 centros: Paso Carrasco, Flor de Maroñas, Piedras Blancas, Paso de la Arena, Las Piedras, Paysandú, Paso de los Toros, Tacuarembó, Florida, Trinidad, San Carlos y Fraile Muerto. En el año 2009 se ha extendido a 29 centros (cinco de ellos funcionan en acuerdo con el MIDES).

Esta nueva modalidad, conjuntamente con el ciclo básico tecnológico (ya sea urbano o agrario) se agrupa en el nivel educación media básica. La formación profesional básica (Plan 2007) está logrando reincorporar al sistema educativo alumnos mayores de 15 años que habían dejado sus estudios de ciclo básico. Este «retorno al aula», con continuidad educativa en el nivel superior de enseñanza media, posibilita, además, un egreso con una formación más profesional y que tiene en cuenta el nivel de los estudios alcanzados, ya que se les proponen diferentes trayectos formativos.

Asimismo, los cursos de capacitación adaptados al medio (CAM) y los cursos por convenio están dando paso paulatinamente a una nueva modalidad de **capacitación profesional básica** (CPB) para mayores de 15 años y egresados de educación primaria (se incorporaron 903 nuevos alumnos). Se busca con ello que en un corto plazo las personas eleven los niveles de competencia para desempeñarse en puestos específicos de trabajo. Por otro lado, los cursos de capacitación tuvieron una mejoría en su matrícula de 264 alumnos. Un análisis global de estos tipos de cursos muestra que en 2006 recibieron en conjunto un total de 27.686 alumnos y que en el 2007 la cifra alcanzó a 28.373 estudiantes, lo que indica un crecimiento de 2,5%.

También en el marco de **capacitación y la acreditación de saberes por experiencia de vida** se incluyen diferentes estrategias de capacitación para atender a la población y reconocer así trayectos formativos

obtenidos por una acción de capacitación concreta. Una vez instalada esta unidad se comenzaron a desarrollar las diferentes áreas involucradas (hasta el momento se alcanzó un total de 10 áreas de capacitación). Se realizaron convenios con diferentes organismos para la acreditación de saberes, fundamentalmente de funcionarios, para el reconocimiento de trayectos formativos obtenidos por experiencias de vida, en los que se incluye la calificación profesional adquirida en un puesto de trabajo.

Por otro lado, **se puso en marcha el nuevo Plan de Ciclo Básico Tecnológico y Ciclo Básico Tecnológico Agrario**. La implementación del Plan aprobado en 2007 para ambos ciclos comienza a mostrar, en su segundo año de aplicación, mayores niveles de retención estudiantil. En el cuadro 25 se muestra la evolución por año y el promedio.

**Cuadro 25. Desafiliación estudiantil en ciclo básico tecnológico y ciclo básico tecnológico agrario. Años 2007 y 2008**

Desafiliación estudiantil en CBT y CBTA		
	2007	2008
Primeros años	19,9%	19,0%
Segundos años	16,8%	15,0%
Terceros años	19,2%	13,0%
<b>Promedio</b>	<b>18,7%</b>	<b>16,0%</b>

En el año 2006, antes de implementarse el primer año del nuevo plan, tuvo un promedio general de deserción entre primero, segundo y tercero del 24%. Al analizar, por ejemplo, los niveles de deserción del primer año del Plan 1996 y el nuevo plan, los niveles de deserción del primer año bajaron del 28% al 19,9%.

Como actividades del proceso de implementación del ciclo básico tecnológico y el ciclo básico tecnológico agrario, en el año lectivo 2008 se realizaron 140 salas docentes, encuentros y seminarios, en los que participaron más de 1.500 docentes, además de que se instrumentó el funcionamiento de las comisiones para la elaboración de los programas de tercer año. Para el año lectivo 2009 se pondrán a disposición cinco nuevos internados para atender una población creciente con la modalidad de ciclo básico tecnológico agrario.

La extensión de la oferta de **educación tecnológica terciaria** se ha desarrollado desde sus orígenes en conjunto con la UDELAR, con la cual se han definido las estrategias y los planes de estudio, al tiempo que se comparte la asignación de recursos. Al momento de escribir este informe se han consolidado las orientaciones de tecnólogos en Informática (Montevideo, Maldonado y Paysandú), Mecánica (Montevideo y Paysandú) y Química (Montevideo y Paysandú). A principios de 2009 se puso en marcha la carrera de tecnólogo agroenergético en Bella Unión (Artigas), en cooperación con la UDELAR y ALUR (Alcoholes del Uruguay). Se han instrumentado así 8 de las 12 carreras cortas tecnológicas que fijara como meta esta administración para el quinquenio 2005-2010.

Se ha avanzado en la implementación de las tecnicaturas para la formación de técnicos de nivel terciario correspondientes a: Producción láctea en San Ramón, Producción ganadera en Bañados de Medina y Cultivos protegidos bajo riego en Salto.

También se potenció el incremento matricular del curso de articulación ofrecido a bachilleres generales para viabilizar su ingreso a las carreras de Ingeniero Tecnológico en Electrónica y en Electrotecnia, en Rivera, Mercedes, Salto, Paysandú y Montevideo, y Química, en Paysandú y Montevideo.

En cuanto a la **vinculación con el sector productivo**, vale destacar que se desplegaron acciones tendientes a involucrar al sistema educativo con el mundo productivo. Esta es una política educativa fundamental establecida por el CETP en procura de un verdadero desarrollo productivo y tecnológico del país. En ese sentido, los consejos consultivos sectoriales juegan un rol fundamental. Su puesta en funcionamiento en el área agraria durante el año lectivo 2008 es el nexo interinstitucional de diálogo social, consulta técnica, iniciativa y colaboración recíproca en asuntos de interés común.

Las diferentes estrategias en el establecimiento de alianzas desarrolladas desde la institución con los diferentes sectores —productivos, sociales y educativos— están posibilitando implementar no solo actividades de enseñanza, sino también labores de investigación, innovación y desarrollo en diferentes áreas. Se han realizado acuerdos y convenios con múltiples instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, fundamentalmente con los países de la región MERCOSUR. Por otra parte, se continúa con proyectos que involucran otros actores públicos, como ministerios y organismos internacionales.

En cuanto a los resultados obtenidos con estas acciones, se destaca el alumnado de los cursos técnicos terciarios del CETP, que creció en 15% entre el año 2003 y 2005 (pasó de 3.514 alumnos a 4.024) y en los años siguientes se observa una leve caída (3.961 alumnos en 2006 y 3921 en 2007). Esta situación de decrecimiento matricular finalmente se revirtió durante el año 2008: ingresaron al nivel 4.358 alumnos.

Durante el año lectivo 2008 se realizaron encuentros en diferentes comunidades con representantes locales, empresarios, trabajadores, padres, jóvenes y diferentes actores sociales, y se visitaron muchas veces diferentes emprendimientos productivos establecidos en la zona.

Por otra parte, la **generación de espacios productivos en los centros** posibilitó la realización en ellos de prácticas profesionales en carácter de pasantías de egresados de las diferentes orientaciones y niveles. Así se realizó una primera experiencia laboral en un espacio productivo real.

Asimismo, alineados con la descentralización impulsada desde la ANEP, junto con las partidas otorgadas a los centros educativos por el Programa MEMFOD, el CETP ha reforzado esa línea de trabajo y otorgó también recursos de rentas generales. El **reforzamiento de la estructura de gestión de los centros educativos** ha permitido una mayor descentralización y autonomía. El centro educativo, en contacto con su medio y sus necesidades, es el más idóneo para asignar en forma correcta los recursos de que dispone. Esta experiencia, evaluada positivamente en el año 2008, se ha replicado en el año 2009.

### **Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente:**

---

Las principales actividades desarrolladas en el período 2005-2008 en la órbita de la DFPD fueron las dedicadas a: desarrollar un sistema integrado de formación docente; elaborar un nuevo plan de estudios para maestros, profesores y maestros técnicos; fortalecer la formación de grado; desarrollar el nivel de posgrado y mejorar la infraestructura física y tecnológica.

Para implementar un **sistema integrado de formación docente** se realizaron algunos cambios institucionales de forma de colocar a todos los centros educativos en el ámbito de la DFPD. En primer lugar, durante el año 2005 el CODICEN incorporó los CERP y el entonces llamado Centro de Capacitación y Perfeccionamiento (CECAP) a dicha Dirección. Posteriormente decidió desarrollar el Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores y transformar el CECAP en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Juan E. Pivel Devoto" (IPES).

En segundo término, se confió la gestión de todo el sistema a la Dirección Ejecutiva del Área, a la que se le delegó todas las funciones permitidas por la normativa vigente. Dicha Dirección organizó la gestión como trabajo colaborativo del equipo de directores del Área de Formación Docente (director ejecutivo y las tres subdirectorías) y creó para ello un "Acuerdo de Directores" que se reúne semanalmente. Participan también de esos Acuerdos los docentes (a través de la ATD), los estudiantes (electos a través de encuentros regionales y nacionales) y también los egresados y los funcionarios (seleccionados en encuentros similares).

Todos los actores institucionales (directores, estudiantes, docentes, egresados y representantes sindicales) participaron en la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2005-2010, contribuyeron a la concepción e implementación del Plan 2008 y están participando actualmente en las comisiones en las que se produce el debate interno sobre el futuro Instituto Universitario de Formación Docente (IUDE). En estas comisiones



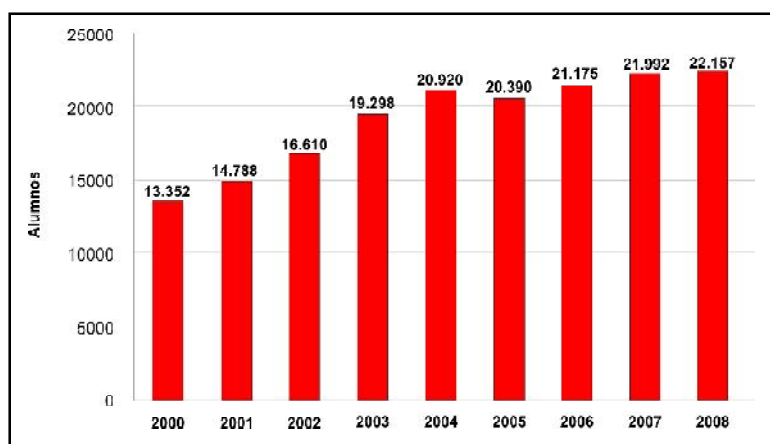
participan, además, delegados de los funcionarios. Por otra parte, en el año 2008 se concretó la creación del subprograma 05 dentro de la ANEP, que aportó información desde el punto de vista presupuestal y financiero.

Otra actividad relevante fue la elaboración e implementación del **Plan Nacional Integrado de Formación Docente**, el cual fue concebido y redactado, en el transcurso de un año de trabajo, por comisiones integradas por representantes de todos los actores institucionales (directores, estudiantes, docentes, egresados y sindicalistas). Dicho Plan, que fue aprobado a fines de 2007 por el CODICEN y comenzó a instrumentarse en el año 2008, se encuentra actualmente en su segundo año de implementación. Su diseño curricular permite la movilidad horizontal de los estudiantes entre las distintas carreras del área y su estructura académica comprende departamentos para cada disciplina, con horas remuneradas para que los docentes realicen tareas de investigación y extensión. Estos departamentos están dirigidos por coordinadores nacionales nombrados mediante concursos. El seguimiento y la evaluación del Plan 2008 han sido confiados a una Comisión de Seguimiento Central que inició su actuación el 31 de julio del 2008 y acordó trabajar en las dimensiones de normativa, departamentalización, diseño curricular, equipamiento e instalaciones.

Con el fin de **fortalecer la formación de grado** se tomaron medidas de relevancia en las modalidades profesorado presencial y semipresencial. Respecto a la primera, se abrieron nuevas carreras en el interior del país: Portugués en Rivera y Montevideo; Francés en Montevideo y Paysandú; Matemática en Paysandú, Tacuarembó y Treinta y Tres; Física en Treinta y Tres y Paysandú; Inglés en los CERP que aún no lo tenían (Maldonado, Florida y Rivera) y también en Paysandú y Tacuarembó; Comunicación Visual en los CERP de Colonia y de Salto; Filosofía en el CERP de Salto. En Montevideo se abrieron nuevas carreras para formar maestros técnicos: Electrotecnia, Electrónica, Mecánica Automotriz e Industrial; y en 2008 se agregó el profesorado de Informática, cuyo segundo año se inicia en 2009. En la modalidad de profesorado semipresencial se continuó y evaluó la que fue puesta en práctica en el quinquenio anterior, y se ajustaron algunos aspectos. Con el fin de integrar esta modalidad al Plan 2008, se redactaron nuevamente las guías de apoyo correspondientes a los cursos semipresenciales y se las adecuó a los nuevos requerimientos.

Se continuó en 2008 fortaleciendo la **política de becas a estudiantes** para todo el país, con la asignación de 1.931 becas de alimentación, transporte, residencia y ayuda económica para estudiantes, lo que supone una cobertura de más del 11% de los estudiantes.

Gráfico 30. Evolución de la matrícula de la DFPD. Años 2000 a 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio de la Educación de la ANEP.

Tanto la apertura de nuevas carreras en el interior como la fuerte política de becas han tenido un impacto concreto en la matrícula de formación docente, la cual ha manifestado una consistente tendencia al incremento sostenido, y llegó en 2008 a 22.157, el valor máximo de estudiantes matriculados de los últimos años.

**La formación de posgrado** se ha encarado desde el Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores. Habrá de abarcar, progresivamente, todos los niveles: diplomaturas, especializaciones, maestrías y doctorados. Hasta ahora se han desarrollado cuatro diplomas (Educación y Desarrollo, Gestión de Instituciones Educativas, Didáctica

para la Enseñanza Primaria, Didáctica para la Enseñanza Media) con sede en el IPESy en el IFD de Salto, mientras dos más están en proceso de implementación en el mismo centro. Estos cursos iniciales han sido concebidos e implementados en el marco de convenios suscritos con la UDELAR. También se realizan cursos más breves de formación continua: actualización, perfeccionamiento y capacitaciones. Pasan por todos estos cursos unos 12.000 docentes al año.



Durante 2008 se realizó un llamado a concurso de proyectos de investigación en el marco del Proyecto de Posgrados Docentes, lo que posibilitó la incorporación de equipos de investigadores cuyas temáticas abarcan un amplio abanico de problemas vinculados a la educación, así como diversos abordajes metodológicos. Estos equipos ya han presentado el primer avance de su proceso de investigación (en 2008 terminaron sus investigaciones, que serán publicadas próximamente en formato libro, aunque ya están en el portal educativo de la ANEP, [www.uruguayeduca.edu.uy](http://www.uruguayeduca.edu.uy). Las nueve investigaciones tratan sobre didáctica, derechos humanos, sujetos de la educación e historia de la formación docente).

Adicionalmente, se realizaron cursos de actualización en las nuevas tecnologías dirigidos a maestros y profesores de educación media, técnica y formación docente, así como para otros funcionarios del CODICEN. En ese marco tuvieron lugar Jornadas de Acreditación por Competencias en herramientas informáticas. Por otra parte, se implementó el Proyecto de Alfabetización Informática en el interior del país y se ha trabajado en el fortalecimiento de la educación a distancia de la DFPD y en la reactivación y nuevo diseño de las páginas web de los institutos dependientes de DFPD.

En lo que concierne a **la infraestructura**, se equiparon las aulas informáticas y las oficinas de administración de todos los centros e institutos con modernas computadoras. Se equiparon todas las bibliotecas del país con compras masivas de libros y se habilitó el ingreso de pasantes para atenderlas. Se informatizó la gestión de todos los trámites docentes y al finalizar 2009 quedará terminado el programa informático para la gestión de trámites estudiantiles. Todos los centros e institutos están conectados a la red nacional, lo que permite a la Dirección la gestión y obtención de información en tiempo real. También al finalizar este año estarán informatizadas y conectadas en red las bibliotecas de Montevideo, y para 2010 se prevé que lo estén las del interior del país. Se construirá en Montevideo un Aula Virtual totalmente equipada, desde la cual se transmitirán desde 2010 actividades académicas a tres centros propios en el norte del país y mediante convenio con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) a todos los departamentos.

En materia de infraestructura edilicia se concretaron grandes avances. Una comisión de trabajo —integrada por directores de los institutos de formación docente, la intergremial, la ATD y representantes estudiantiles— elaboró un diagnóstico de necesidades y demandas para mejorar y ampliar la planta física y el equipamiento de cada centro. A partir de estos insumos se realizaron obras mayores de ampliación y adecuación de espacios educativos en tres institutos de Montevideo y en seis del interior, con lo que se afectó al 75% de los centros de Montevideo y al 21% de los institutos del interior.

**Cuadro 26. Obra edilicia entregada y proyectada en centros de la DFPD. Años 2005 a 2010**

<b>Indicador</b>	<b>2005-2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Número de centros con obras	12	4	13
Porcentaje de centros beneficiarios	36%	15%	39%
Porcentaje de alumnos beneficiarios	39%	21%	51%

Asimismo, la recepción de las partidas de inversión dispuesta por el CODICEN permitió avanzar en una descentralización que fortaleció la participación, el compromiso y la creatividad de los actores educativos. Por este medio se distribuyeron recursos financieros de acuerdo a las necesidades reales de cada centro educativo, lo que permitió la autogestión de cada centro en términos de selección de los bienes a adquirir (equipamiento y materiales didácticos), trámites de compras y rendición de cuentas.

**Cuadro 27. Partidas descentralizadas a centros de la DFPD. Años 2006 a 2008**

<b>Indicador</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Número de partidas otorgadas	31	62	64
Porcentaje de centros beneficiarios	100%	100%	100%
Porcentaje de alumnos beneficiarios	100%	100%	100%





# PROYECCIONES Y DESAFÍOS





## PROYECCIONES Y DESAFÍOS

El análisis preliminar de los resultados de las políticas aplicadas durante los cuatro primeros años de gestión permite prever algunas proyecciones e identificar numerosos desafíos que será necesario enfrentar en el corto y mediano plazo. A continuación esbozamos los que nos parecen particularmente relevantes, aunque esta es una enumeración transitoria que será revisada en ocasión de la preparación del informe del quinquenio.



### **Asegurar la consolidación de un clima institucional democrático y participativo.**

Luego de décadas en que la ANEP se constituyó en un espacio de conflicto permanente entre diversos actores, en los últimos cuatro años se ha logrado recomponer un clima de respeto y diálogo. Este ha estado basado en una noción de liderazgo democrático que, si bien no rehuye la toma de decisiones, las realiza dentro de un marco de consulta a los interesados y de búsqueda de acciones justas. Continuar y profundizar esta línea de trabajo constituye un desafío de primer orden.

**Implementar un proceso de reingeniería institucional** que facilite la instalación, articulación y coordinación de los nuevos organismos creados por la Ley General de Educación en el ámbito de la ANEP, al tiempo que permita continuar avanzando en la reorganización del CODICEN y la informatización de la gestión administrativa y académica.

**Sostener la universalización del acceso a la educación inicial obligatoria.** En este período se ha logrado cubrir toda la demanda de incorporación de niños de 4 y 5 años. Corresponde ahora avanzar en el desarrollo de una propuesta educativa que permita asegurar el desarrollo de las múltiples potencialidades que se presentan a esas edades y habilite a la continuidad educativa para el desafío de la adquisición de la lectoescritura.

**Profundizar la mejora de la calidad, equidad y pertinencia de la educación primaria.** En el cuatrienio analizado se han logrado avances significativos en la disminución del número de alumnos por grupo, la aplicación de nuevas estrategias pedagógicas, la generalización de la Educación Física y el uso educativo de las TIC. La combinación de estos factores parece estar en la base de la mejora de los indicadores de eficiencia del sistema que se pueden apreciar en los dos últimos años. Conviene impulsar los procesos de evaluación de las distintas estrategias sobre los aprendizajes para tomar las decisiones que permitan seguir avanzando en busca de más alta calidad, mayor equidad y pertinencia.

**Hacer efectiva la universalización de la educación media básica.** En la educación media los problemas principales siguen siendo las altas tasas de abandono y la extraedad. En el ciclo básico se ha experimentado un fuerte incremento de la matrícula posiblemente determinado por la política de asignaciones familiares. Corresponde utilizar la oportunidad que brinda la creación del nuevo **Consejo de Educación Media Básica**, dispuesta por la Ley General de Educación, para refundar los centros educativos como espacios de interacción y aprendizaje atractivos para adolescentes y adultos.

**Tender a la universalización del ciclo de educación media superior.** Los problemas identificados en el ciclo medio básico se intensifican y se expresan con mayor intensidad en el ciclo medio superior. En este nivel convendría aprovechar la creación del **Consejo de Educación Media Superior** para estimular el acceso, facilitar la permanencia y aumentar los egresos. La profundización en el aprendizaje de las nuevas áreas del conocimiento, la intensificación de la articulación de los procesos educativos con el mundo social y del

trabajo y la multiplicación de las becas, junto con la construcción de locales adaptados a estos requerimientos, contribuirían a lograr las metas.

**Reorganizar la educación técnico-profesional.** La experiencia de estos cuatro años de gestión ha mostrado, al mismo tiempo, la enorme riqueza y la extraordinaria complejidad de este nivel educativo. Esta última característica se expresa en la coexistencia en una misma institución de la formación técnica, la formación profesional y la educación tecnológica ofrecidas en un excesivo número de niveles, modalidades y áreas que resulta muy difícil gestionar. La creación del **Instituto Terciario Superior (ITS)** y la proficua colaboración desarrollada con la UDELAR ofrecen la posibilidad de conformar un sistema terciario no universitario que permita racionalizar y gestionar mejor las tres vertientes en los niveles medio y terciario.

**Construir una nueva institucionalidad de nivel universitario para la formación docente.** En este período se afirmó en el ámbito de la ANEP la visión que considera a la docencia como una profesión. Dicha concepción llevó a definir la formación docente como parte de la educación superior, aunque dotada de identidad propia, y a proponer la creación de una universidad para desarrollarla. La Ley General de Educación optó por la alternativa de diferir la creación inmediata de una universidad, y creó en cambio el **Instituto Universitario de Educación (IUDE)**, cuya puesta en funcionamiento se ha dejado en manos de los consejos directivos centrales de la ANEP y de la UDELAR, a partir de una propuesta que debe ser formulada por la Comisión de implantación del Instituto. Ambas instituciones tienen, pues, la responsabilidad de concretar en los hechos esta transformación fundamental para iniciar el tránsito hacia el desarrollo de una nueva institucionalidad de tipo universitario, que ubique la formación de nuevos docentes en directa relación con los procesos de construcción de conocimiento en las diversas disciplinas y que asegure una relación fuerte entre las necesidades de docentes y educadores del conjunto del sistema educativo y la oferta que genera el sistema.

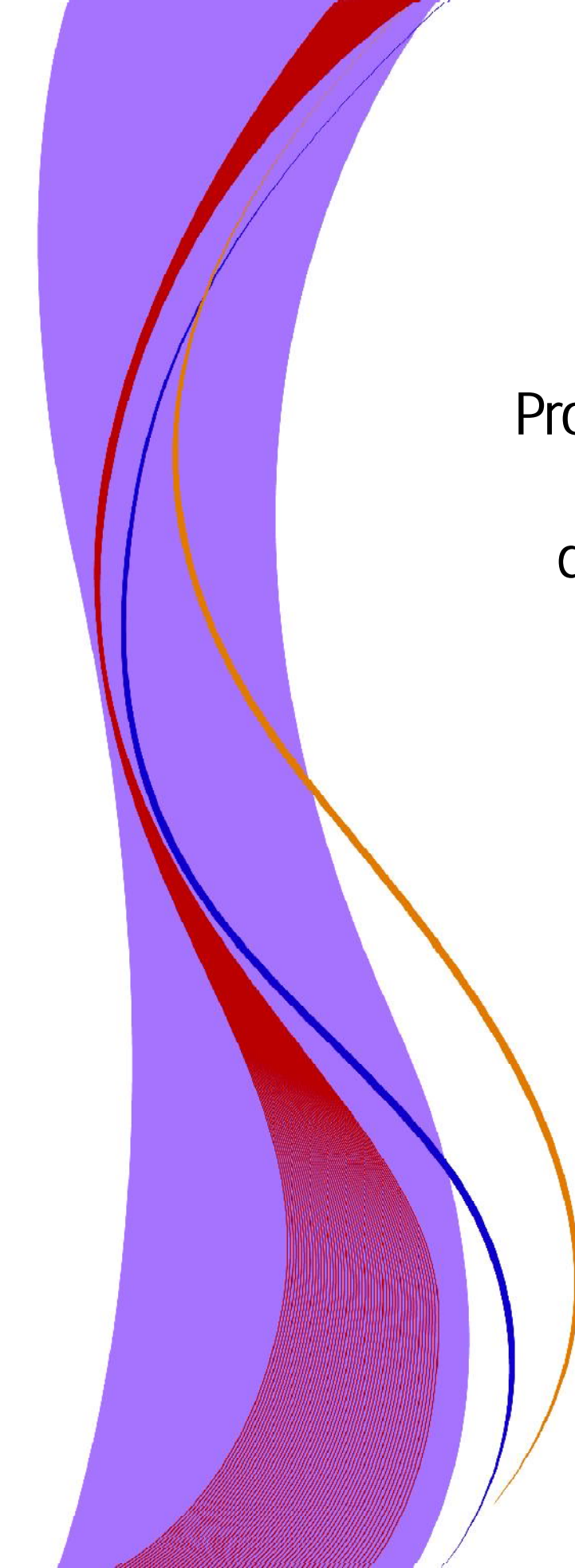
**Profundizar el desarrollo profesional de los docentes.** Ello, si bien implica la necesidad de mejorar más los niveles de retribución, se relaciona profundamente con la posibilidad de desarrollar una carrera en función de los méritos personales por sobre la antigüedad dentro del sistema. También se relaciona fuertemente con la posibilidad de acceder a procesos de formación permanente y de posgrado, y con la oportunidad de interactuar con las más variadas formas de expresión de la cultura, lo cual debe ser estimulado.

La nueva Ley General de Educación ofrece un marco normativo que representa en sí mismo nuevos desafíos para la ANEP y todo el sistema nacional de educación. Muchos de los retos mencionados están presentes de diversas formas en el texto de la Ley. Entre ellos, deberá prestarse especial atención a las alteraciones que dicha norma plantea en relación con la arquitectura institucional de la ANEP y al desarrollo de un Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP). Tampoco debería dejar de considerarse el marco político que se plantea a partir de las propuestas generadas a nivel nacional en relación con el desarrollo de una Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia.

Buena parte de los desafíos enunciados remite a la necesidad de poner en práctica un Plan Nacional de Educación en el marco de la ANEP que exprese grandes itinerarios de desarrollo de nuestro sistema educativo en el corto y mediano plazo. En este marco, la ANEP se encuentra trabajando en un Plan Nacional de Educación 2010-2030. Al mes de octubre de 2009 estarán disponibles insumos relevantes para afrontar este desafío. Ello permitirá trazar itinerarios de desarrollo para el desenvolvimiento de nuestro sistema educativo en el mediano plazo. Este esfuerzo, para ser significativo, deberá encontrar eco en las formas de concebir la formulación y gestión de las políticas educativas en quienes tengan la responsabilidad de conducir los destinos de nuestro sistema educativo en el futuro.

El conjunto de los desafíos enunciados denuncia la necesidad de pensar la educación dentro de un marco común de articulación de políticas, del Estado y la sociedad civil. En definitiva, partiendo de la asunción irrestricta de las autonomías de los entes de la educación es necesario avanzar en políticas de infancia que coloquen a los niños y adolescentes como sujetos prioritarios de las políticas públicas.





ANEXO:  
Proyectos educativos,  
de inversión y  
del Plan de Equidad

8



En este Anexo se presenta —por Unidad Ejecutora— una breve descripción de las fichas de los proyectos de la ANEP que se ejecutaron en el año 2008 y de aquellos que se están ejecutando en 2009.

## Proyectos centrales

### FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Unidad ejecutora:	01-02-03-04-05
Programa:	01-02-03-04-05
Objetivo del inciso:	Universalizar el acceso y el egreso en la enseñanza para garantizar la democratización del conocimiento.
Descripción:	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos de la ANEP a los efectos de procurar una mejora sustantiva de los aprendizajes a través de la capacitación productiva de recursos humanos y la adquisición y edición de libros.
Objetivo principal:	Mejoramiento de los aprendizajes en los distintos niveles y modalidades a cargo de la ANEP mediante la dotación de textos por alumno en todos los grados de educación primaria, provisión de textos en temas y asignaturas determinadas claves del currículo del ciclo básico, provisión de libros para las distintas modalidades y orientaciones de educación media superior (CES, CETP) y fortalecimiento de las bibliotecas de formación docente.
Metas cumplidas 2008:	Se fortalecieron 444 instituciones con 121.174 libros adquiridos, por lo que se incrementó la inversión prevista de un 60% a un 95%.
Beneficiarios 2008:	697.232 alumnos.
Metas 2009:	Culminación de las actividades previstas en 2008.
Beneficiarios 2009:	Alumnos de la ANEP.
Crédito asignado 2008:	\$ 38.179.665 (Inversión: \$ 38.179.665).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 35.200.909 (Inversión: \$ 35.200.909).
Crédito asignado 2009:	\$ 2.966.524 * (Inversión: 2.966.524).

\* Saldo de hasta el 20% transferido del ejercicio 2008.

### PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública.
Objetivo del inciso:	Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios administrativos de la ANEP.
Descripción:	Contribución a la modernización de los recursos humanos del ente en consonancia con el programa de transformación del Estado. Analizar propuestas de programa de desarrollo de carrera, útiles para organizaciones similares a la ANEP. Avances en el diseño y aplicación de un sistema de desarrollo de la carrera inspirado en las mejores prácticas, que estimula el mejor desempeño, la formación continua y la dedicación de la función.
Objetivo principal:	Diseñar e implementar un sistema de políticas que fomente el desarrollo profesional de los funcionarios, los aprendizajes, la dedicación, el reconocimiento de los cargos de responsabilidad, la permanencia en el organismo y la actualización profesional.
Metas cumplidas 2008:	Se analizaron propuestas y experiencias de programas de desarrollo de carreras aplicadas en organizaciones similares a la ANEP. Se avanzó en el diseño y aplicación de un sistema de desarrollo de la carrera inspirado en las mejores prácticas y consistente con el programa de transformación del Estado. Se puso énfasis en las políticas y prácticas de gestión del desarrollo de los recursos humanos que estimulan el buen desempeño, la formación continua y la dedicación a la función. Se realizaron 198 cursos.
Beneficiarios 2008:	Los funcionarios que directamente se calificaron ascienden a 6.900. Sin embargo, dadas las características de algunos cursos (por ejemplo, Plan Ceibal), se estima que el impacto resulta mucho mayor y que alcanza a muchos más funcionarios que los que asistieron a los cursos.
Metas 2009:	Completar las actividades inicialmente previstas en el año 2008.
Beneficiarios 2009:	Los funcionarios de la ANEP
Crédito asignado 2008:	\$ 18.720.234 (Inversión: \$ 18.720.234).

Crédito ejecutado 2008: \$ 12.310.350 (Inversión: \$ 12.310.350).

Crédito asignado 2009: \$ 11.409.884 \* (Inversión: \$ 11.409.884).

\* Saldo transferido del Ejercicio 2008 \$ 6.409.884 y \$ 5.000.000 transpuestos desde MECAEP.

### PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO

Unidad ejecutora: 01 – Consejo Directivo Central.

Programa: 01 – Dirección de la Educación Pública.

Objetivo del inciso: Impulsar la formación superior a titulados.

Descripción: Fortalecimiento de las actividades de cooperación nacional e internacional para la consolidación de la profesión docente y el sistema de enseñanza.

Objetivo principal: Promover actividades de formación, promoción y desarrollo de la profesión docente e incorporar temas y actividades.

Metas cumplidas 2008: Atención de directores, coordinadores y equipos de dirección.

Beneficiarios 2008: 60 funcionarios docentes y no docentes de la ANEP y otros del Estado vinculados al tema educativo.

Crédito asignado 2008: \$ 206.478 (Inversión: \$ 206.478).

Crédito ejecutado 2008: \$ 206.469 (Inversión: \$ 206.469).

### PORTAL EDUCATIVO

Unidad ejecutora: 01 – Consejo Directivo Central.

Programa: 01 – Dirección de la Educación Pública.

Objetivo del inciso: Se propone pasar de un modelo educativo escasamente integrado a otro que presuponga que todas las unidades operativas estén inspiradas por políticas educativas generales y por normas de gestión, también generales.

Descripción: Mejorar el Portal Educativo de la ANEP, *Uruguay Educa*. Potenciar la herramienta, promover su utilización en el ámbito académico y desarrollar contenidos educativos. Formar equipos de trabajo para el diseño de contenidos y la adquisición del equipamiento informático necesario.

Objetivo principal: Contribuir a la utilización de las tecnologías de información y las comunicaciones por parte de los distintos públicos que interactúan con el sistema educativo.

Metas cumplidas 2008: Se rediseñó el portal y se implementó una política permanente y coordinada de contenidos.

Beneficiarios 2008: Docentes, estudiantes y referentes familiares.

Metas 2009: a) Aumentar la cantidad de espacios que posee cada sistema, institución y docente de la ANEP a los efectos de crear sitios educativos propios con los contenidos que se consideren relevantes; b) fortalecer al equipo de trabajo responsable de la gestión del portal.

Beneficiarios 2009: Docentes, estudiantes y referentes familiares.

Crédito asignado 2008: \$ 343.500 (Inversión: \$ 343.500).

Crédito ejecutado 2008: \$ 284.176 (Inversión: \$ 284.176).

Crédito asignado 2009: \$ 2.075.169 \* (Inversión: \$ 2.075.169).

\* Se agrega saldo de hasta el 20% transferido desde el ejercicio 2008.

### FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Unidad ejecutora: 01 – Consejo Directivo Central.

Programa: 01 – Dirección de la Educación Pública.

Objetivo del inciso: Impulsar líneas de innovación, mejora educativa y proyectos productivos.

Descripción: Realización de aportes para promover la planificación educativa en la ANEP.

Objetivo principal: Fortalecer las funciones de planificación educativa y asistencia técnica y pedagógica que realiza la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

Metas cumplidas 2008: Se adquirieron equipos informáticos y demás necesarios para el adecuado funcionamiento en las dimensiones de planificación educativa y asistencia técnico pedagógica de la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo. Se publicaron tres ediciones de una revista especializada en aspectos técnico-pedagógicos destinada a docentes de la ANEP. Se dispuso, por parte de la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo, de recursos humanos calificados (meta parcialmente alcanzada).

Beneficiarios 2008:	El desarrollo del Proyecto favorecería la potenciación de las acciones de apoyo a la planificación y de asistencia técnico-pedagógica que realiza la Dirección al CODICEN, a los consejos desconcentrados y a la DFPD, por lo cual estos serían los beneficiarios de la ejecución del Proyecto.
Metas 2009:	Adquisición de libros, suscripciones a revistas, sitios Web.
Beneficiarios 2009:	Investigadores y docentes de la DSPE y otras áreas técnicas de la ANEP.
Crédito asignado 2008:	\$ 2.356.000 (Inversión: \$ 2.356.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 1.708.827 (Inversión: \$ 1.708.827).
Crédito asignado 2009:	\$ 888.695(*) (Inversión: \$ 888.695).

\* Se agrega saldo de hasta el 20% transferido desde el ejercicio 2008.

## SOFTWARE LIBRE

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública.
Objetivo del inciso:	Impulsar líneas de innovación, mejora educativa y proyectos productivos.
Descripción:	Contratación de personal para el desarrollo y la promoción de ambientes de software libre. Capacitación a usuarios de la ANEP en las nuevas herramientas. Tarea de introducción del software libre dentro de las herramientas del aula.
Objetivo principal:	Disminuir la dependencia tecnológica de la ANEP en relación al software y contribuir a realizar lo mismo a nivel del país. Se buscará promover la migración de los ambientes informáticos de la ANEP a software libre, así como los estándares basados en formatos abiertos para sus documentos. Además, promover la utilización y desarrollo del software libre en sus aulas.
Metas cumplidas 2008:	Generar estándares de aplicación genérica libre y multiplataforma para estaciones de trabajo, así como de servicios específicos multiplataforma y de sistemas operativos y servicios genéricos libres para servidores:a) Se generó la resolución del CODICEN por la cual se promueve la utilización de dichos criterios en el momento de elegir el software a implantar. b) Se capacitó a un equipo de capacitadores de la ANEP en paquetes de oficina y entornos operativos de software libre, equipo que replicará en lo sucesivo los cursos en reemplazo de los tradicionales realizados sobre software propietario. c) Se adquirió equipamiento informático para potenciar el Centro de Capacitación del CETP, base fundamental para la capacitación referida. d) Se instaló un nuevo paquete de oficina y demás herramientas de uso habitual (navegador de Internet, compactador de archivos, generador de archivos PDF, antivirus), todos en software libre y multiplataforma, en reemplazo de sus correspondientes propietarios. Se destaca la implantación de este grupo de paquetes en el 70% de los equipos de oficinas centrales del CES, así como en aproximadamente 2.000 computadoras distribuidas en liceos para fines educativos (equipos para laboratorios de informática de primer ciclo, salas de apoyo al aprendizaje de segundo ciclo, bachilleratos de Artes). También se adquirió equipamiento informático para poder realizar capacitación sobre software libre a la comunidad de Malvín Norte, a partir del centro CASI de la Escuela Técnica de Malvín Norte.
Metas 2009:	a) Generación de estándar de documentos abiertos. b) Utilización de entornos completos de software libre en aulas de informática. Meta 2009: 70 centros educativos. c) Capacitación a los docentes respectivos. d) Profundización de la implantación de software libre multiplataforma en entornos administrativos y educativos.
Beneficiarios 2008:	Alumnos, funcionarios, docentes con acceso a la nueva tecnología sobre software libre. La ANEP y, por extensión, la sociedad, al reducir la dependencia tecnológica con empresas extranjeras
Beneficiarios 2009:	Alumnos, funcionarios, docentes con acceso a la nueva tecnología sobre software libre.
Crédito asignado 2008:	\$ 700.000 (Inversión: \$ 700.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 557.314 (Inversión: \$ 557.314).
Crédito asignado 2009:	\$ 1.908.330 * (Inversión: \$ 1.908.330).

\* Se agrega saldo de hasta el 20% transferido desde el ejercicio 2008.

## CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la conectividad educativa en los centros de la ANEP.
Descripción:	Relevamiento, mantenimiento y conexión a Internet de la infraestructura informática, con el fin de optimizar los recursos disponibles a efectos de lograr que el equipamiento informático se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento para un mejor aprovechamiento tanto a nivel educativo como administrativo.
Objetivo principal:	Lograr el acceso al equipamiento informático existente, instrumentar un mantenimiento adecuado y aumentar el acceso a Internet para el funcionamiento educativo y administrativo en todos los centros de la ANEP.
Metas cumplidas 2008:	Desarrollo del Plan de conectividad para dotar a los centros de la ANEP. Centros educativos con conectividad: CEP: 86% (1.947 conectados de 2.253 locales), CES: 98% (270 conectados de 275 locales), CETP: 97% (113 conectados de 117 locales), DFPD: 100% (35 conectados de 35 locales). Los enlaces de primaria contemplan, además, a los del Plan CEIBAL, cuyo surgimiento detuvo el ritmo de instalación de los enlaces PCE debido a que se les dio prioridad. Se registraron aproximadamente 7.000 incidentes relacionados al mantenimiento y la conectividad en todo el país, de los que se resolvió un 90% en menos de cinco días hábiles.
Beneficiarios 2008:	Alumnos y docentes que cuentan en sus centros educativos con nuevas herramientas tecnológicas de acceso a la información y al conocimiento.
Metas 2009:	a) Hacer operativas las nuevas conexiones a Internet; b) cumplir con las condiciones del soporte informático del cual la ANEP obtiene conectividad para sus centros educativos; c) realizar el mantenimiento del parque informático.
Beneficiarios 2009:	Alumnos y docentes que cuentan en sus centros educativos con nuevas herramientas tecnológicas de acceso a la información y al conocimiento.
Crédito asignado 2008:	\$ 10.060.318 (Inversión: \$ 10.060.318).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 8.790.652 (Inversión: \$ 8.790.652).
Crédito asignado 2009:	\$ 17.394.803 * (Inversión: \$ 17.394.803).

\* Se agrega saldo de hasta el 20% transferido desde el ejercicio 2008.

## FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública.
Objetivo del inciso:	Impulsar líneas de innovación, mejora educativa y proyectos productivos.
Descripción:	Realización de aportes para promover la planificación educativa en la ANEP.
Objetivo principal:	Fortalecer las funciones de planificación educativa y asistencia técnica y pedagógica que realiza la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.
Metas cumplidas 2008:	Se adquirieron equipos informáticos y demás necesarios para el adecuado funcionamiento en las dimensiones de planificación educativa y asistencia técnico pedagógica de la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo. Se publicaron tres ediciones de una revista especializada en aspectos técnico-pedagógicos destinada a docentes de la ANEP. Se dispuso, por parte de la Dirección Sectorial de Planeamiento Educativo, de recursos humanos calificados (meta parcialmente alcanzada).
Beneficiarios 2008:	El desarrollo del Proyecto favorecería la potenciación de las acciones de apoyo a la planificación y de asistencia técnico-pedagógica que realiza la Dirección al CODICEN, a los consejos desconcentrados y a la DFPD, por lo cual estos serían los beneficiarios de la ejecución del Proyecto.
Metas 2009:	Adquisición de libros, suscripciones a revistas, sitios Web.
Beneficiarios 2009:	Investigadores y docentes de la DSPE y otras áreas técnicas de la ANEP.
Crédito asignado 2008:	\$ 2.356.000 (Inversión: \$ 2.356.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 1.708.827 (Inversión: \$ 1.708.827).
Crédito asignado 2009:	\$ 888.695(*) (Inversión: \$ 888.695).

\* Se agrega saldo de hasta el 20% transferido desde el ejercicio 2008.

### CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública
Objetivo del inciso:	Impulsar líneas de innovación, mejora educativa y proyectos productivos.
Descripción:	Realización de campamentos educativos en los que los niños y jóvenes del interior del país tengan la posibilidad de vivenciar experiencias únicas y enriquecedoras que son imposibles en la vida cotidiana. Se busca estimular aprendizajes con contenidos significativos al fortalecer el vínculo con la naturaleza y visitar diferentes lugares de su región.
Objetivo principal:	Ofrecer a niños, jóvenes y docentes del medio rural y suburbano con características rurales la oportunidad de acercarse y conocer un entorno diferente al que viven y apreciar esa diversidad.
Metas 2009:	- Seguimiento de programas educativos especiales. - Apoyo a la gestión de los centros educativos. - Acceso e integración social de los niños que ingresan al sistema. - Se espera que al menos el 75% de la población estudiantil del área rural de todo el país (16.763 alumnos) participe en los campamentos educativos. - Se estima realizar 180 campamentos educativos.
Beneficiarios 2009:	16.763 alumnos rurales de los tres subsistemas: CEP (10.120 alumnos), CES (3.743 alumnos) y CETP (2.900 alumnos). 1.700 docentes.
Crédito asignado 2009:	\$ 21.559.380 (Inversión: \$ 21.559.380).

### FORTEALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO-FINANCIERA

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública.
Objetivo del inciso:	Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios administrativos de la ANEP.
Descripción:	Fortalecimiento de la Dirección Sectorial Económico-Financiera de la ANEP.
Objetivo principal:	Implantar nuevos procesos y procedimientos así como nuevas tecnologías de la información y comunicación en las áreas financiera, administración y de recursos propios.
Metas 2009:	a) Mejora de los procesos y procedimientos de las áreas de liquidación de sueldos, administración y administración de recursos propios; b) adquisición de equipos informáticos y el correspondiente al sistema de liquidación de sueldos; c) tres unidades organizativas relevadas, actualizadas y coordinadas.
Beneficiarios 2009:	Funcionarios y autoridades del CODICEN (4.000 funcionarios).
Crédito asignado 2009:	\$ 7.000.000 (Inversión: \$ 7.000.000).

### EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	01 – Dirección de la Educación Pública.
Objetivo del inciso:	Se propone pasar de un modelo educativo escasamente integrado a otro que presuponga que todas las unidades operativas estén inspiradas por políticas educativas generales y por normas de gestión también generales.
Descripción:	Fomento del tratamiento y la adopción del enfoque de derechos humanos en la práctica docente y, a través del fortalecimiento de capacidades tendientes a la problematización, reformulación de la comprensión e intervención educativa en el área.
Objetivo principal:	Generar un proyecto académico replicable y con posibilidades de ampliación para la formación específica en el área de derechos humanos a nivel de posgrado.
Metas 2009:	Desarrollar dos cursos anuales de especialización y derechos humanos.
Beneficiarios 2009:	100 docentes.
Crédito asignado 2009:	\$ 950.815 (Inversión: \$ 950.815).

<b>PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE</b>	
Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Mejorar la gestión en los centros educativos.
Descripción:	Desdoblar grupos superpoblados y bajar la relación numérica docente-alumnos por grupo.
Objetivo principal:	Mejorar los aprendizajes de los alumnos.
Metas:	<u>Año 2008</u> . Proyecto de inversión: incorporación de 287 cargos docentes para el desdoblamiento de grupos superpoblados. Proyecto educativo: a) mantener el financiamiento de 338 cargos docentes por el desdoblamiento de grupos superpoblados, b) incorporar material didáctico en los centros educativos, c) asignar partidas a centros educativos para la compra de elementos de limpieza. <u>Año 2009</u> . Inversión: incorporación de 195 cargos docentes para el desdoblamiento de grupos superpoblados. Educativo: mantener los mismos cargos docentes que en el año 2008.
Beneficiarios:	<u>Año 2008</u> . Inversión: por desdoblamiento de grupos: 11.480 niños. Educativo: por desdoblamiento de grupos: 13.520 niños. Material didáctico y partidas de limpieza: todas las escuelas del país. <u>Año 2009</u> . Inversión: por desdoblamiento de grupos: 7.800 niños. Educativo: mantener los beneficiarios del año 2008 de los Proyectos Educativo y de Inversión.
Crédito asignado 2008:	\$ 186.143.327 (Inversión: \$61.849.344; Educativo: \$124.293.983).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 185.890.323 (Inversión: \$61.733.704; Educativo: \$124.156.619).
Crédito asignado 2009:	\$ 324.680.933 (Inversión: \$51.117.603; Educativo: \$273.563.330).

<b>PROYECTO DE MODELO PEDAGÓGICO ALTERNATIVO</b>	
Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Desarrollar un modelo pedagógico alternativo.
Descripción:	Ampliar la cobertura de atención de las escuelas de contexto sociocultural crítico.
Objetivo principal:	Fortalecer la propuesta educativa para reducir la brecha en los aprendizajes entre los distintos sectores sociales como estrategia de integración.
Metas:	<u>Año 2008</u> . Inversión: adjudicación de 1.045 compensaciones para maestros con cargos radicados en escuelas de contexto sociocultural crítico. Educativo: mantener el financiamiento de 1.438 compensaciones para maestros con cargos radicados en escuelas de contexto sociocultural crítico. <u>Año 2009</u> . Inversión: adjudicación de 686 compensaciones a directores y maestros. Educativo: mantener las compensaciones del año 2008.
Beneficiarios:	<u>Año 2008</u> . Inversión: 28.650 niños de escuelas de contexto sociocultural crítico. Educativo: 39.720 niños de escuelas de contexto sociocultural crítico. <u>Año 2009</u> . Inversión: 104.289 niños de escuelas de contexto sociocultural crítico. Educativo: mantener los niños del año 2008.
Crédito asignado 2008:	\$ 60.600.077 (Inversión: \$22.729.399; Educativo: \$37.870.678).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 59.356.109 (Inversión: \$21.703.825; Educativo: \$37.652.284).
Crédito asignado 2009:	\$ 73.894.719 (Inversión: \$20.748.288; Educativo: \$53.146.431).

<b>PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS ESCUELAS RURALES</b>	
Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Mejorar la gestión de los centros educativos.
Descripción:	Renovar la flota de transporte escolar para las escuelas rurales.
Objetivo principal:	Asegurar el acceso de los alumnos del medio rural a los locales escolares.
Metas:	Todas las metas de la unidad ejecutora.
Beneficiarios:	200 niños de las escuelas con vehículos nuevos.
Crédito asignado 2009:	\$ 15.290.971 (Inversión: \$15.290.971).



**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS**

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Promover la implantación de nuevos espacios educativos.
Descripción:	Adecuación edilicia de aulas de escuelas del CEP, equipamiento de nuevos espacios y reposición de mobiliario.
Objetivo principal:	Mejoramiento de los espacios educativos a través de la adecuación del medio ambiente escolar.
Metas:	1. Reparación eléctrica de 121 escuelas. 2. Proyecto e inicio de obras de construcción de 27 aulas y su equipamiento.
Beneficiarios:	Alumnos de escuelas reparadas o ampliadas.
Crédito asignado 2008:	\$ 30.354.440 (Inversión: \$30.354.440).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 26.345.713 (Inversión: \$26.345.713).
Crédito asignado 2009:	\$ 4.004.714 (Inversión: \$\$ 4.004.714, artículo 273, ley n.º 18.172).

**PROYECTO MAESTROS COMUNITARIOS**

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivos del inciso:	Reforzar vínculos escuela-familia. Mejorar la gestión de los centros educativos.
Descripción:	Favorecer la inclusión social y educativa de los niños de escuelas de contextos desfavorables y muy desfavorables a través de la acción del maestro comunitario.
Objetivo principal:	Mejorar los vínculos entre la escuela y la comunidad y brindar apoyo pedagógico específico a los niños con bajo rendimiento escolar.
Metas:	Financiación de 571 compensaciones a maestros que intervienen en el proyecto.
Beneficiarios:	18.000 niños de escuelas.
Crédito asignado 2008:	\$ 65.027.676 (Equidad: \$ 65.027.676).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 64.946.539 (Equidad: \$ 64.946.539).
Crédito asignado 2009	\$ 78.241.847 (Equidad: \$ 78.241.847).

**PROYECTO DE CREACIÓN DE SALAS MULTIMEDIA**

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Promover la implantación de nuevos espacios educativos.
Descripción:	Instalación de salas multimedia de apoyo al aprendizaje en distintas modalidades, que requerirá la contratación y capacitación de encargados de sala, así como de los técnicos necesarios para la instalación del equipamiento adquirido.
Objetivo principal:	Centros educativos con equipamiento multimedia y aulas de informática instalados, que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de dinamizar dicho proceso y fomentar los vínculos con las nuevas herramientas tecnológicas de acceso a la información y el conocimiento.
Metas:	Dar a las inspecciones nacionales y a las dependencias del edificio del Consejo acceso al manejo de imágenes digitales propias.
Beneficiarios:	Todos los docentes y funcionarios del CEP.
Crédito asignado 2008:	\$ 983.876 (Inversión: \$983.876; artículo 274, ley n.º 18.172).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 983.876 (Inversión: \$983.876).

**PROYECTO CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO**

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Definidos en el Plan Estratégico de Gestión del Inciso 2005-2009.
Descripción:	Mantenimiento del equipamiento informático y de la conectividad a Internet.
Objetivo principal:	Aumentar el acceso al equipamiento informático existente y a la herramienta de conexión a Internet mediante la instrumentación de un mantenimiento adecuado.

Objetivo principal:	Aumentar el acceso al equipamiento informático existente y a la herramienta de conexión a Internet mediante la instrumentación de un mantenimiento adecuado.
Metas:	1. Mejorar la capacidad de respuesta de incidentes. 2. Ampliar la conexión de entornos administrativos. 3. Generar metodología y herramientas de soporte informático. 4. Mantener y ampliar el paquete informático educativo instalado, y mejorar el acceso al equipamiento y a la conexión a Internet.
Beneficiarios:	1. Todo el universo de escuelas dependientes del CEP. 2. 1.307 locales escolares, 170.000 niños, 10.400 maestros.
Crédito asignado 2008:	\$ 3.000.000 (Inversión: \$3.000.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 2.844.346 (Inversión: \$2.844.346).
Crédito asignado 2009:	\$ 155.654 (Inversión: \$155.654; artículo 273, ley n.º 18.172).

### PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Impulsar líneas de innovación.
Descripción:	Proveer de libros de texto e informática para bibliotecas escolares.
Objetivo principal:	Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Metas:	Todas las metas de la unidad ejecutora.
Beneficiarios:	345.624 niños de todas las escuelas.
Crédito asignado 2009:	\$ 30.280.000 (Inversión: \$30.280.000).

### PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Desarrollar un modelo pedagógico.
Descripción:	Mejora de la calidad de la educación de niños y niñas de escuelas públicas a través de propuestas educativas enriquecidas con actividades de Educación Física y recreación.
Objetivo principal:	<u>Año 2008</u> . Equidad: iniciar el proceso de universalización de la Educación Física en escuelas públicas. <u>Año 2009</u> . Inversión: finalizar con el proceso de universalización de la Educación Física en las escuelas públicas.
Metas:	<u>Año 2008</u> . Equidad: incorporación de 411 cargos de profesores de Educación Física. <u>Año 2009</u> . Equidad: mantener los cargos de profesores del año 2008. Inversión: financiación de 312 cargos de profesor de Educación Física.
Beneficiarios:	2008 Equidad: 184.950 niños de escuelas públicas. 2008 Equidad: los mismos del año 2008. 2009 Inversión: 140.400 niños de escuelas públicas.
Crédito asignado 2008:	\$ 62.342.868 (Equidad: \$ 62.342.868).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 61.161.053 (Equidad: \$ 61.161.053).
Crédito asignado 2009:	\$ 118.078.534 (Inversión: \$ 47.406.778; Equidad: \$ 70.671.756).

### PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Utilización más efectiva de los recursos, que redunde en el mejoramiento de los servicios de alimentación.
Descripción:	Mejorar la calidad de la educación de niños y niñas de escuelas públicas a través del fortalecimiento del servicio de alimentación escolar.
Objetivo principal:	Mejorar la relación entre la cantidad de funcionarios del comedor y el número de niños a atender.
Metas:	Financiar 20 cargos de ecónomos y 40 cargos de auxiliar de cocina a efectos de otorgar continuidad al proyecto iniciado en 2008.
Beneficiarios:	7.000 niños de las escuelas.
Crédito asignado 2009:	\$ 7.956.472 (Educativo: \$ 7.956.472).

<b>PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	
Unidad ejecutora:	02 – Consejo de Educación Primaria.
Programa:	02 – Educación Primaria.
Objetivo del inciso:	Utilización más efectiva de los recursos, que redunde en el mejoramiento de los servicios de alimentación.
Descripción:	Transformar servicios de alimentación tercerizados a una modalidad nueva: se toma la modalidad del comedor tradicional y se le incorporan los aspectos favorables de la tercerización.
Objetivo principal:	Mejorar los servicios de alimentación que forman parte del proyecto, al pasar de la modalidad tercerizada a la tradicional, aunque se contemplarán las ventajas de la modalidad tercerizada en relación con la simplificación de las tareas administrativas y contables para las direcciones escolares.
Metas:	1. Pasar 20 escuelas de servicio tercerizado al servicio convencional. Desde la primera reprogramación se reduce a 6 escuelas. 2. Equipamiento, menaje y utensilios para 20 servicios de alimentación.
Beneficiarios:	6.800 niños de las escuelas.
Crédito asignado 2008:	\$ 8.584.414 (Inversión: \$8.584.414).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 7.665.705 (Inversión: \$ 7.665.705).
Crédito asignado 2009:	\$ 918.709 (Inversión: \$ 918.709; artículo 273, ley 18.172).

## Proyectos del CES

<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS</b>	
Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Mejorar y reformular la gestión de los centros educativos.
Descripción:	Contratación de personal docente y no docente, fundamentalmente en los centros de atención prioritaria.
Objetivo principal:	Lograr el estándar óptimo de la relación entre el personal y el número de alumnos en los centros educativos. Reforzar tanto el rol del profesor orientador bibliográfico como las áreas de servicio de apoyo a la gestión para contribuir a la viabilidad de las tareas educativas del CES.
Metas:	Mantener contratos de auxiliares administrativos y becas de servicio y administrativas a jóvenes mayores de 18 años con riesgo de abandono escolar.
Beneficiarios:	Todos los centros educativos.
Crédito asignado 2008:	\$ 150.055.339 (Inversión: \$ 70.735.517; Educativo: \$ 59.319.822).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 119.679.070 (Inversión: \$ 60.478.918; Educativo: \$59.200.152).

<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA</b>	
Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Mejorar y reformular la gestión de los centros educativos.
Descripción:	Realización de obras de mantenimiento en centros educativos en todo el país, actualización del equipamiento de aulas de informática y salas multimedia, contratación de personal de apoyo y equipos multidisciplinares y desarrollo e implantación de sistemas de gestión.
Objetivo principal:	Mejorar la infraestructura edilicia y tecnológica (equipamiento, programas y sistemas) al servicio de las líneas pedagógicas trazadas y de los procesos de gestión, en apoyo de la generación de contenidos y conocimientos para la utilización de las herramientas informáticas.
Metas:	Incorporar docentes referentes regionales especializados en las TIC, completar la instalación de dispositivos de seguridad para conectar por red extendida a la totalidad de los centros. Implantar sistemas de gastos, integrado de bibliotecas, de firma digital y de almacenamiento digital. Adecuar las necesidades de recursos humanos de la Dirección de Desarrollo Informático.

Beneficiarios:	Todos los centros educativos.
Crédito asignado 2008:	\$ 50.221.133 (Inversión: \$ 37.981.408; Educativo: \$ 12.239.725).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 45.221.266 (Inversión: \$ 33.329.248; Educativo: \$ 11.892.018).
Crédito asignado 2009:	\$ 214.950.999 (Inversión: \$ 20.882.796; Educativo: \$ 194.064.203).

### UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Universalizar acceso y egreso en el CB.
Descripción:	Identificación de los centros educativos de atención prioritaria con base en indicadores de repetición y abandono, dotarlos de equipos multidisciplinares de apoyo y asignarles partidas para atender necesidades básicas que dificultan la participación del estudiante (útiles, alimentación, vestimenta, transporte, etc.).
Objetivo principal:	Mejorar los aprendizajes para el incremento de los índices de promoción de grado en el CB con énfasis en los liceos que presentan mayores porcentajes de fracaso escolar en los últimos diez años.
Metas:	Reducir en un 25% las tasa de repetición y deserción.
Beneficiarios:	52.000 estudiantes de 74 centros educativos de todo el país.
Crédito asignado 2008:	\$ 11.714.798 (Educativo: \$ 11.714.798).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 11.642.556 (Educativo: \$ 11.642.556).

### AULAS COMUNITARIAS

Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Universalizar acceso y egreso en el CB.
Descripción:	Contratación de OSC que gestionan espacios socioeducativos bajo la dirección del CES en co-ejecución con INFAMILIA. Compra de aulas prefabricadas, equipamiento y material educativo.
Objetivo principal:	Incorporar, reincorporar, retener y posibilitar continuidad educativa a adolescentes en situación de vulnerabilidad social.
Metas:	Atención de 800 adolescentes en 12 aulas comunitarias; 14 aulas prefabricadas instaladas.
Beneficiarios:	Adolescentes con rezago o que nunca entraron al sistema de educación secundaria hasta 16 años.
Crédito asignado 2008:	\$ 34.916.538 (Equidad: \$ 34.916.538).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 34.895.943 (Equidad: \$ 34.895.943).
Crédito asignado 2009:	\$ 38.020.407 (Equidad: \$ 38.020.407).

### CREACIÓN DE SALAS MULTIMEDIA

Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Impulsar líneas de innovación.
Descripción:	Continuación del proceso de instalación de rejas, realización de trabajos de mantenimiento en centros educativos y adecuación del edificio de inspección iniciado en el ejercicio 2007.
Objetivo principal:	Dotar a los centros educativos de las condiciones edilicias que permitan el adecuado resguardo del equipamiento.
Metas:	Ejecutar todos los compromisos pendientes del ejercicio anterior.
Beneficiarios:	140 centros educativos.
Crédito asignado 2008:	\$ 5.530.444 (Inversión: \$ 5.530.444).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 5.471.074 (Inversión: \$ 5.471.074).

**CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO**

Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la conectividad educativa en los centros de la ANEP.
Descripción:	Relevamiento, mantenimiento y conexión a Internet de la infraestructura informática a efectos de lograr que el equipamiento informático se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento con el fin de permitir un mejor aprovechamiento tanto a nivel educativo como administrativo.
Objetivo principal:	Facilitar el acceso al equipamiento informático existente, instrumentar un mantenimiento adecuado y aumentar el acceso a Internet para el funcionamiento educativo y administrativo en todos los centros del CES.
Metas:	Desarrollo del Plan conectividad para los centros.
Beneficiarios:	98% de los centros educativos (restan 5).
Crédito asignado 2008:	\$ 1.562.000 (Inversión: \$ 1.562.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 1.044.499 (Inversión: \$ 1.044.499).

**FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS**

Unidad Ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del Inciso:	Mejorar la calidad de la enseñanza en todos sus niveles.
Descripción:	Provisión de textos en temas y asignaturas claves en el currículo de educación media básica y educación media superior.
Objetivo principal:	Procurar un mejoramiento sustantivo de los aprendizajes en áreas determinadas como claves del currículo del nivel secundario.
Metas:	Continuar con el proceso iniciado en 2008 y cubrir las necesidades de los terceros años de ambos ciclos.
Beneficiarios:	Todos los centros educativos.
Crédito asignado 2009:	\$ 18.120.000 (Inversión: \$ 18.120.000).

**PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE ALUMNOS DEL CES**

Unidad ejecutora:	03 – Consejo de Educación Secundaria.
Programa:	03 – Educación Secundaria.
Objetivo del inciso:	Universalizar acceso y egreso en el CB.
Descripción:	Identificación de los centros educativos de atención prioritaria con base en indicadores de repetición y abandono; dotarlos de equipos multidisciplinares de apoyo, asignarles partidas para atender necesidades básicas que dificultan la participación del estudiante (útiles, alimentación, vestimenta, transporte, etc.) y conformar equipos de docentes tutores que atiendan la educación media en adultos y jóvenes con extraedad y que trabajan.
Objetivo principal:	Mejorar los aprendizajes para el incremento de los índices de promoción de grado en el CB con énfasis en los liceos que presentan mayores porcentajes de fracaso escolar en los últimos diez años.
Metas:	Que la totalidad de los liceos incluidos alcancen la meta original fijada para 2008 e incluir los segundos años provenientes de las aulas comunitarias.
Beneficiarios:	63.500 alumnos en 78 liceos del país.
Crédito asignado 2009:	\$ 100.062.046 (Inversión: \$ 63.235.125; Educativo: \$ 18.854.990; Equidad: \$ 17.971.931).

## Proyectos del CETP

### CREACIÓN DE SALAS MULTIMEDIA

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Promover la implantación de nuevos espacios educativos.
Descripción:	Instalar y equipar salas multimedia, capacitar a sus encargados y desarrollar contenidos a ser empleados.
Objetivo principal:	Dotar a los centros educativos del CETP de equipamientos multimedia y aulas de informática que apoyen el proceso de informática y aprendizaje con el fin de dinamizar dicho proceso y fomentar los vínculos con las nuevas herramientas tecnológicas de acceso a la información y conocimiento.
Metas:	Dotar de nuevas herramientas a 12 centros educativos.
Beneficiarios:	10.000 estudiantes.
Crédito asignado 2008:	\$ 4.603.912 (Inversión: \$ 4.603.912).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 4.591.942 (Inversión: \$ 4.591.942).

### EVALUACIÓN INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN TÉCNICO TECNOLÓGICA

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Equipamiento de laboratorios y talleres y evaluación de la experiencia.
Objetivo principal:	Actualizar y mejorar los equipos, tecnologías, herramientas e instrumentos para que los estudiantes se capaciten en el manejo de tecnologías y técnicas antes de su ingreso al campo laboral. Generar una nueva cultura de la evaluación.
Metas:	Equipar 45 centros educativos.
Beneficiarios:	30.000 alumnos.
Crédito asignado 2008:	\$ 3.486.000 (Inversión: \$ 3.486.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 2.953.622 (Inversión: \$ 2.953.622).

### EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Terciaria

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo principal:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Crear un sistema de carreras tecnológicas cortas descentralizadas y con participación activa de los territorios en conjunto con la UDELAR. Generar tecnicaturas en consonancia con las cadenas productivas, su agregado de valor y su vínculo con el territorio. Potenciar la carrera de Ingeniero Tecnológico en Electrónica y en Electrotecnia.
Objetivo principal:	Crear un sistema de carreras cortas en el marco de la educación tecnológica terciaria (orientado a estudiantes que egresan de la educación media superior), a cuyos egresados se les brinda la oportunidad de continuar su formación en algunas de las carreras de grado o licenciaturas de la UDELAR.
Metas:	Consolidar las carreras de Tecnólogo Mecánico, Tecnólogo Químico y Tecnólogo Informático. Diseñar y aprobar las Tecnicaturas en Producción Láctea, Producción Ganadera y Cultivos Protegidos bajo Riego. Preparar el inicio de la carrera de Tecnólogo Agroenergético. Generar propuestas de Tecnólogo Cárnico y Tecnólogo de Madera. Proponer articulación en Química para bachilleres generales.
Beneficiarios:	430 jóvenes bachilleres.
Crédito asignado 2008:	\$ 14.861.643 (Inversión: \$6.644.058; Educativo: \$8.217.585).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 13.353.034 (Inversión: \$5.817.148; Educativo: \$7.535.886).
Crédito asignado 2009:	\$ 32.743.408 (Inversión: \$7.291.081; Educativo: \$25.452.327).

<b>EVALUACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Generar una nueva cultura de la evaluación en la institución. Redefinir los perfiles profesionales en cada puesto de trabajo desde la mirada de todos los actores involucrados (funcionarios no docentes, docentes, directores, inspectores y estudiantes).
Objetivos principales:	Instalación de un sistema de evaluación que permita utilizar sus resultados en la mejora de los procesos educativos, que disminuya la deserción estudiantil y genere las primeras experiencias laborales. Facilitar los procesos de gestión para brindar mayor capacidad de respuesta.
Metas:	Consolidación de equipos de evaluación en cada centro educativo. Instalación de un sistema de evaluación que servirá de insumo en la mejora de los procesos educativos.
Beneficiarios:	70.000 estudiantes y 8.000 funcionarios.
Crédito asignado 2008:	\$ 19.173.948 (Inversión: \$ 5.387.468; Educativo: \$13.786.480).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 17.398.102 (Inversión: \$ 4.637.985; Educativo: \$12.760.117).
Crédito asignado 2009:	\$ 28.991.406 (Inversión: \$ 2.041.284; Educativo: \$26.950.122).

<b>EDUCACIÓN TÉCNICO TECNOLÓGICA MEDIA SUPERIOR</b>	
Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Crear un sistema profesional de base, dirigido a la inclusión de jóvenes mayores de 15 años y adultos que no han completado la educación media básica obligatoria. Se colaborará en la formación de bachilleres profesionales, concretamente a estudiantes que hayan culminado el ciclo básico. Con esta iniciativa se pretende dar una nueva opción de continuidad educativa a los estudiantes egresados como operarios calificados.
Objetivo principal:	Formar técnicos medios (estudios dirigidos a estudiantes que hayan culminado el ciclo básico o en tránsito, sin culminar los bachilleratos).
Metas:	Diseño y aprobación de una nueva propuesta educativa de bachiller medio. Incremento del 20% en el número de estudiantes en las propuestas de nivel medio superior.
Beneficiarios:	Estudiantes con ciclo básico o estudios incompletos de bachiller general.
Crédito asignado 2008:	\$ 20.595.579 (Inversión: \$ 4.081.449; Educativo: \$ 16.514.130).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 20.379.828 (Inversión: \$ 4.078.096; Educativo: \$ 16.301.732).
Crédito asignado 2009:	\$ 63.830.380 (Inversión: \$18.000.000; Educativo: \$ 45.830.380).

<b>EDUCACIÓN DE BASE</b>	
Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Fortalecer las propuestas de educación básica con continuidad educativa.
Objetivo principal:	Contribuir a universalizar la educación básica a partir de la diversificación de las propuestas educativas y la promoción de la creación de espacios de aprendizaje para jóvenes de contextos socioculturales críticos.
Metas:	Incremento del 7% en el número de estudiantes de ciclo básico tecnológico. Implementación de un nuevo plan de estudios (FPB) en 11 centros educativos y una experiencia comunitaria. Se trabajó en ocho orientaciones.
Beneficiarios:	Jóvenes del interior del país que optan por esta modalidad educativa.
Crédito asignado 2008:	\$ 8.343.499 (Educativo: \$ 8.343.499).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 7.639.552 (Educativo: \$ 7.639.552).
Crédito asignado 2009:	\$ 40.854.658 (Inversión: \$10.200.000; Educativo: \$30.654.658).

### INNOVACIÓN TÉCNICO TECNOLÓGICA

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Mejorar la gestión educativa en los centros y recuperar el equipamiento en talleres, laboratorios y salas multimedia.
Objetivos principales:	Actualizar y mejorar los equipos, herramientas e instrumentos para que los estudiantes participen del manejo de nuevas tecnologías. Promover nuevos espacios educativos que den respuesta a estas necesidades. Mejorar las calificaciones de los egresados y la formación de los docentes. Continuar con la adquisición del equipamiento para los laboratorios y talleres de los centros educativos dependientes del CETP. Instalar salas multimedia de apoyo al aprendizaje en distintas modalidades, lo que implicará la adquisición de equipamiento y la contratación de docentes que apoyarán el proceso de enseñanza y aprendizaje y la mejora de la gestión educativa. Implementar cursos de capacitación y actualización a docentes del CETP.
Metas:	Equipar 150 talleres, 50 laboratorios y 60 salas multimedia. Incorporar 200 adscriptos y 70 docentes multimedia.
Beneficiarios:	70.000 estudiantes.
Crédito asignado 2008:	\$ 33.023.358 (Inversión: \$30.502.034; Educativo: \$ 2.521.324).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 29.833.412 (Inversión: \$ 27.878.060 ; Educativo: \$ 1.955.352).
Crédito asignado 2009:	\$ 50.848.889 (Inversión: \$14.617.674; Educativo: \$ 36.231.215).

### INNOVACIÓN TÉCNICO TECNOLÓGICA

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Mejorar la gestión educativa en los centros y recuperar el equipamiento en talleres, laboratorios y salas multimedia.
Objetivos principales:	Actualizar y mejorar los equipos, herramientas e instrumentos para que los estudiantes participen del manejo de nuevas tecnologías. Promover nuevos espacios educativos que den respuesta a estas necesidades. Mejorar las calificaciones de los egresados y la formación de los docentes. Continuar con la adquisición del equipamiento para los laboratorios y talleres de los centros educativos dependientes del CETP. Instalar salas multimedia de apoyo al aprendizaje en distintas modalidades, lo que implicará la adquisición de equipamiento y la contratación de docentes que apoyarán el proceso de enseñanza y aprendizaje y la mejora de la gestión educativa. Implementar cursos de capacitación y actualización a docentes del CETP.
Metas:	Equipar 150 talleres, 50 laboratorios y 60 salas multimedia. Incorporar 200 adscriptos y 70 docentes multimedia.
Beneficiarios:	70.000 estudiantes.
Crédito asignado 2008:	\$ 33.023.358 (Inversión: \$30.502.034; Educativo: \$ 2.521.324).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 29.833.412 (Inversión: \$ 27.878.060 ; Educativo: \$ 1.955.352).
Crédito asignado 2009:	\$ 50.848.889 (Inversión: \$14.617.674; Educativo: \$ 36.231.215).

### FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Dotar del personal necesario en las bibliotecas para facilitar el acceso al material disponible y extender su uso a estudiantes y docentes.



Objetivo principal:	Procurar el mejoramiento de los aprendizajes en áreas técnicas y en los distintos niveles, modalidades y orientaciones ofrecidas por el CETP.
Metas:	Bibliotecas con personal adecuado.
Beneficiarios:	70.000 estudiantes; 7.000 docentes.
Crédito asignado 2008:	\$ 822.666 (Inversión: \$ 822.666).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 762.334 (Inversión: \$ 762.334).
Crédito asignado 2009:	\$ 12.030.700 (Inversión: \$ 12.030.700).

### CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la conectividad educativa en los centros educativos de la ANEP.
Descripción:	Relevamiento, mantenimiento y conexión a Internet de la infraestructura informática, con el fin de optimizar los recursos disponibles a efectos de lograr que el equipamiento informático se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento, para que se logre un mejor aprovechamiento tanto a nivel educativo como administrativo.
Objetivo principal:	Acceso al equipamiento informático existente, instrumentación de un mantenimiento adecuado y aumento del acceso a Internet para el funcionamiento educativo y administrativo en todos los centros de la ANEP.
Metas:	113 locales conectados.
Beneficiarios:	70.000 estudiantes y 7.000 docentes.
Crédito asignado 2008:	\$ 1.000.000 (Inversión: \$ 1.000.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 901.824 (Inversión: \$ 901.824).
Crédito asignado 2009:	\$ 98.176 (Inversión: \$ 98.176).

### SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE BASE

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Es un nuevo proyecto educacional. Permite la inclusión de jóvenes mayores de 15 años que no han culminado la educación básica y que con esta propuesta egresan como operarios prácticos y poseen continuidad educativa al nivel medio superior.
Objetivo principal:	Generar espacios dirigidos a acercar jóvenes al sistema educativo. Universalizar los niveles educativos a través de la diversificación de las propuestas educativas. Permitir la reinserción de los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo formal teniendo en cuenta el contexto sociocultural al que pertenecen. Facilitar la continuidad educativa y otorgar certificado de operario práctico.
Metas:	12 centros educativos con la nueva propuesta.
Beneficiarios:	1.200 jóvenes.
Crédito asignado 2008:	\$ 20.068.780 (Equidad: \$ 20.068.780).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 18.713.858 (Equidad: \$ 18.713.858).
Crédito asignado 2009:	\$ 20.068.910 (Equidad: \$ 20.068.910).

## FONDO DE EQUIDAD

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Dotar de insumos a los cursos destinados a los estudiantes con menos recursos económicos.
Objetivo principal:	Atender a los jóvenes de menores ingresos en consonancia con los programas sociales que sigue el gobierno nacional. Insertar y lograr la permanencia de jóvenes en el ámbito educativo para que en él incorporen técnicas, conocimientos y habilidades para su inserción en el mundo del trabajo y en una futura formación técnica-tecnológica.
Metas:	Se atendieron las necesidades de 30 centros educativos.
Beneficiarios:	5.000 estudiantes.
Crédito asignado 2008:	\$ 6.250.000 (Equidad: \$ 6.250.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 5.767.961 (Equidad: \$ 5.767.961).
Crédito asignado 2009:	\$ 13.600.000 (Equidad: \$ 13.600.000).

## BECAS DE ESTUDIO

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Otorgar pasantías laborales a estudiantes en riesgo de deserción por problemas económicos.
Objetivo principal:	Lograr que el factor económico no sea una razón de abandono de los estudios. Brindar apoyo a los estudiantes de menores ingresos. Brindar apoyo a estudiantes cuya residencia no les permita acceder a centros educativos de formación técnico tecnológica.
Metas:	100 becas.
Beneficiarios:	100 estudiantes.
Crédito asignado 2008:	\$ 3.814.480 (Equidad: \$ 3.814.480).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 3.742.026 (Equidad: \$ 3.742.026).
Crédito asignado 2009:	\$ 9.329.913 (Equidad: \$ 9.329.913).

## INCLUSIÓN EN EL MEDIO RURAL

Unidad ejecutora:	04 – Consejo de Educación Técnico Profesional.
Programa:	04 – Educación Técnico Profesional.
Objetivo:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Ampliar las instalaciones de los internados en las escuelas agrarias con el objetivo de incrementar la matrícula de estudiantes del medio rural.
Objetivo principal:	Incrementar la matrícula de estudiantes del medio rural.
Metas:	Ampliación de internados en cinco escuelas agrarias.
Beneficiarios:	200 jóvenes del medio rural del país egresados de educación primaria. 100 jóvenes del medio rural del país egresados de ciclo básico. 100 jóvenes de Montevideo en propuestas agrarias.
Crédito asignado 2008:	\$ 10.367.359 (Equidad: \$ 10.367.359).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 9.682.820 (Equidad: \$ 9.682.820).
Crédito asignado 2009:	\$ 20.447.359 (Equidad: \$ 20.447.359).

## Proyectos de la DFPD

### PASANTÍAS DE ESTUDIANTES EN FORMACIÓN DOCENTE

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo:	Mejorar la gestión de los centros educativos de la DFPD.
Descripción:	Contratación de estudiantes de formación docente para el desempeño de tareas administrativas y de servicio.
Objetivo principal:	Fortalecer los servicios de apoyo administrativo y de servicios de los centros educativos dependientes de la DFPD. Apoyar a los estudiantes con dificultades económicas para que culminen sus estudios.
Metas cumplidas 2008:	50 becarios para tareas administrativas y 55 para funciones de limpieza y mantenimiento.
Beneficiarios 2008:	105 estudiantes, 32 centros docentes dependientes de la DFPD, la sede central de la DFPD, la Gerencia de Gestión Financiera (Unidad de Proyectos, Sueldos de Proyectos) y la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN.
Metas 2009:	Contratación de 45 becarios para tareas administrativas y 30 becarios para funciones de limpieza y mantenimiento.
Beneficiarios 2009:	75 estudiantes y 31 centros docentes dependientes de la DFPD.
Crédito asignado 2008:	\$ 5.438.057 (Educativo: \$ 5.438.057).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 5.438.057 (Educativo: \$ 5.438.057).
Crédito asignado 2009:	\$ 8.500.000 (Educativo: \$ 8.500.000).

### FONDO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo del inciso:	Mejorar la gestión de los centros educativos.
Descripción:	Otorgar partidas a cada centro educativo para la adquisición de insumos y reparaciones menores.
Objetivo principal:	Generar un fondo destinado a los distintos centros educativos dependientes de la DFPD para que estos puedan gestionar la compra de bienes y servicios necesarios para su normal funcionamiento. Abarca la adquisición de insumos, repuestos y la realización de reparaciones menores.
Metas 2008:	Adquisición por parte de las 34 dependencias de la DFPD en forma autónoma del material fungible necesario para un desarrollo adecuado.
Beneficiarios 2008:	34 dependencias de la DFPD.
Crédito asignado 2008:	\$ 3.230.000 (Educativo: \$ 3.230.000).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 3.230.000 (Educativo: \$ 3.230.000).

### FONDOS CONCURSABLES PARA INVESTIGAR

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo:	Fortalecer la política de investigación e innovación.
Descripción:	Generación de un fondo concursable para la financiación de proyectos de investigación educativa en el marco de la formación docente del país. Publicación de los resultados de las investigaciones y realización de un encuentro de investigadores.
Objetivo principal:	Propiciar ámbitos de investigación y producción académica que apunten a mejorar la calidad de la formación docente.
Metas cumplidas 2008:	Fondo concursable operativo para la financiación de proyectos de investigación. Financiación de 24 proyectos de investigación en distintas disciplinas.
Beneficiarios 2008:	Directos: 32 centros de la DFPD; indirectos: 11 centros del CES y 13 de la DFPD.

Metas 2009:	Fondo concursable operativo para la financiación de proyectos de investigación. 80% de los profesores de la DFPD actualizados en investigación educativa. 40 investigaciones en educación culminadas. Desarrollo de 20 proyectos de intervención en preservación de derechos humanos. 5 pasantías en una universidad del MERCOSUR. Publicación de investigaciones producidas y realización de un encuentro de investigadores.
Beneficiarios 2009:	2.000 docentes y 2.190 estudiantes de cinco centros educativos.
Crédito asignado 2008:	\$ 1.979.500 (Educativo: \$ 1.979.500).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 1.953.036 (Educativo: \$ 1.953.036).
Crédito asignado 2009:	\$ 7.000.000 (Inversión: \$ 225.000; Educativo: \$ 6.775.000).

## EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo del inciso:	Contribuir a instalar capacidades, entre docentes y estudiantes de formación docente de la ANEP, en las especificidades propias de la educación a distancia en general y de la educación en línea en particular.
Descripción:	Tutorías en Educación a Distancia en convenio con el Portal Educativo de las Américas (OEA).
Objetivo principal:	Formar potenciales tutores con la finalidad de que desarrollen las habilidades y destrezas pedagógicas que requiere el ambiente de enseñanza y aprendizaje en línea, para que sean capaces de orientar y facilitar actividades y oportunidades de aprendizaje y de guiar, apoyar y evaluar los avances académicos de futuros participantes en esta modalidad educativa.
Metas cumplidas 2008:	101 docentes de formación docente capacitados en tutoría a distancia.
Beneficiarios 2008:	101 docentes de profesorado (en sus distintas modalidades) y magisterio.
Metas 2009:	100 personas, incluidas docentes y estudiantes avanzados de formación docente, capacitadas en tutoría a distancia. Culminar la elaboración de guías del semipresencial iniciadas en 2008 y elaborar 160 guías didácticas para las nuevas especialidades que se incorporan.
Beneficiarios 2009:	100 docentes de profesorado (en sus distintas modalidades) y magisterio. 2550 estudiantes de profesorado semipresencial y 2150 estudiantes de profesorado semilibre que cursan estudios por la plataforma de DFPD que acceden a las guías didácticas.
Crédito asignado 2008:	\$ 1.117.107 (Educativo: \$ 1.117.107).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 1.035.557 (Educativo: \$ 1.035.557).
Crédito asignado 2009:	\$ 13.000.000 (Inversión: \$ 2.800.000; Educativo: \$ 10.200.000).

## EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y TALLERES DEL INET

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo del inciso:	Fortalecer la oferta técnica y tecnológica de la educación técnica profesional en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo productivo, innovación y desarrollo social.
Descripción:	Equipamiento de cinco laboratorios talleres del INET: informática, electrónica, física, mecánica industrial y mecánica automotriz.
Objetivo principal:	Crear la infraestructura necesaria al interior de la DFPD y en particular en el INET: equipos y material de laboratorios y talleres para permitir la formación de maestros técnicos de carácter terciario.
Metas cumplidas 2008:	Inicio de equipamiento de los cinco laboratorios y talleres mencionados. Se dotaron de los recursos humanos especializados para la atención y mantenimiento, así como para coordinar sus actividades.
Beneficiarios 2008:	3.107.
Crédito asignado 2008:	\$ 8.392.111 (Inversión: \$ 8.392.111).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 6.030.355 (Inversión: \$ 6.030.355).

### SISTEMA DE GESTIÓN DE BEDELÍAS ESTUDIANTILES

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo del inciso:	Mejorar y reformular la gestión de los centros educativos.
Descripción:	Desarrollo de un Sistema de Gestión de las Bedelías estudiantiles de la DFPD. Adquisición de equipos y servidores para dar soporte al Sistema de Gestión de Bedelías de la DFPD.
Objetivo principal:	Optimizar y unificar el trabajo de bedelías estudiantiles de la DFPD, atento a los diferentes planes de los institutos, mediante una base de datos estudiantiles unificada.
Metas cumplidas 2008:	El 75% de registros inconsistentes depurados en el período previsto. Actividades de relevamiento y planificación. Capacitación al personal de las direcciones, adscriptos y funcionarios administrativos de todos los centros de formación docente en el uso del sistema. Desarrollo de manual para usuarios. Adquisición de 76 equipos que incluyen servidores para el desarrollo del sistema.
Beneficiarios 2008:	22.387.
Metas 2009:	Completar y actualizar el desarrollo del Sistema de Gestión de Bedelías. Continuar la capacitación al personal en el uso del sistema.
Beneficiarios 2009:	22.500 estudiantes. Funcionarios administrativos y docentes de 31 institutos.
Crédito asignado 2008:	\$ 2.961.334 (Inversión: \$2.649.893; Educativo: \$311.441).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 2.701.558 (Inversión: \$2.438.216; Educativo: \$263.342).
Crédito asignado 2009:	\$ 5.000.000 (Educativo: \$5.000.000).

### PUESTA AL DÍA DEL CENID

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo del inciso:	Generar información y difundirla.
Descripción:	Adquisición de equipamiento tecnológico y mobiliario para el Centro Nacional de Información y Documentación (CENID).
Objetivo principal:	Actualizar el equipamiento tecnológico CENID del IPA y extender el servicio a todo el país a través de Internet.
Metas cumplidas 2008:	Renovación y mejoramiento del equipamiento del CENID. Traslado de sus instalaciones a un local más amplio. Implementación de acciones para facilitar el acceso online a los recursos del centro. Publicación con trabajos del Área de Formación Docente.
Beneficiarios 2008:	3.000.
Crédito asignado 2008:	\$ 244.500 (Inversión: \$ 244.500).
Crédito ejecutado 2008:	\$ 240.311 (Inversión: \$ 240.311).

### OBRAS EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo:	Promover la implantación de nuevos espacios educativos.
Descripción:	Obras en institutos de la DFPD y dotación de equipamiento necesario a los centros.
Objetivo principal:	Realizar obras en los institutos de formación docente para ampliar y mejorar sus condiciones edilicias.
Metas cumplidas 2008:	Ampliación y mejoras realizadas en tres institutos de formación docente mediante la construcción de laboratorios, aulas, servicios higiénicos de alumnos y docentes, cantina y aula de informática.
Beneficiarios 2008:	2.080.
Metas 2009:	Realizar obras de ampliación y mejoras edilicias en tres o más centros de formación docente. Atender necesidades de equipamiento de aulas y de los salones de actos.
Beneficiarios 2009:	2.080.
Crédito asignado 2008:	\$ 9.500.000 (Inversión: \$ 9.500.000).

---

Crédito ejecutado 2008: 2008: a efectos de facilitar la gestión fue transferido y ejecutado en un 100% por el Programa MEMFOD.

---

Crédito asignado 2009: \$ 37.275.708 \* (Inversión: \$ 37.275.708).

---

\* La gestión y la ejecución de las obras se realizan a través del Programa MEMFOD, al cual se están transfiriendo los montos a medida que se dan los inicios de obras (fondos transferidos a la fecha: \$ 19.070.840). \$6.100.000 se están ejecutando a través del Proyecto 930, mediante procedimientos licitatorios para el equipamiento de centros educativos.

## PROGRAMA DE POSGRADOS DOCENTES

Unidad ejecutora: 01 – Consejo Directivo Central.

---

Programa: 05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.

---

Objetivo del inciso: Contribuir al logro de una auténtica profesionalización del personal docente de la ANEP.

---

Descripción: Dictado de cursos de posgrado para personal docente de la ANEP y la UDELAR.

---

Objetivo principal: Continuar con la instrumentación de un Centro de Posgrados en la ANEP que comprenda la implementación y ejecución de diplomas de posgrados como primera fase de diferentes maestrías. Contribuir al logro de niveles de excelencia en el personal de la ANEP y la UDELAR a través de la implementación de diplomas de posgrado como primera fase de las maestrías en Educación y Desarrollo, Didáctica para la Enseñanza Primaria, Didáctica para la Enseñanza Media y Gestión en Instituciones Educativas.

---

Metas cumplidas 2008: Segundo semestre de los cursos correspondientes al Diploma/Maestría en Educación y Desarrollo, primera generación. Primer semestre de los cursos correspondientes al Diploma de Posgrado en Gestión de Instituciones Educativas, primera generación. Primer semestre de los cursos correspondientes al Diploma de Posgrado en Didáctica para Enseñanza Primaria, primera generación. Primer semestre de los cursos correspondientes al Diploma de Posgrado en Didáctica para Enseñanza Media, primera generación.

---

Beneficiarios 2008: 356 alumnos que cursan diplomas de posgrados (52 en Educación y Desarrollo, 80 en Instituciones Educativas, 80 en Didáctica para Educación Primaria y 144 en Didáctica para Educación Media).

---

Metas 2009: Maestría de Educación y Desarrollo: primera generación de egresados en el diploma y 50 estudiantes realizando los cursos correspondientes a la maestría. Diploma de Posgrado en: a) Gestión de Instituciones Educativas: 80 estudiantes continúan los cursos iniciados en 2008 (primera generación); b) Didáctica para Enseñanza Primaria: 80 estudiantes continúan los cursos iniciados en 2008 (primera generación); c) Didáctica para Enseñanza Media: 144 estudiantes continúan los cursos iniciados en 2008 (primera generación); d) Aprendizajes: 120 estudiantes inician los cursos correspondientes al Diploma (primera generación); e) Didáctica II: 100 estudiantes inician los cursos correspondientes al diploma (primera generación).

---

Beneficiarios 2009: 356 alumnos en diplomas de posgrados (52 en Educación y Desarrollo, 80 en Instituciones Educativas, 80 en Didáctica para Educación Primaria, 144 en Didáctica para Educación Media, 120 en Aprendizajes y 100 en Didáctica II).

---

Crédito asignado 2008: \$ 10.856.536 (Inversión: \$ 2.130.419; Educativo: \$ 8.726.117).

---

Crédito ejecutado 2008: \$ 9.103.384 (Inversión: \$ 1.413.835; Educativo: \$ 7.689.549).

---

Crédito asignado 2009: \$ 20.000.000 (Educativo: \$ 20.000.000).

---

## CINEDUCA

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo:	Impulsar la formación superior de titulados en el ámbito de la comunicación audiovisual.
Descripción:	Un equipo de docentes técnicos en comunicación audiovisual, que contará con el equipamiento tecnológico a adquirir, llevará a cabo tareas de organización, promoción y asesoramiento a equipos de docentes y alumnos de los centros educativos para la producción de materiales audiovisuales.
Objetivo principal:	Conformar equipos de profesionales provenientes de ámbitos de la comunicación audiovisual para asistir a los centros de formación docente en la elaboración de audiovisuales educativos. Organizar, promocionar y asesorar a los docentes y alumnos sobre el lenguaje audiovisual y su incorporación al aula.
Metas 2009:	Creación de una sala de producción y edición de material audiovisual equipada. Docentes y alumnos de formación docente capacitados para la producción audiovisual propia.
Beneficiarios 2009:	2.000 docentes y 22.500 estudiantes.
Crédito asignado 2009:	\$ 3.500.000 (Inversión: \$ 1.000.000; Educativo: \$ 2.500.000).

## MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo:	Promover la mejora e implantación de los espacios educativos.
Descripción:	Implementar la dotación de recursos humanos para la informatización de las bibliotecas del IPA, el IINN e el IPES.
Objetivo principal:	Facilitar el acceso a los servicios de información de las bibliotecas a los estudiantes, docentes y personal administrativo a partir de la informatización de su acervo bibliográfico.
Metas 2009:	75% de los archivos informatizados. Personal formado y capacitado para la atención de bibliotecas y laboratorios. Bibliotecas y laboratorios dotados de nuevos materiales.
Beneficiarios 2009:	IPA, IINN e IPES (12.000 estudiantes incluidos los que cursan posgrados). Todos los funcionarios de bibliotecas y laboratorios (80 personas aproximadamente).
Crédito asignado 2009:	\$ 22.886.030 (Inversión: \$ 6.241.814; Educativo: \$ 16.644.216).

## TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Unidad ejecutora:	01 – Consejo Directivo Central.
Programa:	05 – Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Objetivo:	Mejorar la formación de grado de profesores y maestros.
Descripción:	Fortalecimiento de los departamentos académicos a través de cursos y de actualización en investigación. Desarrollo de una política de concursos. Organización de un Congreso Nacional de Educación.
Objetivo principal:	Impulsar la profesionalización y transformación de la formación docente en todo el país a través de los procesos de departamentalización y descentralización, la promoción de la investigación y el llamado a concurso en las áreas disciplinares.
Metas 2009:	75% de los departamentos de la DFPD funcionando. 80% de los docentes de formación docente reciben capacitación en investigación educativa. Todos los centros de formación docente reciben partidas para gastos de funcionamiento en forma descentralizada.
Beneficiarios 2009:	a) 2.000 docentes y 8.200 alumnos, b) 33 centros educativos.
Crédito asignado 2009:	\$ 38.300.000 (Inversión: \$ 1.800.000; Educativo: \$ 36.500.000).

Esta obra terminó de imprimirse en el mes de setiembre de 2009, en los talleres gráficos de Rosgal

Montevideo, Uruguay

– Tiraje 3.000 ejemplares –